





T. 1111356 C. 71244221

107

16



101



CON LICENCIA  
EN MADRID  
POR

DIEGO DIAZ DE LA CARRERA,  
IMPRESSOR DEL REYNO, Año de  
M. DC. LXI.

CON LICENCIA

EN MADRID

POB

DUQUE DE LA CARRERA

IMPRESOR DEL REINO, AÑO DE

MDCCLXXI



## AL SEÑOR

D. FRANCISCO DE VERGARA Y ALABA,  
DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA.



*L tiempo que en mi Oficina se estava imprimiendo el erudito, y curio, ò Libro de la vida del Ilustrissimo señor D. Diego de Anaya, Arçobispo de Sevilla, Fundador del Colegio Viejo de SAN BARTOLOME, escrito por V. S. llegó à mis manos unos Discursos Genealogicos de la Nobilissima Familia de RVIZ DE VERGARA, y continuacion de sus sucesiones en la Casa de los señores de Villoria, impressos en Madrid año de 1660. y aunque su Autor recata el nombre, contentandose con el de Aficionado a esta Familia; luego que lei sus Discursos, conoci en el caracter del estilo, el valiente espíritu que avia tirado sus lineas, y que era obra de algun Apeles, en competencia de otro Protogenes; vencido sin duda, si se cotejaren con atencion los primores deste escrito, con los descuidos de aquel, que publicó cierto Coronista sobre el mismo asunto: Bien pudiera detenerme en devidos Elogios al Autor de esta Genealogia, pero mi profesion solo se estiende à repetir con fidelidad en los Moldes, ò Prensas las obras, y trabajos ajenos, no à calificarlos, y censurarlos; pero ya que no pueda dilatarme en sus alabanças, hago lo que puedo, y me es licito, repitiendo otra vez, la impresion de estos Discursos, para que el Lector de esse libro, lleno de noticias singulares, encuentre noticias de lo que es V. S. por su sangre, quando su pluma nos dize, quales son sus letras, y su doctrina: y si la empresa, ò mote, que se lee sobre es timbre del Escudo de Armas, que lleva su Casa de V. S. dize, Segun sus Obras, para enseñar a los hijos de esta Familia, que su Nobleza,*

aunque antigua tanto, ser à estimada, segun lo merecieren  
 sus acciones generosas; y no sien su estimacion en solos los  
 meritos de sus ascendientes, se conoce bien en lo que V.S.  
 ha obrado, y en lo que por si ha merecido, que olvidado de  
 sus mayores, procede de suerte, como si fuera el primero de  
 su linage, y como si huviera de ser el ultimo. He reparado,  
 que quando el Autor de estos Discursos Genealogicos lle-  
 ga a escribir de V.S. passa con velocidad por sus estudios,  
 por sus escritos, por sus puestos, y por los grandes servicios  
 que ha hecho a su Magestad, assi en la Chancilleria de  
 Granada, como en esta Corte: sin duda fue cuidado, ò mo-  
 destia no querer se esplayar en su narracion, porque la ver-  
 dad no peligrasse, ò por mal referida, ò por mal creida; Y si  
 pluma tan acenta recelò estos escollos, mas debo yo temer-  
 los, dexando a otros doctos, y eloquentes suplan lo que allí  
 falta, para que la posteridad no eche menos de V.S. lo que  
 tan eloquente, y docto ha escrito V.S. de tantos Insignes  
 Varones como contiene este libro de la Fundacion del Co-  
 legio Viejo. Dios guarde a V.S. como deseo, &c.

B.L.M.D.V.S.

Diego Diaz de la Carrera.



## INTRODVCCION.



VIEN celebra memorias de Varones Ilustres, ya difuntos, manifesta no tener mas fin, que tributar alabanzas al merito, y a la virtud: <sup>1</sup> Los hechos de los vivientes no se refieren con seguridad, ni se oyen sin peligro, y assi conviene adularlos, ò callar. <sup>2</sup>

Que golpes no padece la fama de los poderosos luego que mueren, si oprimieron viviendo las lenguas, y las plumas de los Escritores? Quanto les dio en vida la lisonja, se lo quita en la muerte, con dobladas, vsuras el aborrecimiento. <sup>3</sup>

Mas seguro comercio es el de los muertos, si sus cosas las miramos desde alguna distancia, sin los afectos de ira, ò amor. <sup>4</sup>

Si la piedad del asunto no fuere alabada, se escusará con la costumbre que observaron la amistad, y el parentesco en los passados siglos, esparciendo rosas sobre los sepulcros. <sup>5</sup>

Atencion piadosa será oy tambien en los parientes, y amigos, consagrar flores de mas permanente fragancia a los cadaveres benemeritos, encomendando sus nombres, y acciones a la posteridad. <sup>6</sup>

Mi intento es escribir de la Ilustre Familia de los RUIZES DE VERGARA; y aunque soy muy interesado, por la sangre que della he recibido en la manifestacion de sus blasones, no por esso dexaré de ser verdadero. <sup>7</sup>

No siempre el vulgo profano debe sospechar, que en

ribus Romanor. lib. 4. cap. 3 & ex Suet. in Nerone, cap 57. ibi: Et tamen non defuerunt, qui per longum tempus vernis, & si visque floribus tumulum eius ornarent.

<sup>6</sup> Plin Iun. lib. 11. epist. 1. ibi: Huius viri exequi & magnum ornamentum Principi, magnum saeculo, magnum etiam foro, & rostris attulerunt. Laudatus est (defunctus) a Consule Cornelio Tacito; nam hic supremus felicitati eius cumulus accessit, laudator eloquentissimus. Et Cicero in Bruto antea dixit: Extant mortuorum laudationes; ipse enim familiae sua quasi ornamenta, ac monumenta servabant, & ad usum si quis eiusdem generis occidisset, & ad memoriam laudum domesticarum, & ad illustrandam nobilitatem suam.

<sup>7</sup> Caesar Baron. Ann. Eccles. ann. 16. At licet tot Historicis haec aetas abundasse videatur, tamen adhuc inops harum facultatem remansit, & in nonnullis obscura; quod ex his alij res multas breuitate nimia contraxerint, & c. periclitenturque alij veritate, ac pariter pietate, affectuque priuato ducti, pro arbitrio mendacia veris atroxuerint.

<sup>1</sup> C. Tac. in vit. Agricola, ibi: Sed apud priores, ut agere memoratum digna prouum, magisque in aperto erat, ita celeberrimus quisque ingenio, ad prodendam virtutis memoriam sine gratia, aut ambitione, bona tantum conscientiae pretio ducebatur.

<sup>2</sup> Plin. Iun. lib. 8. epist. 14. Quum dicere, quod velles, periculosum, quod noles, miserum esse.

<sup>3</sup> Corn. Tacit. lib. 1. Ann. cap. 1. ibi: Tiberij; Caijque, & Claudij, ac Neronis res. florentibus ipsis ob metum salta; postquam occiderant, recedibus odijs compositae sunt.

<sup>4</sup> Corn. Tacit. in vita Agricola. ibi: At mihi nunc narraturo vitam defuncti hominis, ventis opus fuit, quam non perissem, incurfaturus, tam serua, & infusa virtutibus tempora: & antea, idem Tacit. lib. 1. Ann. cap. 1. Sine ira, & iudicio quorum causas procul habeo.

<sup>5</sup> Vt ex marmore sepulcrali Ravennae exornatur a Iacob Guther. de iure Manium, lib. 2. cap. 10. fol. mihi 219. Kirchmanus de fune-

8 Vt ex querela Ciceronis in Bruto agnoscitur, ibi: *His laudationibus (mortuorum) historia rerum nostrarum est facta mendosior: multa enim scripta sunt in eis, que facta non sunt, falsi triumphi, plures consulatus, genera etiam falsa, & plebe transtiones, cum homines humiliores in alienum eiusdem nominis infunderentur genus.*

9 D. August. in prim. orationum lib. ibi: *Magna semper apud preclaros Principes, atque omnium gentium, nationumque populos laude, & gloria dignos fuisse habitos. gesta um rerum scriptores, qui vel Historias, vel Annales, litteris commendarunt, cum plurimum, cum ad antiquitatis memoriam, tū etiam ad iuvandam rerum publicarum administrationem scriptorum monumenta prodesse videantur, & libris historicis omnino fides adhibenda est tam in iudicando, quam in consulendo, ex adductis a Doctoribus in l. 1. vbi Baldus, ff. de offic. Quaestoris, l. census, & monumenta, ff. de probationibus, cap. cum causam, eod. tit. & ibi Barbosa. in collect. & D. Valençuel. in cons. 33. n.*

84. Nicolao Genua de scriptur. priuat. lib. 1. q. 4. n. 187. & seqq. Castill. controu. tom. 5. cap. 89. num. 200. & de tertijs, c. 3. n. 3. Pareja de instrum. edit. tit. 1. ref. 3. §. 5. n. 53.

10 Nilum septem ostijs in mare Mediterraneum procurrere, testis est Plin. lib. 5. cap. 9. Pompon. Mela lib. 1. cap. 5. Virgil. dum canit.

*Et septem turbant trepida ostia Nili.*

Originis Nili cognitio maximè fatigauit antiquos, vnde Amm. Marcellin. lib. 22, dixit: *Originis fontium Nili, sicut adhuc factum est, posteræ quoque ignorabunt ætates, & Claudian. in Epigram. de Nilo.*

*Secreto de fonte cadens, qui semper inani,*

*Querendus ratione latet, nec contigit vlli,*

*Hoc vidisse caput fertur sine teste creatus.*

Omitto Tibullum lib. 1. Nile pater, Lucanum lib. 10. Nullaque non ætas, Aufon. Epigramm. 10. Horat. lib. 4. Carmin. Odd. 14. Ouidium lib. 2. Metamorph. Procopium Cæsariens. lib. 1. de rebus Gothorum, quos inuenies adscriptos in libello de natura, & incremento Nili, Ioann. Bapt. Sfortia cap. 2.

los escritos Genealogicos tiene su imperio la adulacion; y assi lo que afirmar por cierto, serà en fee de que por cierto lo creyeron otros, pues nos lo dexaron depositado en las Historias, y en los demàs instrumentos, donde vemos reservadas, con dificultad de las injurias del tiempo, aquellas noticias que aseguran el derecho de la sucesion a las mas opulentas Casas, y estados de estas Coronas.

Procuraré, que la Familia de quien he de tratar, conozca la diferencia con que escriuieron otros sobre el mismo assunto, si se corejaren mis lineas, y las sayas, pues desè merecer alguna alabanza por premio de este trabajo, si por ventura ganare el palio en tan largo curso de siglos, por donde ha de correr la pluma, y bolar el discurso en competencia de aquellos, que salieron antes a la palestra.

Trabajo es, y no pequeño, descubrir centellas entre cenizas frias, y traftornar vestigios, y monumentos, a femerjança de los que buscan estatuas, monedas, ù otros fragmentos de la venerable antigüedad, entre las ruinas de los Templos, ò Amphiteatros de los Gentiles.

Vtil es a la causa publica esta ocupacion honesta, porque sirve a la patria, quien a las imagenes de los antiguos Españoles les quita el polvo con que las obscurece, y defultra el tiempo; paguemosles con este obsequio, el aver ellos con sus espadas desembaraçado a España de la canalla Africana, que cubria sus campos, dexando el cuidado de referir sus cosas a otros mas ociosos.

Escondense algunas Familias en la confusion de los pasados siglos, de fuerte, que les acontece lo que al Nilo, de cuyo origen se ignoraua tanto, como eran decantadas sus corrientes, y conocidas las bocas por donde se arroja a mezclarse en el mar Mediterraneo, siendo mayor la estimacion de lo que ignoramos por grande, quanto es

mayor la admiracion , que procede de nuestra ignorancia.

Por esto blasonavan los antiguos Heroes (de quien cantan Virgilio,y Homero)descender de Hercules. Theseo,y otros semejantes Semideos , ù de los Dioses principales; buscando estos origenes fabulosos , para que su ascendencia se confundiesse con los Astros,y poder aplicarse algunos reflexos de Divinidad.<sup>11</sup>

Tambien les sucede a muchos pagar el descuido de sus mayores,sino procuraron conservar su memoria , de que tenemos bastantes escarmientos en nuestra España , pues atentos sus Varones excelentes a executar,mas que a escribir las hazañas,nos ponen en cuidado,ynecesidad de mendigar las noticias de los Archivos, de las Piedras Sepulcrales,y de las Coronicas antiguas,rudas, breves, y sin estilo , segun la costumbre , ò ignorancia de su tiempo ,<sup>12</sup> donde se hallan por contingencia algunas luzes , entre inmensidad de tinieblas.

Como los terremotos humillan los montes,y leban tan los valles,mudando de condicion aun los escollos ,<sup>13</sup> así los hombres , y las Familias (como tambien sucede a las Ciudades,y a los Reynos)padecen sus terremotos , sus ascensos,sus declinaciones.<sup>14</sup>

Vemos generaciones que se descollaron en la calidad, en el poder,y en la riqueza;y por causas ignoradas , ò conocidas perdieron aquel lustre,y estimacion,que las hazia venerables,y oy sus descendientes no pueden restituirse al esplendor primero.<sup>15</sup>

Vemos otras Familias , y otros hombres en suma estimacion,que no recibiendo de sus abuelos la nobleza que ya gozaran sus descendientes,dexan a otros el honor, que no debieron a sus mayores.<sup>16</sup>

11 Homer. lib. 21. Ilíados.

At ego generationem magni Iouis glorior esse. Virg. lib. 6. Eneidos. Quid memore Alcidem? & mi genus ab Ioue summo.

12 De aquellos tiempos en que los Españoles profesavan las armas, olvidados totalmente de las letras, pudo dezir con razón Barclay, lo que sin razón dize de nuestros tiempos in Icone animorum, quando tantos eruditos Varones en todas letras ilustraron nuestra España; oigamos a este satirico, para que tu malignidad advierta a los que necesitan de tu enseñanza; que a este fin inventaron los antiguos las sátiras. Dize, pues: In Hispania studia literarum eo cultu non nitent, quem haec aetas nodis, & sceleribus musis reposcit, cum perisse videretur ille eruditionis spiritus, qui omnem scientiarum partem debet implere. Non enim Latinae eloquentiae studia ibi viget, non venustatis perities, non historiae, priorumque rituum utilitas & robusta lepiditas. Veterem, ac penè barbaram in quaerendis studiis rationem obtinent, Philosophiae incumbunt, Theologiam amant, non spernunt

legum, & Canonum peritiam, sed illas scientias Graeca, Latinaque eruditione mitigare indignantur, putantque hoc modo fucum adhi, quo virilium litterarum lineamenta elanguent.

13 Plinius Senior Natur. histor. lib. 2. cap. 80. Varietasque quattitur (terra) & mira eduntur opera alibi prostratis manibus, alibi hiatu profundo haerentibus, alibi egressis molibus, alibi emissis amnibus, &c. & cap. 88. Mox in his montem Epopon cum repente flamma ex eo emicuisset campestri, equatum planitie, & cap. 91. Ipsa se condens terra, devoravit Cybotum altissimum montem cum oppido Curite: Si pilum in Magnesia, & prius in eodem loco clarissimam Urbem, Phegium, Enopiae iugum excessissimum.

14 Seneca epist. 14. Neminem Regem non ex servis esse oriundum; neminem non servum ex Regibus: omnis ista longa varietas miscuit, & sursum deorsum fortuna versabit.

15 Seneca Pater controvers. lib. 1. contr. 6. Quidam habitas paternasque flagitijs obruerunt imagines.

16 Idem: Quidam ignobiles natu fecere posteris genus; in illis non servasse, quod acceperant maximum de accus, in his, quod nemo dederat fecisse laudabile, Seneca Philotoph. de Beneficijs, lib. 3. Sunt qui parentes suos ex infimo ad summum pretulerunt, & e plebe, acerboque ignobili nunquam tacendos seculi dederunt.

a 3 To-

Todo se experimenta en la humana naturaleza, de que procede la consonancia de la vida politica; grandes, y poderosos vnos, otros medianos, ò pequeños, sin que por esto se descomponga la armonia que nos conserva, con hermosa variedad de estados, y profesiones. <sup>17</sup>

Como la cuna, y el sepulcro igualan los mortales, <sup>18</sup> la diferencia de vnos hombres à otros se considera solamente en tanto que representan en el teatro del mundo los personajes nobles, ò plebeyos: y si en las tragedias, ò comedias deseamos conocer, aun en representaciõ, al Rey insigne, al Capitan valiente, y a los otros que con sus partes componen la accion que nos alegra, ò entristece; por esto mismo buscamos las noticias Genealogicas para comprehender esta distincion, y por lo que animan à la imitacion de aquellos, que por sus virtudes, y hazañas merecen ser imitados. <sup>19</sup>

Hallarèmos, pues, en la Familia de los RVIZES DE VERGARA antigüedad en el origen, riquezas, y dignidades en muchos de sus varones excelentes: lustre, y esplendor en toda su descendencia; y en fin hallarèmos acciones gloriosas, dignas de que no las confunda el tiempo, ni desprecie el olvido, <sup>20</sup> y que sirvan de exemplo <sup>21</sup> a la posteridad noble, y virtuosa, a quien principalmente consagra la pluma estas memorias. <sup>22</sup>

## CAPITULO II.

*Que cosa sea Genealogia, y la utilidad, y antigüedad de este genero de escritos.*

**E**S la Genealogia una de las piedras fundamentales sobre que se levanta el edificio de la Historia, y tan necessaria, como el orden de los tiempos, y como la descripciõ de los lugares. <sup>1</sup>

Si la Historia es Tribunal donde la posteridad juzga las acciones de las personas publicas, <sup>2</sup> faltando el conocimiento de las personas, no se podrà hàzer juyzio de las acciones, ni se forma bien el animo con saber los successos notables solamente, quando se ignoran los Varones excelentes que los configuieron.

Las virtudes son de mayor estimacion, segun los sujetos en quienes resplandecieron.

<sup>17</sup> *Maiora minoribus consonant*; dixo en vna de sus Empresas Politicas, es la 61. D. Diego de Saavedra, q̄ tiene por cuerpo vn Arpa, en cuyas cuerdas se representa la variedad de los hombres, y el estado politico de vna Republica.

<sup>18</sup> *Nobilitate generosus es: parentes tuos laudas; omnes pari sorte nascimur, sola virtute distingui mur*, M. Minucius Felix in Octauio.

<sup>19</sup> *Calsiod. lib. 5. ep.*

<sup>20</sup> *Quia magnus stimulus est laus parentum, ijs non patimur esse impares, quos gaudemus Auctores.*

<sup>21</sup> *Senec. de Benefic. lib. 4. c. 30. Hoc debemus virtutibus, ut non praesen tes folium illas, sed etiam ablatas è conspectu colamus.*

<sup>22</sup> *Idem d. cap. 30. Nõ sine ratione, sacra est magnatum virtutum memoria; esse plures bonos iubat, si gratia bonorum non cum ipsis cadat.*

<sup>1</sup> *Calsiod. lib. 2. ep.*

<sup>2</sup> *Providentia nostra rati, est in tenera aetate, merita futura tractare, & ex parentum virtutibus pro lis indicare successus.*

<sup>1</sup> *Cicer. lib. 1. de orat. Eustathius in Dionis. in prologomenis de Dionisij genere, Gerard. Ioann. Boss. in Arte Histor. cap. 14.*

<sup>2</sup> *Suum cuique decus posterit as rependit*, Tacit. lib. 4. Ann.

Assunto fue de algunos escritores de la Antigüedad escribir Genealogias; pues entre los Romanos se hallavan diversos libros, que conservavan la memoria de sus Familias, como lo prueban Plinio, y Aulo Gelio. 3

En la primera edad del mundo escribió Moyses las generaciones de los antiguos Patriarcas, colocandolas entre los sucesos milagrosos de aquellos tiempos; y a su imitación los Evangelistas S. Lucas, y S. Mateo llegaron con la profecía de Christo, el vno hasta Abraham, hasta Adán el otro. 4

Es argumento de la inmortalidad de nuestras almas, procurar, que nuestros padres, y abuelos vivan en la noticia de nuestros descendientes en este siglo, para que tengamos la gloria accidental, que grangearon sus virtudes entre los mortales. 5

Entre las naciones politicas que florecen en Europa, es mayor la vanidad de aquellas, que antiguamente cuidaron mas de distinguir los linages ilustres, de los plebeyos: 6 y en todas edades, y Republicas hubo atención à observar las excelencias de las Familias generosas.

En nuestra España escribieron (con crédito, y felicidad) aun de sus propios ascendientes, D. Fernan Perez de Ayala, señor de esta Casa, y su hijo D. Pedro Lopez de Ayala, y el Mariscal D. Garcia de Herrera y Ayala, el Condestable de Castilla, Marques del Carpio, Duque de Alcalá, Conde de Mora, y los demás que pone D. Antonio Suarez de Alarcon, hijo primogenito del Conde de Torresvedras, erudita, y acertadamente, en el principio de la razón de su escrito, 7 y Argote de Molina en el Prologo de su Nobleza de Andalucía, además del Conde D. Pedro de Portugal, y otros escritores Genealogicos de aquel Reyno.

La Iglesia nuestra Madre con el exemplo de San Lucas (que hizo particular memoria 8 de la nobleza de S. Juan Bautista, en la introducción de su Evangelio) acostumbra poner en las Horas Canonicas, que se rezan en honor, y conmemoración de los Santos, quienes fueron sus padres, qual su fangre, y sus dignidades: y Eusebio Cesariense 9 trata de la nobleza de S. Gregorio Nazianzeno, de S. Basilio, S. Geronimo, y S. Ambrosio, refiriendo por menor sus padres, y ascendientes.

El Derecho civil de los Romanos previno en sus leyes 10 la conveniencia que resultava à la Republica de con-

3 Plin. natur. hist. lib. 35. cap. 2. Aul. Gel. lib. 10. c. 18. Ioan a Vvou. vver. in Polimathia, c. 12. pag. mihi 97.

4 S. Matth. in Evang. c. 1. ibi: *Liber generatio- nis Iesu Christi*, S. Luc. c. 3. *Evangelij*, in fine.

5 Cic. pro Sextio: *Et quia valere debet apud nos clarorum hominum de Republica meritorum memoria, etiam mortuorum.*  
6 S. Basilius: *Vetus Pro- verbum est, omne fieri per antiquitatem nobilius.*

7 Relaciones Genealo- gicas de los Marqueses de Trocical, por D. Antonio Suarez de Alarcon, primogenito de esta Casa.

8 S. Lucas in Evang. c. 1. *Fuit in diebus Herodis Regis Iudae, Sacerdos qui- dam nomine Zacharias, de vice Abia: & vxor il- lius de filiabus Aaron.*

9 Euseb. Cesariens. in hist. Eccles. lib. 11.

10 Ex l. 1. §. 13. ff. de ventr. in piciend. ibi: *Reipublicae enim interest, ut ordinum dignitas, fam- miliatumque salua sit.*

fervar el orden de las Familias, y sus dignidades.

11 L. 7. tit. 7. lib. 5. nov. Recop. ibi: *Considerando los inconvenientes, que de juntarse los mayorazgos vienen, y pueden venir, queriendo pro veer sobre ello, como Reyes, y señores naturales, a quien pertenece mirar por la honra, y conservación de la NOBLEZA, Y CAVALLERIA de sus Reynos, y q̄ en nuestros tiempos sea antes acrecentada, que disminuida, &c. Exornatur, & illustratur hæc lex a Castilio lib. 5. cõtrov. cap. 178. c. 179 & c. 180. Quien gustare saber el caso, que moviò al Emperador a promulgar esta ley, vea a Salazar de Mendoza en la vida del Cardenal Tabera, c. 20. f. 121*

12 Ex 1. lex quæ tutoribus 22. C. de administ. tut. ibi: *Nec verò domũ vendere liceat, in qua defuit pater minor crevit; in qua maiorum imagines, aut non videre fixas, aut videre revulsas, satius est luzubre.*

13 Plin. Sen. Nat. hist. lib. 35. c. 2. *Alie foris, & circa limina animorũ ingentium imagines erant, effixis horum spolijs, qua nec empori refringere liceret.*

14 *Nam sæpè audiui Q. Maximum, P. Scipionẽ, prætereà civitatis nostræ, præclaros viros solitos ita tutem accendi: scilicet non gestarum flammam egregijs viris in pectore crescere, neque prius se dari, quam virtus eorum famam, atque gloriam adæquaverit, Sallust. in Bell. Jugurt. in princip.*

15 Vt latissime comprobatur à Gutierrez lib. 3. quæst. 16. n. 23. & 120. & seqq. vide Barb. in collect. ad d. l. 22. C. de administ. tut. num. 11.

16 Plin. Sen. Natur. Histor. lib. 35. dict. cap. 2. *Triumphabantque etiam dominis mutatis ipsæ domus: & erat hæc stimulatõ ingens, exprobrantibus ecclis quotidie imbellem dominum intrare in alienam triumphum.*

17 Betheras de Oratone, part. 1. quæst. 2. fol. 2. ex D. Hiconymo, ibi: *Quid calamus, nisi lingua clamans? Illa scribit vocibus, hic clamat litteris.*

18 Barclaius ad Ludovicum XIII. Gallia Regem in dedicatione suæ Argenidis: *Parum enim*

Con mayor providencia à la cõservacion de los linages Nobles de Castilla, promulgaron el Inviçto Cesar Carlos V. y fu madre la Reyna D. Juana, aquella ley tan celebrada,<sup>11</sup> que prohibe no se junten por casamiento los possedores de diferentes, y quantiosos mayorazgos, porque no se confundan las Casas Ilustres, y se pierdan los linages, y apellidos.

El cuidado que se nota en el mismo derecho de los Romanos,<sup>12</sup> quando prohibe la enagenacion de las Casas paternas à los menores, y sus tutores, se fundava en el dolor que podia causar el que se borrassse la memoria de sus mayores, conservada, segun el rito de aquellos tiempos, en las Imagenes colocadas por su orden en los Porticos, y Atrios de las habitaciones.<sup>13</sup>

En estos simulacros leian los nietos las hazañas de sus abuelos, y bastava el estimulo que infundian aquellos semblantes mudos a excitar los hombres a empresas generosas.

Los Quintos Maximos, los Scipiones, inflamaron sus animos con la vista de las Imagenes de sus antepassados; y no se apagò este incendio, hasta que sus acciones memorables merecieron la gloria, y fama que embidieron.<sup>14</sup>

De esto se infiere, quan estimables deben ser los Solares, y Casas que heredamos de nuestros ascendientes,<sup>15</sup> y quã vtil es son los escritos Genealogicos, que sirven oy de lo mismo que entonces servian las imagenes; pues si estas persuadian con eloquencia muda, y aun reprehendian à los sucesores indignos, como advierte el doctissimo Plinio:<sup>16</sup> las plumas con pintura eloquente delinean<sup>17</sup> las virtudes, y hazañas que nos despiertan a su imitacion, y conservan para la eternidad los nombres de nuestros antepassados, excediendo en duraciones a los Bronces, y Mar-  
moles.<sup>18</sup>

*Que- dicere cum maiorum imagines intueretur, vehementissimè sibi animum ad virtutem accendi: scilicet non ceram illam, neque figuram tantam vim in sese habere; sed memoriã rerum gestarum flammam egregijs viris in pectore crescere, neque prius se dari, quam virtus eorum famam, atque gloriam adæquaverit, Sallust. in Bell. Jugurt. in princip.*

15 Vt latissime comprobatur à Gutierrez lib. 3. quæst. 16. n. 23. & 120. & seqq. vide Barb. in collect. ad d. l. 22. C. de administ. tut. num. 11.

16 Plin. Sen. Natur. Histor. lib. 35. dict. cap. 2. *Triumphabantque etiam dominis mutatis ipsæ domus: & erat hæc stimulatõ ingens, exprobrantibus ecclis quotidie imbellem dominum intrare in alienam triumphum.*

17 Betheras de Oratone, part. 1. quæst. 2. fol. 2. ex D. Hiconymo, ibi: *Quid calamus, nisi lingua clamans? Illa scribit vocibus, hic clamat litteris.*

18 Barclaius ad Ludovicum XIII. Gallia Regem in dedicatione suæ Argenidis: *Parum enim*

Quexaronse algunos Escritores Romanos <sup>19</sup> del atrevimiento de aquellos, que vsurpavan apellidos que no eran suyos, y que se introducian a descendientes de las Familias Ilustres, siendo plebeyos, y de obscuros linages: y esta queixa pudiera tener buena acogida en nuestros tiempos contra algunos ambiciosos; y para no incurrir en el vicio que reprehendemos, se probarà quanto bastare, para que conste del verdadero origen del apellido, y Armas de los RUIZES DE VERGARA, y de sus Casas Solariegas.

### CAPITULO III.

*Que sea Nobleza, à quien llamamos Hidalguia, segun fuero de Castilla.*

**P**Recepto es, que en el principio de qualquier tratado se averigüe la definicion de la materia sobre que se ha de discurrir. <sup>1</sup>

*Hidalguia es Nobleza, que viene à los homes por linage, segun lo enseña el Rey D. Alonso el Sabio en una de sus leyes. <sup>2</sup>*

San Ambrosio dize, que la Nobleza es vna calidad, que se funda en la virtud propria de cada uno. <sup>3</sup>

Qual sea la mas verdadera de estas sentencias, no està decidido hasta oy, pues cada una tiene por si sus defensores.

Pero diremos que la Nobleza, llamada por los Españoles Hidalguia, se divide, y deve considerar en dos especies: vna, la derivada de agenos meritos: <sup>4</sup> y otra, la adquirida con proprias virtudes.

De la primera habla el Rey D. Alonso en su ley, confor mandose con el estilo, y sentir de todas las Republicas del Orbe: de la segunda habla San Ambrosio, juzgando, que la Nobleza no procede de la carne, y sangre, por tomar su origen, y forma de la virtud del anima. <sup>5</sup>

Esta sola enseñaron los Filosofos devia ser mas estimada, porque el modo que tuvieremos de vivir nos hará mas conocidos, que no el modo de nacer.

De qualquier linage que sea el virtuoso, ha de preferir a los demas hombres, como la naturaleza prefiere los diamantes a las otras piedras comunes.

part. cap. 3. Oforio de Nobilit. Christ. lib. 1.

<sup>4</sup> Vt Boetius de consol. Philos. lib. 3. prof. 6. *Quaedam laus veniens ex meritis parentum.*

<sup>5</sup> Vt dixit Ioann. Alexand. & refertur à Baronio tom. 8. Ann. 620. *Nobilitas non ex carne, & sanguine, sed ex virtute anima formam sumit, & caracterem.*

*enim est in hominum memoria, sicam non vetat consensere scribentium fides. Hoc Orientis dominator Alexander, hoc Caesar, hoc veterum Regum nobilissimi sensere; nec aliam speraverunt triumphis suis sortem, quam quae ex eruditorum favore contingisset.*

<sup>19</sup> Tit. Liv. Hist. lib.

8. *Vitiatam memoriam funebribus laudationibus reor falsisque imaginum titulis, dum familia ad se quaeque famam rerum gestarum, honorumque fallente mendacio trahit. Cic. in Bruto: Genera etiam falsa, & è plebe transiciones, cum homines, humiliores in alienum eiusdem nominis infunderentur genus.*

<sup>1</sup> Cic. lib. 1. de Officijs, l. 3. ff. de orig. iur. Magerus de Advocatiae Armata, cap. 5. f. 112. num. 1.

<sup>2</sup> L. 3. tit. 21. p. 2. Aristotel. lib. 1. Retic. c. 5. *Nobilitas est quaedam maiorum claritas: & in lib. 3. Polit. cap. 8. Est enim Nobilitas virtus generis.*

<sup>3</sup> S. Ambros. lib. de Paradiso, cap. 4. inter Pontificia iura transcriptum, cap. illud 9. dist. 40. ibi: *Nullam veram esse, nec dici posse Nobilitatem, quae ex virtutis propriae radicibus non coal-scat.* En defensa desta sentencia se pueden alegar text. in c. nos qui, cap. Adam, & ferè totam praedictam, dist. 40. & alia per multa prolixè cõgesta à Tiraq. de Nobilit. cap. 4. Otalor. 2.

Mayor es la gloria de aquel que por sus obras merece la Nobleza, que del que la merece por su nacimiento, por ser los fundamentos en que consiste la Nobleza virtuosa, mas reales, mas solidos, y mas ciertos, que los que tenemos para asegurar la heredada por derecho de sangre.

Pruebafese esta verdad, con que no pende de la voluntad de un padre virtuoso engendrar vn hijo que lo sea: y vemos hijos, que con sus acciones heroicas ilustran la obscuridad, y baxeza de sus padres.<sup>6</sup>

La prudencia Romana enseñò en lo material de los edificios, como aviamos de llegar a ser nobles; pues observa S. Agustin, que para entrar en el templo del honor, era forzoso passar primero por el templo de la virtud.<sup>7</sup>

Santo Thomas de Villanueva predicava contra la relaxada Nobleza<sup>8</sup> de nuestros tiempos, que no conocia por Noble fino al virtuoso; y que el mas estimado origen es, el que se deriva de nuestras buenas acciones, por ser tan propria de la Nobleza la virtud, que entra en su definicion como essencia della, y assi la devemos honrar, y estimar por derecho, y titulo proprio suyo: y concluye, que sin virtud no ay Nobleza.

Quando nuestra gloria procede de otros, fino somos virtuosos, nos sucede lo que a vn Enano, que se jacta descender de Gigantes; pues el merito de sus antecessores no puede enmendar, ni escusar su imperfeccion; ni ay cosa mas injusta, que pretender fundar nuestra reputacion en los meritos ajenos.

Pero como todas las cosas padecen sus mudanças, y alteraciones, el curso de los tiempos ha ocasionado, que los siglos presentes desestimaron, lo que tanto estimaron los siglos passados.

La Nobleza que entonces era personal, es oy hereditaria, y transmisible de padres a hijos.

El Rey D. Alonso<sup>9</sup> lo dize en una ley en esta forma: *E por ende deben mucho guardar los que han derecho en ella, que non la dañen, nin la menguen, ca pues que el linage face que la ayan los homes, assi como herencia, no debe querer el fidalgo que el aya de ser de tan mala ventura, que lo que en los otros se començo, è heredaron, mengue, ò se acabe en el.*

Todos los Reynos, y Naciones del vniverfo; aunque sean las muy Barbaras, han estimado mas la Nobleza que se hereda por la sangre, juzgandola por mayor, quanto

<sup>6</sup> Senec. de sentent. orat. *Si possent homines facere sibi sortem nascendi, nemo esset humilis, nemo egenus, vnusquisque felicem domum invaderet: sed quandiu nos sumus, natura nos regit, ar in quemcumque casum nos mittit. Et Cicer. in orat. contr. Sallust. *Ego meis maioribus virtute mea praluxi, vt si prius noti non fuerint a me, accipiant initium memorie sua.**

<sup>7</sup> S. Aug. lib. 5. de Civitate Dei, cap. 11.

<sup>8</sup> S. Thomas de Villanueva Archiepiscop. Valentin. in concione 1. de iudicio supremo, fol. 1. column. 1. Por esso Tiraquelotra tãdo esta misma question en su docto libro de Nobilitat. cap. 4. n. 6. propone la raziõ de dudar, de porque siendo todos los hombres iguales en el orden de nacer, no lo somos tã bien en el orden de vivir; y en dos disticos haze el argumento, y le satisface, y por singulares se ponen en este lugar.

*Si Pater est Adam cunctis, si mater Eva Cur, ne omnes sumus nobilitate pares?*

*Degenerat homines vitijs fiuntq; minores Exaltat virtus, nobilitatque genus.*

<sup>9</sup> In d. l. 3. tit. 21. p. 2.

mayor es su antigüedad: <sup>10</sup> Dífinefe, como hemos visto, por vn esplendor derivado de los ascendientes con fucefion de Armas, conferidas à una Familia por el Principe, por la ley, ò por la costumbre, en recompensa de generosas acciones de los antepafados.

Como el deshonor caufado por los delitos, ò los vicios recae en los descendientes, y los obscurece, afsi la Nobleza influye la gloria de sus mayores en los fuceffores, los quales resplandecen con la luz de las acciones que no executaron. <sup>11</sup>

Este es el estimulo q̄ nos obliga a procurar hazer mas q̄ hizieron aquellos de quien descendemos; <sup>12</sup> pues aumentando el renombre de nueftros abuelos, crecerà el nueftro a semejança de los arroyos, que naciendo de pequeñas fuentes, con el tiempo, y largo camino se convierten en caudalosos rios.

Comiença la Nobleza en un fugeto generoso, crece en sus hijos, y se perficiona en sus nietos por una larga ferie de fuceffores; y es comun opinion, q̄ los virtuosos, los fuertes, y los buenos, proceden de otros buenos, fuertes, y virtuosos. <sup>13</sup>

Por esto podemos dezir, que la Nobleza moderna es una facultad natural, heredada de nueftros padres por medio de la generacion, que produce los hijos inclinados à la virtud. <sup>4</sup>

Los exemplos enseñan, que los nacidos de padres nobles son mas generosos, mas cortefanos, mas honestos en la conversacion, y en fin mas habiles a conseguir quanto emprenden, y en su semblante se manifiesta un caracter de virtud, y de Nobleza, que los señala por mejores, que los demás del pueblo.

Pero no por esto se dirà, q̄ la Nobleza de sangre no tuvo su fundamento en la virtud, <sup>15</sup> que mereciò ser honrada de los Principes, y Republicas, y siempre permanecen los medios de adquirirla, como son, el valor Militar, las ciencias, las riquezas, y las costumbres, y fueros de algunas Provincias, y lugares.

La Nobleza Militar se adquiere con mas trabajo, mas peligro, y mas gloria, y afsi es la mas estimada; y por esto fueron de sentir graves Autores, <sup>16</sup> que las armas se devian preferir a las letras; porque los Reynos se adquieren con las espadas, <sup>17</sup> aunque se conferven con las

<sup>10</sup> Corn. Tacit. *Maior decedit rebus, è longinquo honor.*

<sup>11</sup> Sallust. de Bell. Iugurte. *Maiorum gloria posteris lumen est.*

<sup>12</sup> Boet. lib. 3. prof. 6 de cons. Philof. *Quod si quid est in nobilitate bonum, id esse arbitror solùm, ut imposta necessitudo videatur ne à maiori virtute degeneret.*

<sup>13</sup> Arist. lib. 1. Polit. cap. 4. *Par est meliores esse eos, qui ex melioribus, & ut ex homine hominem, ex belluis belluam, sic ex bonis bonum generari putant.*

<sup>14</sup> Stobeus sent. cap. 86. *Origo enim hæc vim habet, ut multa præparet talia, qualis ipsa est.*

<sup>15</sup> Ioann. Mariana de Rege, & Regis intit. lib. 3. cap. 4. *Omnes quicumque hoc tempore clari genere sunt, aliquando ex obscuro loco emerere, si novis hominibus, si plebeis fuisset olim aditus ad maiora interclusus, nullam hodie haberemus nobilitatem.*

<sup>16</sup> Ex nostris Hisp. nis D. Diego de Alaba en el *Perfecto Capitan*, lib. 1. cap. 1. Guardiola en el tratado de *Nobleza*, cap. 11. fol. 30. Bobadill. lib. 1. c. 10. num. 40. & seqq. Hermos. in prolog. partit. 5. glot. 2. n. 99.

<sup>17</sup> Olorius lib. 7. de Reg. institutione: *Mérito semper in omnibus Regnis, & imperiosis populis summa laus fortibus hominibus attributa est, maximaque premia per soluta sunt, illorum namque virtus continet patriæ firmamentum, Republicæ uniuersæ propugnaculum; civium libertatem, tutissimumque*

*in omni rerum discrimi-  
ne, & calamitate per fu-  
gium.*

18 *Vt Imperator Iu-  
stin scripsit in §. 1. C.  
de Iust. Codic. Confir-  
mando: Summa enim  
Reipublice tutio de stir-  
pe Iurum rerum oritur  
vixque suam exi de mu-  
niens armorum, scilicet  
atque legum.*

19 *Facilius est quedam  
vincere, quam tenere, vt  
dixit Curtias: y el Rei  
D. Alonso el Sabio di-  
xo en su l. 3. tit. 3. p. 2.*

*Porque la guardia a vie-  
ne por sefo, è la ganancia  
por aventura. D. Diego  
de Saavedra en la Em-  
presa 59. cuya letra  
es: Cel fenno, è con la ma-  
no, escrivio, que la di-  
ficultad del gobierno  
està en a conservaciõ,*

*por ser mas dificulto-  
so el arte de gover-  
nar, que el de vencer.*  
20 *Fundalo Guardio-  
la en su tratado de la  
Noblez a de España, c. 9  
fol. 22.*

21 *D. Alonso Carrillo  
en el Origen de la Digni-  
dad grande de Castilla,  
Disc. 10.*

22 *D. Hieron. ad Hel-  
vidium: Nobilitas mū-  
di nihil aliud est, quam  
inveterata divitiæ.*

23 *Stob. lerm 89. Nā  
si pauperior sit, humilis  
erit; ingeni autem vis est  
divitiarum quas qui na-  
ctus est statim nobilis eua-  
dit, Tiraq. de Nobilit.  
cap. 4. n. 3. & seqq.*

24 *Vt notatur à Cor-  
nel. Tacit. lib. 2. Ann.  
c. 37 ibi: Ne clarissima  
familia extingueretur,  
&c. En stirps, & proge-  
nies tot Consulum, tot  
Dictatorum, nec ad in vi-  
diam ista sed conciliandæ*

*miseri cordiæ refero, &c. Hortalo se respondisse ait, &c. Neque miseratus est post hac Tiberius, quam-  
vis domus Hortensij pudendam ad inopiam dilaberetur.*

leyes, <sup>18</sup> y es accion de mayor valor, y riesgo el adquirir, aunque sea de mayor prudencia el conservar. <sup>19</sup>

El conceder a los profesores de las ciencias el segundo grado de Nobleza, corresponde bastantemente à lo poco que aventuran, respecto de lo mucho que adquieren, y sus trabajos no falen de los ocios de la paz à reconocer las incomodidades, y estruendos de la guerra. <sup>20</sup>

La pluma no quiere ceder à la espada; eterno es su duelo, y lo será, en tanto que para felicidad del genero humano florecieren las ciencias, y los Escritores, por ser recomendables los que con su saber, y eloquencia enseñan à otros, ù gobiernan los pueblos, administrandoles justicia, ò se ocupan en embaxadas, ù otras negociaciones importantes à sus patrias, à cuyo beneficio sacrifican su estudio, y su experiencia.

De la misma naturaleza es aquella Nobleza que figue a las Dignidades Eclesiasticas, pues procede de la piedad, y doctrina, y vemos, que los Cardenales son tratados como Principes Soberanos. <sup>21</sup>

Que dirèmos de los que por sus riquezas llegan à un estado, que se hazen necesarios a las Republicas, y Principes.

Estos ricos, fino les dan las prerogativas de Nobles, se las toman, manifestando en esto el poder del oro. <sup>22</sup>

Tan necessarias son las riquezas para los verdaderos Nobles, que sin ellas no ay Nobleza que lo parezca; y todo esplendor, y estimacion se apaga con los deslucimientos que se notan en ilustrisimas Familias. <sup>23</sup>

Hortalò, nieto del celebrado Orador Hortensio, oprimido de su necesidad, pareció en el Senado Romano, dõde presidiendo Tiberio Cesar, pidió le socorriesen con algunas cantidades de dinero, porque no perciesse una Familia colmada de Consules, y Dictadores, abatida ya, y obligada à mendigar del Erario publico el sustento: y aunque se le ayudò por entonces, no pudo convalecer su ya decadente reputacion. <sup>24</sup>

La costumbre, ò los privilegios de algunas Provincias, y lugares, constituyen algunos sugetos, ò Familias en el grado de Nobles.

Co-

Como ay medios de adquirir la Nobleza, tambien los ay de disminuirla, ò perderla; <sup>25</sup> y el mas frecuente, y de quien pende su aumento, ò su declinacion, es el de los casamientos; por lo qual dixo el mismo Rey Don Alonso: *E esto es quando el menguasse en lo que los otros acrecentaron, casando con villana, ò la fidalga con el villano.* <sup>26</sup>

Para la entera perfeccion de la Republica son necessarias las mugeres, que concurren à constituir la essencia de las Familias, y de las Ciudades: Vna Republica sin mugeres tuviera mas forma, que materia: Vivieran, no nacieran los hombres; pues donde se vive, y no se nace, se muere, y no se renace. Los padres renacen en los hijos que producen: no tiene el hombre mayor deseo, que el de renacer en su posteridad; ni ay mayor necesidad que esta para la conservacion del hombre. Error es del entendimiento creer, que la muger es error de la naturaleza; perfecto es su origen, por quien le dio el ser, como por la materia de que fue formada.

Esta igualdad que reconocemos en su ser fisico, se deve buscar en las otras calidades accidentales, y extrinsecas de la Nobleza; y si pudiera conseguirse, era conveniente que la muger (aunque en la esfera de su Familia es Luna, a quien ilumina el Sol del marido) las poseyera superiores; porque si resplandecen las mugeres con las dignidades de sus maridos, participando de sus prerogativas en quanto dura el matrimonio, y aun la viudez, sin necessitar de merecer por sus propios meritos, lo que se les concede por los meritos agenos, esso mira a las preeminencias que figuen accessoriamente a las dignidades, y officios publicos.

Pero si la muger desciende de illustre fangre, aumenta el lustre, y estimacion a la Familia donde se incorpora con el matrimonio, y en la sociedad que en el se cõtrae, mas ganancias resultan al marido con el aumento de fangre esclarecida, que de la dote opulenta, y riquezas que fueren atraer las bodas.

Considerada la Nobleza, ò ya antigua, ò ya nueva, de qualquiera manera es apetecida, y estimada, aunque ventajosamente la que heredamos de nuestros abuelos; y con mayores ventajas, quando la procuramos aumentar con proprias acciones generosas, en que algunos proceden con descuido, fiando su credito en lo que obraron

<sup>25</sup> Vt Cic. in d. orat. cõtr. Sallust. dixit: *Tu tuis (maioribus) vitæ quam turpiter egisti magnas offudisti tenebras: ut etiam si fuerint egregij cives, certè venerint in oblivionem.*

<sup>26</sup> In d. l. 3. tit. 21. p. 2

sus antecesores, que por ventura, si vieran su proceder, no los escogieran por descendientes, como lo dixo Cayo Mario, 27 hombre nuevo en el Senado Romano, pero ilustre, con siete Consulados, y muchas vitorias, à los Cavalleros Patricios, que fundavan su gloria en la Nobleza de sus abuelos. 28

27 Vt refertur a Sallust. in Bello Jugurthino, ibi: *Ac si iam ex patribus Albini, aut Bestia quaeri posset, me ne, an illos (scilicet Nobiles) ex se gigni maluerint: quid responsuros creditis, nisi sese liberos, quam optimos voluisse?*

28 Cic. in orat. contr. Sallust. *Satius est meis gestis florere, quam maiorum opinione uti; & ita vivere, ut sim posteris meis nobilitatis initium, & virtutis exemplum.*

La antigua, ò la nueva Nobleza se distingue entre si misma, ò de los otros plebeyos, con los apellidos, blasones, y solares, timbres de los escudos, y otras señales exteriores, que inventaron los hombres con providencia singular; pues à un mismo tiempo sirven de premio para los que merecen participar desta calidad excelente, y para conservar su memoria en todas edades.

La Familia de los RVIZES DE VERGARA, de que tratamos, deriva su origen de Don Ximeno, vnico del nombre, Rey de los de Navarra, y despues enriquecida de la sangre Real de Castilla por los casamientos: tomò las Armas, de que se harà demonstracion, y el apellido de la ciudad de Vekaria (antiguamente Colonia, y Vicaria de los Romanos, Viguera se llama oy, y es villa bien conocida en la Rioja) por aver sido de sus antiguos progenitores.

No conviene passar aceleradamente por el Apellido, Armas, y Solar desta Familia, y assi nos detendremos a exornar lo que bastare para su ilustracion en el capitulo siguiente.

#### CAPITULO IV.

*Origen del Apellido, y Armas de los RVIZES DE VERGARA.*

**S**Ospecharon algunos, que el Apellido de Vergara le tomò esta Familia de un lugar que tiene este mismo nombre en la Provincia de Guipuzcoa, fundado con honores de villa por el Rey Don Alonso el Sabio año de 1268. a la ribera del rio Deva, dos leguas apartado de la villa de Mondragon.

No fue iuusta, ni sin fundamento la presuncion de que la villa de Vergara diò motivo al apellido; pues no se puede ofrecer mas fundado origen para los apellidos, que los nombres de los lugares. Los Castros, Laras, Mendozas, Toledos, Stunigas, Cordobas, Alarcones, y quantos sin numero conocemos, que tienen semejantes denomi-

naciones, las tomaron de los pueblos que conquistaron, ò de los que tuvieron en tenencia, ò de los que fueron señores; porque los patronimicos que por algunos siglos usaron los Españoles, llamandose Pedro Fernandez el hijo de Fernando: y Sancho Perez el hijo de Pedro, llenaron de confusion los libros, y privilegios, dando oy en que entender a las Genealogias, hasta que la necesidad en que los puso su desorden, obligò a nuestros mayores a dexar los patronimicos, ò tomar con ellos otra denominacion, con que se distingue un linage de otro, como se distinguen los semblantes, y fisonomias de los hombres.

Lo mismo sucediò a los Romanos, a quien pudieran aver imitado antes los Españoles: los Fabios, Lentulos, y Cicerones prueban la antigüedad de esta costumbre.<sup>1</sup>

Inventaronse los cognombres, que llamamos apellidos en las Familias, para distinguirse unas de otras, los quales se introduxeron en ellas casualmente, ò por alguna calidad natural, ò por alguna costumbre, ò hazaña.

Valerio Corvino fue llamado así, por el cuervo que le ayudò a vencer en batalla singular a su enemigo: y los Torcatos tomaron este cognombre de Manlio, que quitò un collar de oro a su enemigo, vencido por él en batalla semejante.<sup>2</sup>

Los Crasos, y los Cincinatos fueron llamados en esta forma, por la grosura del cuerpo, y por los cabellos largos de que usavan; y Metelo Celer por su ligereza: Scipiò Africano, por el Africa: los Fabios, Cicerones, y otros semejantes por las legumbres que sembravan.

Pero el de Vergara es cierto que no se tomó de la villa que tiene este nombre; porque mucho antes de su fundacion se conocieron Cavalleros con este apellido: y así no puede admitirse en buena Filosofia, que fuesen primero los efectos, que la causa.

Floreció Ochoa Fortunez señor de Verkara pasado el año de 900. y su bisnieto Pedro Fortunez de Verkara vivió en el año 1111.

En el de 1212. entre los Nobles de estos Reynos, que se hallaron en la milagrosa batalla de las Navas; se haze memoria de algunos Vergaras, como lo escribe Argote, y se fundará en su lugar.<sup>3</sup>

Conquistòse Baeza año de 1227. y en esta empresa intervino Domingo Diaz de Vergara.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Hocpingio de iure insignium, & armorum, cap. 21. n. 69. & seqq. Guardiola de la Nobleza de España, c. 21. fol. 30. Moreno de Vargas de Nobleza, discurs. 14. fol. 72.

<sup>2</sup> Lucius Florus ref: Romanor. lib. 1. c. 13. in fine.

<sup>3</sup> Argote de Molina Nobleza de Andalucía, c. 46 fol. 36. B.

<sup>4</sup> Consta de lo que escribe D. Martin de Ximena alutado, en los Anales Eclesiasticos de Iden, fol. 122. y nosotros lo probaremos tambien quando se habie delte Cavallero.

La villa de Vergara se fundò en la Era de M. CCC. VI. que es año de Christo 1268. como se prueua del privilegio de su fundacion, y lo dize Garibay con estas palabras: *Fue el Rey Don Alonso à la ciudad de Sevilla, donde el Lunes 30. del mes de Julio de este mesmo año del Nacimiento de 1268. Era de M. CCC. VI. deseando ampliar à sus pueblos, y edificar otros, y reedificar algunos, siendo cosa propria en su real condicion, por su privilegio dado à los vezinos, y moradores de San Pedro de Arcinoa, lugar de la Provincia de Guipuzcoa, puesto en la ribera de el rio Deva, dandole titulo de villa, la llamó Vergara, como consta del instrumento original que tiene la Villa, con data, mes, y año referido.*

Luego si consta de Cavalleros con el apellido de Vergara, antes de fundarse la villa, no ay que passar adelante, con buscar el origen por esta parte.

Mas facil es su investigacion de lo que nos pudieramos prometer al emprenderla: Averiguase, que por el lugar de Vekaria, que tuvo en honor Ochoa Furtunez, fue llamado de Vekaria, dexando à sus descendientes este apellido, que con poca corrupcion dixeron Verkara, y despues Vergara: y aviendose probado con demostracion Matematica, que este apellido no se originò de la villa de Vergara, por ser mas antiguo que la misma villa, pues hallamos Cavalleros con el apellido proprio de Verkara 157. años antes, es presuncion legitima, que su fundacion se hizo en alguna heredad, ò termino, que seria possession de algun Cavallero Vergara, ò lo mas verosimil es, que la fundacion de aquella villa se hizo a pedimiento, ò contèplacion de algun Vergara, con que el Rey Don Alonso le concediò esta merced con la circunstancia de mayor favor, llamandò Vergara al pueblo, para eternizar con la nueva fundacion el nombre, y memoria de los que tan firmamente le servian.

Favorece à este Discurso otra consideracion bien eficaz, y es, que en la misma villa se conserua un solar illustre desde su fundacion, con el apellido de Vergara, y las mismas Armas de la Familia de que tratamos; de que se infiere ser fundacion de los de este apellido, y que ellos se le dieron a la villa. En Castilla ay muchos Cavalleros, que prueban su origen de aquel solar.

Como tomavan muchos los apellidos de los lugares, tambien los lugares tomaron el nombre de sus fundado-

res, de que se pudieran poner innumerables exemplos en solo el Reyno de Castilla, sin ocurrir a las noticias vulgares de que Roma, Alexandria, Constantinopla, Zaragoza, Pamplona, tomaron sus nombres de Romulo, Alexandro Magno, del Magno Constantino, de Augusto Cesar, y de Pompeyo.

De los Verguas que florecieron en Aragon, siendo Vergaras en su origen, tratamos en el cap. 7.

Diferente principio señalan los Nobiliarios al apellido de Bekaria en Alemania, y Italia, pues como afirma Francisco de Sanfobino, <sup>6</sup> proceden del Emperador Caro, padre de Numario, que tuvo por su hijo postumo à Bekario, al qual le llevó su madre viuda a Alemania, y allí fue valeroso Cavallero, militando debaxo de la mano de Constancio Magno, y le ganó treze victorias contra sus enemigos. Tuvo Bekario dos hijos, 1. Vitkerio, progenitor de la familia de Bekaria en Alemania, 2. Bekarino, que se avecindò en Italia, tomando asiento en la ciudad de Pavia, y del proceden los Bekarias de Italia, cuya sangre toca à gran parte de la Nobleza de aquellas Provincias.

De quanto lustre fueren los Cavalleros que produce el Nobilissimo linage de Bekaria en Italia, hazen bastante memoria los Nobiliarios, y Recopilado dellos, lo repite el Coronista mayor D. Joseph Pellicer de Tovar con estas palabras: *★ No inferior à alguna de quantas florecieron en Lombardia, asì en esplendor, como en antigüedad, y poder; porque comenzando los Historiadores su origen en el Emperador Numeriano, tirã la linea hasta San Lantfranco, Principe de Pavia, Obispo Cantuariense, y de Pavia, que nació en el castillo de Gropello año de 800. y luego ponen una larga lista de Cardenales, Obispos, Principes de Pavia, Condes de diversos estados, Capitanes Generales, y señores muy poderosos, que produxo esta familias, los quales recopila Geronimo Heninges en el Teatro Genealogico de Italia.*

\* En el Memorial de D. Mario Plati, Impreso en Madrid año de 1661. en el fol. 14. B.

## CAPITVLO V.

Del Escudo de Armas que usan los **RVIZES DE VERGARA.**

**O** Tras señales inventaron los hombres, para distinguir las Familias Nobles, que consisten en las insignias

nias Gentilicias, que llamamos Armas, cuya antigüedad se averigua con los caracteres, ò señales que aplicò el Patriarca Iacob à cada uno de sus hijos, tocándole a Ruben la imagen del Hombre; à Efrain del Buey; à Dan del Aguila, y à Iudas del Leon, y así à los demás, como se executò por Moyses en la division que despues hizo de los Tribus.<sup>1</sup>

Tito-Livio escribe<sup>2</sup> de los Samnites, que usavan escudos pintados con insignias; y esta costumbre prevaleció en todas las gentes, que no se hallarà Reyno, Ciudad, ò Familia, que no tuviesse alguna señal, ò imagen, por la qual fuesse conocida, como prueba dilatadamente Theodoro Hocpingio.<sup>3</sup>

Quieren algunos,<sup>4</sup> que el uso de las Armas no entrò en España, hasta que los Aragoneses le tomaron de los Franceses; y los Castellanos de los Aragoneses, quando el Rey D. Alonso de Aragon casò con D. Vrraca, Reyna de Castilla, año de 1109. segun Zurita.<sup>5</sup>

Pero Argote de Molina<sup>6</sup> no es de esta opinion, fundandose, en que el uso de las Armas es mas antiguo en estos Reynos, donde se guardan estandartes con insignias diferentes, y en algunas sepulturas antiquissimas se ven pintadas las Armas de las mismas Familias a quienes tocan oy.

Ambrosio de Morales replica, que las señales de las vâderas son mas antiguas, y frequentes, que el traer Divisas, y Armas de los Escudos, y aquellas no passavan de padres à hijos, como passan oy estas; y en quanto a las sepulturas pondrè las palabras con que impugna las Armas que se vé en ellas: *7 Y digo, que nuestros Reyes tomaron tarde Armas, y sus Cavalleros tambien; porque las Armas que se ven mas antiguas, que estàn en el Monasterio de Oña, en sepulturas del Mayordomo, y Camarero del Conde de Castilla D. Sancho (como en su lugar se dirà) tengo por cierto, que se las pusieron sus descendientes, no adviendolas traído ellos, porque estàn pintadas, y no esculpidas.*

A qual de estos Autores se aya de creer no es facil ajustar, si se atiende a la autoridad de Ambrosio de Morales, pero no a su razon, que consiste en que las Armas de las sepulturas de Oña eran pintadas, y no de relieve; pues quien pintava las insignias de los Estandartes, y Vanderas, podia pintar las Armas de los Sepulcros: y en los Templos antiguos de Castilla se conservan pinturas desde su fundacion. En San Pedro de Cardena se muestra con veneracion el

1 Genes. cap. penult.  
Numer. cap. 1. & 2. vt  
tradit Petr. Greg. de  
Republica. lib. 6. c. 17  
n. 2. Adam Contzen  
Politic. c. 5. §. 4.

2 Tit. Liv. decad. 1.  
lib. 10.

3 Theod. Hocpingius  
de iure insignium, &  
armorum, c. 2. §. 10.  
n. 998.

4 Ambros. de Morales  
lib. 13. cap. 15.

5 Zurit. tom. 1. Ann.  
cap. 37.

6 Argote de Molina  
Nobleza de Andalu-  
cia, lib. 1. c. 20. fol.  
230. B.

7 Ind. lib. 13. cap. 15.

retrato del Cid Ruy Diaz, por ser tradicion que se hizo en vida del Cid, y por su semblante. Averiguase bien, que la escultura, y pintura, medio relieve, y celatura, han corrido una misma fortuna en todos siglos: <sup>8</sup> y en lo que puede aver diferencia de una edad a otra, es en la bondad, y excelencia de los Artifices, y sus obras, que corresponden a la rusticidad, ò policia del siglo en que florecieron.

Pero que las Armas sean mas antiguas en España, <sup>9</sup> se prueba de que los Reyes de Sobrarbe usaron por Armas Cruz roxa sobre un arbol verde en campo de oro: y los de Asturias, y Oviedo tuvieron por insignia la Cruz; y no parece posible, que aviendo sucedido en el Reyno de los Godos, no los imitassen en el uso de las insignias, y Armas conocidas por ellos.

Del Cid se quenta, que traia en su escudo por divisa una vanda, un siglo antes que el Rey D. Alonso, y sus Aragoneses entrassen en Castilla.

Lo que haze a nuestro intento es, poner las que tienen los RVIZES DE VERGARA.

Describe las un Autor <sup>10</sup> en esta forma.

Divide el Escudo en tres partes; en la superior por el apellido de Ruiz le ocupan quatro quarteles; en el primero, y postrero pinta vn Aguila negra bolante, sobre campo de plata; y en los otros dos contrapuestos, sobre campo tambien de plata, una encina, ò robre verde, atravesado al tronco un lobo negro andante: Luego coloca las que tocan al apellido de Vergara, en el cuerpo del Escudo, donde pone tres fayas de oro sobre azul: Y en el tercero termino en campo de oro, una encina verde, a cuyo tronco se ve presa con cadena de oro una loba parda: ciñe el Escudo una orla, en que ay repartidos con proporcion diez ramos de encina sobre oro, y tiene por timbre un Delfin ceeruleo, de cuya boca sale una faxa colorada, en que con letras negras se lee esta divisa: SEGVN LAS OBRAS.

<sup>8</sup> C. Plinius Nat. Hist. lib. 36. c. 5. Pompon. Gauricus de scultura, cap. 1. Ludovicus de Montiofi de scultura, & pictura, Buitron, Discursos sobre la pintura, Disc. 1. Vincencio Carducho, Dialogos sobre la pintura, dial. 1.

<sup>9</sup> Blancas rerum Aragonensium Commentarium, fol. 14. *Supra Vieni que Regno Regi, & posteris caelestis supra Arborem Crucis signum Regiae dignitatis semma clarum entuit.*

<sup>10</sup> Lope de Vadillo en su Nobiliario pone las Armas desta Familia, como se describen en este Discurso.



La brevedad que afectamos, no permite explicar cada parte deste Escudo, como lo pedia la curiosidad; pues fuera necesario dilatarnos en fundar, como las faxas que se venen la segunda plaça del, entraron en esta Familia con la del Cid, y apellido de Antolinez, y Patronatos de S. Pedro de Cardena; y que este Monasterio lleva las mismas faxas por Armas, y como en el se enterraron los ascendientes de Iuan Antolinez, Rico-Hombre de Castilla, Reynando el Emperador Don Alonso el Septimo, cuya hermana fue D. Mayor Antolinez, que casò con Pedro Fortunez de Verkara, de que harèmos mencion en el capitulo 9.

El Aguila colocada en la mas noble parte del Escudo, nos combidava a que corriesse la pluma en su lustracion, por ser una de las mas excelentes pieças que entran en la composicion de la Armeria, y que no se atribuye por los Araldos, ò Reyes de Armas à ninguno, sin grande conocimiento de causa: <sup>11</sup> Dirèmos solamente, que los Romanos desde el segundo Consulado de Cayo Mario la tomaron por insignia principal de su dominio, y por guia de sus legiones. No sentian tanto la perdida de los Exercitos, como la de sus Aguilas: Y Germanico, <sup>12</sup> por aver hallado

las

<sup>11</sup> Aldrobando lib. 1.  
Ornitholog. tit. Vfas  
in signis, pag. 82. Pan-  
cirol. rer. memorab.  
lib. 1. tit. de morib. in  
bello usurpat, Hoc-  
ping. de insignib. & ar-  
mis, c. 6. §. 1. de origi-  
ne, & principijs Aquilæ  
Romanæ, n. 98.

<sup>12</sup> Cornel. Tacit. lib.  
1. Ann. cap. 60 Dion.  
Cas. lib. 60. Histor.

las dos que se perdieron con Varo en la Germania, celebrò su felicidad con inscripciones sobervias, y adelantò sus meritos para el triunfo.

Los Cesares todos (hasta que Constantino el Magno mejorò con el Labaro sus Estandartes) usaron del Aguila, como de caracter, y marca del Imperio. que dividió en tiempo de Irene para Carlo Magno, <sup>13</sup> se quedó el Aguila en el Occidente, y escogió por su nido toda la Alemania, en dõ de lebantò otra cabeça, para no perder de vista el Oriente: Afsi la vemos en el Escudo Imperial con dos cabeças; pero desplumada, y mal vestida, en significacion de las Nobilissimas porciones, que siendo primero de su Monarquia, son oy de los Monarcas de España, Francia, y el Señor de los Turcos, y otros Principes, que en Afsia, Africa, y Europa se han enriquecido con sus despojos. <sup>14</sup>

Referir los Reynos, y Naciones, las Ciudades, y Familias que la tuvieron por Blason, y como es simbolo de eminente virtud, y fortaleza, aunque fuera deleytable, fuera tambien superfluo, quando en mas oportuno lugar lo tratan doctissimos Escriitores. <sup>15</sup>

Tambien del robre, y lobo que ocupa el otro quartel, se sabe que usò Don Lope Zura en la batalla de Arrigorriaga, <sup>16</sup> y otras Familias, q̄ se hallaron en la batalla de las Navas de Tolosa; y tomaria este blason nuestra Familia, por algun parentesco con los señores de Vizcaya.

Las faxas simbolizan victoria; y la encina con la loba, fortaleza, y magnanimidad: Los ramos deste arbol esparcidos en la orla, significan beneficios hechos a la Patria, y abundancia, por aver sido su fruto el primero, aunque rústico, alimento de los hombres: Del se formava la Corona civica, que davan los Romanos al que en batalla librava algun su Ciudadano de la muerte; y este premio se le diò à Ciceron, quando descubrió la cõjuraciõ de Catilina. <sup>17</sup>

Como la cabeça es la mas noble parte del cuerpo humano, afsi el yelmo es la mas noble pieça de las Armas del Cavallero: Si ay reglas por donde se gobierna la colocacion de los blasones, y Armas en los Escudos, las ay tambien para colocar los yelmos sobre los Escudos de Armas de los Reyes, Duques, Titulos, Cavalleros, è Hidalgos; pero en esto, como en las reglas de Armeria no ay orden, ni concierto en Castilla; cada uno se toma lo que mas le agrada, y conviniera mucho se remediara este abuso.

<sup>13</sup> Bèlarmi. de transl. Imper. Roman. li. 1. cap. 7. tom. 2.

<sup>14</sup> Hocpingio quiere, que no sea viñ Aguila con dos cabeças, s̄ntio dos Aguilas j̄ntas, en memoria de que los Germanos se las quitaron à las legiones de Varo en la Clade Variana; y en comprobacion desta lisonja, que hallò a favor de su Patria, se vale de diversas autoridades, que se verán juntas in d. cap. 6. p. 2. §. 6. de translatione Aquilæ Romanæ ad Germanos.

<sup>15</sup> Pierio Valeriano in Gerogl. lib. 19. Gesnen. hist. Aviñ, verb. Aquila, Aldroband. in sua Ornithologia, lib. 1. Theod. Hocpingio de insignib. & armis, c. 2. §. 10. n. 956. & seqq. ibi: De Iulto Cæsare, de Familia Iustiniana, de Tribu Dan, de Persis, de Lacedemonijs, & alijs per multis; vide Vulfon, Science Heroique, c. 31. per tot.

<sup>16</sup> Antonio Navarro lib. de los señores de Vizcaya, cap. 7.

<sup>17</sup> Plin. lib. 16. c. 4. natur. hist. Carol. Pasch. de Coronis, li. 7. c. 10. & c. 11. Monsiur de Vulfon Science Heroique, c. 36. n. 3.

El yelmo deste Escudo se debia poner por terciado, y abierto, y con el Coronel, que corresponde a la dignidad de varon, descendiente de sangre Real; señales todas de Nobleza esclarecida, y antiquissima.<sup>18</sup>

18 *Monfieur de Vulfon Sciance Heroique, c. 37. n. 11. dize, que los descendientes de sangre Real pueden traer Coronel de Varon, que es vna faxa guarnecida con perlas, segun Hocpingio de iure insignium, & armorum. cap. 2. §. 7. sect. 4. n. 946. D. Alonso Carrillo, Origen de la dignidad de Grande de Castilla, disc. 9. num. 12.*

19 *Mōfieur de Vulfon Sciance Heroique, c. 35. n. 4. & 5.*

20 *Carolo Paschallio de Coronis lib. 10. c. 15. Itaque quisquis editurpante strenuo, & generoso, is non ut ab homine electus, sed ut a natura factus eques, suo quoddam iure aperit galeam, nulla nota ab insignijs antiquae nobilitatis distinctam.*

21 *Ex l. 17. tit. 1. lib. 4. nov. Recop. Moreno de Vargas en su tratado de Nobleza, disc. 20. fol. 105.*

22 *Pinius lib. 9. c. 8. Aldobrand. de Cetis, cap. 7.*

23 *Hocping. de insignib. cap. 9. §. 2. n. 262.*

*Vulfon Sciance Heroique, c. 29. fol. 304.*

24 *Argote de Molina Nobleza de Andalucia en su Prologo, Moreno de Vargas de la Nobleza, disc. 20. fol. 105. B.*

25 *Carolo Paschal. de Coronis, lib. 9. c. 22.*

23. & seqq. *Hocpiag. de insignib. c. 6. n. 335*

*Vulfon Sciance Heroique, c. 38. Moreno*

*Nobleza, c. 23. f. 119.*

La Nobleza moderna, ò de la vltima classe, y grado, que llamamos en Castilla Hidalguia, usa de yelmo ladeado, ò de medio perfil, y cerrada la visera,<sup>19</sup> en demonstracion de que sus acciones, ni son tan excelentes, ni conocidas, que puedan manifestarse sin embaraço, quando la conocida, y acreditada Nobleza descubre el rostro à la luz de generosas acciones de sus ascendientes; la estimacion que vemos en los Nobles Esclarecidos corroborada, y firme, està en los otros vacilante; aquellos los miramos, como declarados por los hombres; à estos, como declarados por la naturaleza.<sup>20</sup>

Valiendose alguno de la sangre Real, y del Señorio de Villoria, que tienen los RVIZES DE VERGARA, pusiera el Coronel con flores, y puntas; porque en su colocacion, y de los yelmos, ni se guarda en Castilla orden, ni forma; qualquiera toma escudos de armas, y pinta los yelmos, y Coroneles, segun la idea del Artifice, ò gusto del dueño, en ofensa de las leyes, y reglas de Armeria;<sup>21</sup> pero sin atender al abuso, escribimos de nuestro Escudo lo que devemos hazer, y no lo que se haze.

La cimera, ò timbre del Escudo es un Delfin ceruleo, como se ha visto: Si entre los animales se le dà el Imperio al Leon, y al Aguila entre las aves; el Delfin es el Rey de la mar; simboliza celeridad, y amor ardiente al hombre: también simboliza vigilancia, y silencio; calidades en que conviene con los otros pezes, pues ni duermen, ni gimen.<sup>22</sup> Los primogenitos de Francia se llaman Delfines, por un Estado que les dexò el ultimo Delfin de Viena, con que se intitulasen en aquella forma; y el Delfin ligado a un ancora, fue empresa de muchos Cesares.<sup>23</sup>

Las cimeras, ò timbres de los Escudos son otro caracter de Nobleza grande;<sup>24</sup> porque qualquiera Noble no puede usar de timbre, ò cimera, sino aquellos solos en quien la Nobleza es dignidad, a semejança de los Coroneles, por los quales distinguimos los Duques, los Marqueses, los Condes, los Barones, de los demás Cavalleros; y aun por los timbres solos se conocen las dignidades,<sup>25</sup> en que pudieramos discurrir largamente, si lo permitiera el intento principal.

Antiquissimo, y vulgar es el uso de las divisas, ò empresas, que se dividen en tres especies. En las que tienen cuerpo sin alma, como fueron las figuras simbolicas de los Egypcios, y otras, con que se explican los conceptos del animo, de las quales trata Pierio Valeriano en sus Geroglicos, a que corresponden las empresas del yugo, y flechas de que usaron los Reyes Catolicos Don Fernando, y D. Isabel.<sup>26</sup>

Y en las que tienen alma, y no cuerpo, como es la de nuestro Escudo, aludiendo à la sentencia del Evangelio, de que el arbol es conocido por su fruto; pues con pocas palabras se explican los afectos de piedad, amor, ò alguna virtud singular a que nos inclinamos, de que ay innumerables exemplos en España, y fuera de ella: y el Iobio haze memoria de la empresa de Cesar Borja, Duque Valentin; que dezia, ò Cesar, ò nada.<sup>27</sup>

Y en las que tienen alma, y cuerpo, como se vè en la famosa empresa del Invicto Cesar Carlos V. pues el cuerpo de las columnas de Hercules se explicaron con el *Plus ultra* de sus mayores hazañas, y conquistas. Los exemplos de esta ultima especie de empresas son tantos, como las hojas de los muchos libros que se han escrito sobre este assunto.

No puede considerarse mejor concepto, que proponer a los descendientes de un linage illustre, que el que contiene la letra de nuestro Escudo, pues abraça las dos sentencias con que se explica la Nobleza: La una, de que consiste en antiguedad de sangre illustre: y la otra, que es hija de la propria virtud, pues necessita a los descendientes desta Familia a que consideren, que su Nobleza, aunque antigua tanto, serà estimada segun mereciere por sus acciones generosas, para que no se fien en solos los meritos de sus ascendientes.

## CAPITULO VI.

*De los Cavalleros deste Apellido, que florecieron, y florecen en diferentes Reynos de esta Monarquia.*

**L**A primera excelencia que se busca en un linage, es su antiguedad (como se dixo ya) porque si deleyta ver un edificio antiguo, y por esso venerable; quanto mejor es considerar una Familia, que ha contrastado a los vientos, y à

<sup>26</sup> Como se nota en la l. 2. tit. 2. l. 5. nov. Recop.

<sup>27</sup> Giobi Dial. dell' imprese militari, & amorose, fol. 13. *Aut Cesar, aut nihil.*

y a las ondas del tiempo, a quien las piedras no resisten. Pero la segunda excelencia es su extension, de que nace la fama, y notoriedad; pues si el Noble, segun Pompeyo Festo, se dize assi, porq̄ es conocido; mas conocido serà aquel, que propagado su linage como arbol fecundo, estiende las ramas por diferentes Reynos, y Provincias.

1 Pompeius Festus de proprietate verborū, verb. Nobilem.

Vna de las principales bendiciones de Dios, sobre la generacion de Abraham fue, que se avia de multiplicar como las estrellas del cielo, y como las arenas del mar.

Tuvo la Familia de Vergara por cuna el Palacio de D. Ximeno, vnico del nombre, Rey de Navarra, padre de D. Garcia Ximenez, que continua esta linea: En su infancia passò a Castilla; pero con edad mas adulta se ha derramado por Aragon, Cataluña, Valencia, Andalucia, Sicilia; y passando el Oceano, se hallan en las Indias muchos Cavalleros Conquistadores de aquel Nuevo Mundo.

Dirèmos, pues, las causas que los facaron de sus antiguos Solares, que en suma fueron las ocasiones mas gloriosas que ha tenido nuestra Nacion.

Conociendolo assi la Reyna D. Vrraca, hizo merced a Pedro Fortunez de Vergara de su Palacio de Tricio, por averla defendido de sus enemigos: Muchos, y poderosos los tuvo esta Reyna, con ocasion de sus segundas bodas cõ D. Alfonso, Rey de Aragon, de que hablan mucho las historias: Pero lo que se infiere del privilegio desta merced, es grande Nobleza en aquel Cavallero, quando el premio de sus meritos fue una Casa Real, y que sus fuerças, y poder eran grandes, pues defendiò a su Reyna en las turbaciones de aquel figlo; porque a no entenderse en esta forma, con otros terminos se explicara el privilegio, *de servir, ayudar, asistir, y sus semejantes*, que todos juntos no dizen lo que dize: *Nos defendisteis*.

En la batalla de las Navas se hallaron algunos Cavalleros Vergaras, de que ay firme tradicion que apoya Argote,<sup>2</sup> diziendo: *Fue tan grande el concurso de todos los Nobles de los Reynos de España para hallarse en esta batalla, que apenas quedò Rico-hombre, ni Hijodalgo en toda Castilla, Aragon, y Navarra, que pudiesse tomar armas, que no se hallasse en ella; y assi se les puede dar con mucha raz en credito a todos los Nobles, que por razonables conjeturas se preciaren averse hallado en ella sus antecessores. Y assi por tradiciones antiguas de algunos otros linages, consta averse señalado en esta batalla sus passados, y aver quedado memoria della en sus Escudos. Y fue-*

2 Argote de Molina Nobleza de Andalucia, lib. 1. c. 49. f. 45.

fuera de lo que assegura esta tradicion, consta averse hallado en esta batalla D. Ruy Diaz, llamado de Yanguas, sexto Maestro de Calatrava: Y que este Cavallero fuesse Vergara, se probarà en el capitulo decimo.

Que se hallasse el apellido de Vergara en la batalla de las Navas, lo dize expressamente Argote: <sup>3</sup> *Los de Yrazaval de Vergara pusieron en campo azul la cadena de oro en vanda, y a los lados dos veneras.* Y porque se haze aqui memoria del apellido de Yrazaval, mezclado con el de Vergara, se hará una breve digresion, en que se trate deste linage.

Es esta Familia de Yrazaval una de las mas illustres de Vizcaya; su Solar es en la villa de Vergara, y de la Familia de Vergara su origen; esto se prueba con la autoridad de Argote, que en el año de 1212. llama à los de Yrazaval de Vergara, quando la villa se fundò mucho despues en el año de 1268. como se ha dicho en su lugar.

Destá Casa de Yrazaval de Vergara descendió Miguel Ibañez de Yrazaval, vassallo del Rey, a quien el Rey Don Alonso el Onzeno hizo merced de 1200. maravedis de renta, que tenia sobre la villa de Deva en la Provincia de Guipuzcoa, como escribe Alonso Lopez de Haro, <sup>4</sup> haziendo mencion de otros privilegios Paulo de Lana <sup>5</sup> de Çaragoza.

Deste Cavallero descendia Don Francisco Gonçalez de Andia Yrazaval, señor de estas dos Casas, Marques de Valparayso, de los Consejos de Estado, y Guerra, Virrey de Navarra, Governador, y Capitan General del Reyno de Galicia, Treze en la Orden de Santiago, que murió el año de 1659. Y por el lustre que resulta a la Familia de Vergara del parentesco con la de Yrazaval, se pone aqui esta memoria.

En el año de 1227. se hallò en la conquista de Baeça Domingo Diaz de Vergara, como consta del repartimiento de aquella ciudad, y lo refiere Martin Ximena Iurado.

<sup>6</sup> Hallamos à Inigo de Vergara, que pasó à la conquista de la Tierra Santa sirviendo al Rey Theobaldo Segundo de Navarra, y à su suegro el glorioso S. Luis Rey de Francia, año de 1269.

En la conquista de Granada asistieron Francisco, y Pedro de Vergara, naturales de la villa de Villoria, y descendientes de aquella casa, de donde salieron a servir a los Reyes Catolicos en aquella empresa.

<sup>3</sup> Lib. 1. de la Nobleza de Andalucia, c. 46 fol. 36.

<sup>4</sup> Tom. 2. de su Nobiliario, lib. 9. cap. 7. fol. 253.

<sup>5</sup> En la descripción de los Solares de Andia è Yrazaval, que imprimió en Madrid año de 1620.

<sup>6</sup> Anales Ecclesiasticos del Reyno de Iaca, folio 122.

Consta de carta executoria, ganada en Granada año de 1558

Este Pedro de Vergara pasó à las Indias, como se dirà luego. Francisco de Vergara quedó heredado en Granada en la villa de Cambil, de quien descendió Don Pedro de Vergara, que casò con D. Francisca Ramirez Velez de Guzman, bisnieta de Pedro Ramirez de Arellano, Alcayde de aquella fortaleza por los Reyes Catolicos, hijo de Iuan Ramirez de Arellano señor de los Cameros, y de D. Maria de Mendoza, de la Casa del Infantado, hermano del Capitan Garci Ramirez, que casò con Doña Maria de Leyva, hermana del Comendador de Lopera, de la Casa de Leyva, Condes de Baños. De Don Pedro de Vergara es nieto Don Iuan de Vergara, que vive en Cambil con sucesion, en cuyo poder està una executoria, que se ganó en la Real Chancilleria de Granada por los años de 1558. que hemos visto, de la qual consta todo lo referido.

§. II. De la noticia que ay desta Familia en las Indias.

Por esta misma executoria consta, que Pedro de Vergara, de la Casa de Villoria, se hallò en la conquista de Granada, y acabada de conquistar pasó à las Indias, adonde fue Capitan de cavallos, y del haze memoria el Inca Garci Lafo de la Vega, 7 que dize, como el Governador Vaca de Castro eligió por Capitan de Arcabuceros a Pedro de Vergara, y despues haze relacion de lo que obrò en la batalla de Vaca de Castro, y D. Diego de Almagro.

En el Reyno de Chile en la batalla con que el Governador D. Garcia Hurtado de Mendoza venció los Araucanos, se señalaron mucho los Cavalleros de la Familia de Vergara, como escribe D. Alonso de Arcilla, 8 y lo repite el Padre Alonso de Ovalle, 9 de la Compañia de Iesus.

§. III. De los Cavalleros deste linage en el Reyno de Aragon.

En el año de 1303. se hallò en el Reyno de Aragon D. Guillen de Vergara, que fue por Embaxador de su pariente Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, como lo dize Zurita. 10

De esta Familia hubo tambien en aquel Reyno grandes, y poderosos Ricos hombres con el apellido de Vergoa, ò Vergua, que tomaron por el Señorio desta villa, descendientes de Pedro de Vergua, primero de este apellido, hijo

7 Segunda part. de la historia principal del Perú, li. 3. c. 13. fol. 96 y c. 16. fol. 100.

8 Arcilla en su Araucana.

9 Histor. del Reyno de Chile, c. 22. fol. 205.

10 Tom. 1. lib. 5. cap. 59. fol. 411. col. 4.

hijo de hermano de Sancho Fortunez, llamado el de Verkaria, corrupto despues en Vergara, hijos los dos de Fortun Ochoa, señor de Viguera, como todo se dize en sus lugares; y por tocar à la Familia de Vergara igualmente el lustre de la Familia de Vergua, se hará en el capitulo siguiente una lista de los Ricos-hombres, y principales Cavalleros q̄ florecieron en Aragon de la Familia de Vergua.

§. IV. *De la noticia que ay de esta Familia en el Reyno de Navarra.*

**D**ió Navarra à Castilla la Familia de Vergara; y la que es tan grande en algunos Varones della, que se quedaron en aquel Reyno, descaeciò su estimaciõ por falta de hazienda, a que podemos llamar, espíritu q̄ vivifica la Nobleza; pero como los grandes edificios, aun arruinados, manifiestan con sus despojos lo que fuerõ, hã quedado vestigios de aquella antigüedad, y lustre en un Palacio que se conserva en Valdevaztan, con el apellido, y armas desta Casa, de donde salieron grandes Varones; y dellos pudieron ser

D. Fernando de Vergoa, y D. Pedro de Vergoa, Cavallero del Abito de Santiago, de quien haze mencion Garibay. <sup>11</sup>

§. V. *De los Cavalleros desta Familia en el Reyno de Valencia.*

**E**N el año de 1233. hallamos a Valles de Vergara acompañando al Rey D. Iayme el Conquistador en el sitio, y toma de Butiana, como refiere Escolano. <sup>12</sup>

Fortuno de Vergua passò desde Valencia acompañando al mismo Rey en el año de 1273. a la guerra de Murcia, segun el mismo Autor. <sup>13</sup>

Quando se ganò Valencia, unos de los Cavalleros que quedaron heredados en aquella ciudad fue Lope Sanchez de Vergoa. <sup>14</sup>

§. VI. *Memoria de los de este linage en el Reyno de Sicilia.*

**D**On Filadelfo Muñoz <sup>15</sup> escribiendo de la Familia de Amato, haze lista de los Cavalleros, que en el año de 1282. passaron al Reyno de Sicilia en compañía del Rey D. Pedro de Aragon, y entre los de Cataluña pone a Pedro de Vergoa.

Y mas adelante, hablando <sup>16</sup> de los Cavalleros que en esta

<sup>11</sup> Tomo. 3. del Compendio historial lib. 26 cap. 6. fol. 238.

<sup>12</sup> Historia de Valencia, tom. 1. lib. 3. cap. 4 col. 63.

<sup>13</sup> Idem cap. 11. col. 534.

<sup>14</sup> Idem cap. 22. col. 652.

<sup>15</sup> Tom. 1. del Teatro Genealogico del Reyno de Sicilia, fol. 53.

<sup>16</sup> Idem folio. 55.

esta ocasion passaron del Reyno de Aragon, pone a Gonçalo de Vergua, diziendo desta manera: *Gonçalo de Vergua fue fu signor del 1. Occhuala.*

§. VII. *De los Cavalleros desta Familia en el Principado de Cataluña.*

**E**L año de 1226. hallamos en Cataluña a Pedro de Vergua, como uno de los principales Cavalleros, que entendieron en la concordia, que el Rey de Aragon tratò entre Ramon Folch, Vizconde de Cardona, y Don Guillen de Moncada, Vizconde de Bearne, como refiere Zurita.<sup>17</sup>

17 Tom. 1. lib. 2. c. 82  
fol. 110. cap. 1.

En el año de 1273. fue Pedro de Vergua uno de los Ricos-hòbres, y principales Cavalleros de Cataluña, a quiè el Rey D. Iayme mandò requerir, para que le acòpañassen a la guerra contra los Moros del Reyno de Granada.<sup>18</sup>

18 Idem lib. 3. cap. 84  
fol. 205. col. 1.

Y en el año siguiente de 1274. porque no le quisieron obedecer, les mandò, que le entregassen los castillos que por èl tenian en feudo, en que fue comprehendido Pedro de Vergua.<sup>19</sup>

19 Cap. 83. f. 205. c. 4

En el mismo año a 25. del mes de Setiembre escrivìò al Rey el Vizconde de Cardona, desnaturalizandose de su Reyno, y los otros Ricos-hombres, y *desafiandole*, y dà la causa con estas palabras: <sup>20</sup> *Por el agravio que avia hecho el Rey a èl, a Pedro de Vergua y a sus Cavalleros.*

20 Zurit. c. 91. f. 213.  
cap. 4.

Y despues a 19. de Noviembre se tratò de concordia entre el Rey, y estos Ricos-hombres; y para tratar de la paz se dieron diez dias de treguas al Vizconde de Cardona, a Pedro de Vergua, y a sus valedores: palabras son de Zurita.<sup>21</sup>

21 Fol. 214. col. 3.

22 Idem cap. 93. fol.  
215. cap. 2.

Y por esta causa en el mismo año de 1274. <sup>22</sup> se despidiò de su servicio D. Pedro Coronel, dando por exemplar lo que se hazia con Pedro de Vergua: Y entre los luezes q̄ el Rey nombrò en este año para la composicion destas diferencias, fue uno D. Pedro de Vergua.<sup>23</sup>

23 Idem col. 4. bl. 21

En el año de 1275. se presetarò ante el Rey el Conde de Ampurias, y Pedro de Vergua, q̄ dètro de pocos dias muriò, y dexò el feudo de Vergua, y otros lugares al Conde de Pallas.<sup>24</sup>

24 Idem cap. 96. fol.

222 col. 3 y c. 97. fol.

222. col. 4.

25 Tom. 2. lib. 10. c.

57. fol. 415. col. 4.

En el año de 1395. uno de los Cavalleros q̄ la Reyna D. Violante mandò prender en Barcelona, fue Pedro de Vergua, segun el mismo Zurita.<sup>25</sup>

Otros muchos Cavalleros desta Familia de Vergara, Vergua, ò Vergoa, se señalaron en diferentes ocasiones; pero en demostracion de no averse ceñido este linage a territorio particular, sobra lo referido.

Tam-

Tambien se señalaron fuera de los Reynos, como lo hizieron D. Blasco Maza de Vergua, Embaxador al Pontifice en el año de 1329. y se dira en el capitulo siguiente.

Y en el año de 1414. D. Garcia Ruiz de Vergara, Cavallero del Abito de Santiago, fue por Embaxador del Infante D. Enrique al Concilio de Constancia, de quien se tratarà en su lugar.

En Italia, Flandes, y otras partes passaron otros Cavalleros desta Familia, de los quales se haze memoria en diferentes partes de estos Discursos; y assi escufamos repetir sus nombres en Catalogo particular.

## CAPITULO VII.

*En que trata de la Familia de Vergua, ò Vergua en el Reyno de Aragon.*

**L**A Familia de Vergua es una de las mas illustres del Reyno de Aragon, pues desde el principio de aquel Reyno florecieron en este linage los mas poderosos Ricos hombres que tuvo aquella Corona, y como tales fueron celebrados en sus Anales, de que haremos luego demonstracion.<sup>1</sup>

Sobre el origen desta Familia ay gran variedad, aunque se conforman todos en confessar es Real su ascendencia; y ninguno niega, que el apellido le tomò del Señorio de la villa de Vergua, que por muchos años conservaron los Señores desta Casa, suceso ordinario, y que acaeciò a otras muchas Familias, cuyos exemplares se hallan con frecuencia en los Nobiliarios, los Castros, los Laras, y otros muchos lo manifiestan.

Quien fuesse el Rey progenitor deste linage no se sabe por los que escrivieron del.

Que tengan hermandad estas Familias de Vergara, y Vergua confessan algunos Sumarios, y lo afirma Lope de Vadillo en su Nobiliario, diziendo, que los Vergaras se llamaron primero *Verguas*, dando por motiuo deste apellido las Armas de que dize usan, que son tres, *Vergas*, *Barras*, ò *Bandas*; pero esto tiene contra sí saberse el verdadero principio del apellido de Vergua, y consta de la distincion de estos dos linages, ambos de un tronco, pero por diferentes hijos.<sup>2</sup>

Procede la Familia de Vergara (como queda dicho) de

<sup>1</sup> El grande Historiador Geronimo Blancas en sus Comentarios de Aragon, f. 328 haziedo memoria de las nobilissimas familias de Aragon, que tuvieron la Dignidad su prema de Ricos hombres de Melnada, pone en primer lugar el apellido de Vergua.

<sup>2</sup> Quierẽ algunos modernos, que sea diferente el tronco de las familias de Vergara, y Verguas; pero otros cõ bastantes fundamentos les señalan el mismo origen, a los quales seguimos.

los antiguos Señores de Viguera, ciudad llamada en Latin *Bekaria*, cuyo dombre quedò corrupto, llamandose en apellido Vergara, y que estos señores descenden por varonia de D. Ximeno, vnico del nombre, Rey de Navarra, queda probado.

Que esta Real ascendencia sea la misma que toca a los Señores de Vergua, *asseguran algunos papeles, y entre ellos un doctissimo Coronista nuestro contemporaneo*, afirma, que destes Señores de Viguera descendió por varonia Don Fortun Iniguez, señor de Vellorado, por renunciacion que en el hizo su tio D. Caxal, quando el Emperador D. Alfonso, Rey de Aragon, marido de D. Vrraca, Reyna de Castilla, dio la villa de Borja à D. Pedro de Atares, sobrino tambien de D. Caxal, como refiere el Coronista Geronimo de Zurita.<sup>1</sup> Deste D. Fortun haze hijo a Fortun de Vergua, llamado asi por el Señorío desta villa, y tronco de los demàs deste linage, el qual en el año de 1137. fue uno de los Ricos-hombres que confirmaron el contrato del Rey Don Ramiro el Monge con el Conde de Barcelona, quando casò con el su hija D. Petronila, Infanta de Aragon.<sup>2</sup>

Pero que no sea cierta esta ascendencia, se prueba, con ser mas antiguo este apellido, pues en el año de 1097. hallamos a D. Pedro de Vergua Rico-hombre de Aragon, que juntamente con otros dos Ricos-hombres, que eran D. Fortun Garcès de Biel (progenitor de la Familia de los Coroneles) y D. Ferriz de Lizana, quedaron en guardia de la ciudad de Huesca, quando el Rey D. Pedro de Aragon fue en ayuda del Cid, segun lo refiere Zurita; <sup>3</sup> con que no pudo ser el primero deste linage D. Fortun de Vergua, el de el año de 1137.

Lo que parece indudable, y se prueba con algunos papeles, es, que de uno de los tres hijos de Fortun Ochoa, señor de Viguera, ò ya sea D. Asnar Fortun, D. Alvaro Fortun, ò D. Inigo Fortú (como diremos en el cap. 8. num. 5.) fue hijo Pedro de Vergua, primero señor de Vergua, padre de Fortun de Vergua, segundo señor desta Casa, que florecia en el año de 1137. de quien procedieron los demàs desta Familia.

Con que estas dos Familias de Vergara, y Vergua descenden de dos hermanos, hijos de Fortun Ochoa, señor de Viguera, tercero nieto por varonia de D. Ximeno, Rey de Navarra.

<sup>1</sup> Tom. 1. de sus Anales, lib. 2. c. 13. fol. 66. col. 2.

<sup>2</sup> Zurit. tom. 1. lib. 1. c. 56. f. 57. col. 4.

<sup>3</sup> Tom. 1. lib. 1. c. 33. fol. 33. col. 2. y 3.

Y para mayor prueba de la estimacion que la Familia de Vergua alcançò en Aragon (merecida, si atendemos a su Real origen) referirè los Varones Ilustres deste linage, de que se haze mencion en los Anales de aquella Corona.

Escrivimos ya, como en el año de 1097. florecia Pedro de Vergua, Rico-hombre de Aragon, primero deste apellido, y tronco de esta Familia.<sup>4</sup>

Tambien hizimos memoria de Fortuno de Vergua, Rico-hombre de Aragon, por los años de 1137.<sup>5</sup>

En el año de 1179. vivió otro Fortuno de Vergua, uno de los principales Cavalleros de Aragon, que acompañaron a su Rey D. Alonso Segundo, quando se vió con el Rey de Castilla, en que se ajustaron los limites de sus conquistas.<sup>6</sup>

Iayme de Vergua, Rico-hombre de Aragon, que asistió a su Rey D. Alonso el Segundo el año de 1188. en la concordia que ajustò con D. Sancho Rey de Navarra.<sup>7</sup>

Año de 1226. Valles de Vergua, Rico-hombre de Aragon, por fin de Março acompañava al Rey Don Iayme el Conquistador, con otros Ricos hombres.<sup>8</sup>

Y en el año de 1132. fue uno de los que asistieron à la publicacion que este Rey hizo, en que legitimava a su hijo el Infante D. Alonso, para sucederle en su Reyno despues de sus dias, mandando fuesse tenido por Principe heredero, pues le tocava.<sup>9</sup>

En las Cortes que el mismo D. Iayme tuvo a sus Reynos año de 1236. uno de los Ricos-hombres que asistieron en ellas fue Fortuno de Vergua.<sup>10</sup>

Por muerte de Iuana, Condesa de Tolosa, año de 1271. tratò el Infante D. Pedro, à requerimiento del Condado de Tolosa, de apoderarse del Condado de Putiers; y entre los Ricos hombres que tenia escogidos para que asistiesen en aquella empresa fue D. Fortuno de Vergua, la qual no tuvo efecto, por embarçarla el Rey D. Iayme.<sup>11</sup>

Residiendo el Rey D. Pedro de Aragon en la ciudad de Valencia año de 1283. despachò sus cartas, para que los Cavalleros Aragoneses, y Catalanes, que avia mandado apercibir, fuesen a Gascuña, y pudiesen llegar à la batalla, que tenia aplaçada con Carlos, Rey de Sicilia; y entre los Cavalleros de Aragon fue Gonçalo de Vergua.<sup>12</sup>

En el año de 1283. <sup>13</sup> aviendose fenecido las Cortes que se celebraron en Tarazona, se partiò el Rey D. Pedro pa-

4 Zurit fol. 1. lib. 1. c. 33. fol. 33. col. 3.

5 Zurit. tom. 1. lib. 2. c. 56. fol. 57. col. 4.

6 Zurit. tom. 1. lib. 2. cap. 37. fol. 82. col. 4.

7 Zurit. tom. 1. lib. 2. c. 43. fol. 85. col. 4.

8 Zurit. tom. 1. lib. 2. c. 48. fol. 120. col. 2.

9 Zurit. tom. 1. lib. 3. c. 14. fol. 138. col. 4.

10 Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 26. fol. 147. col. 4.

11 Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 39. fol. 202. col. 1.

12 Zurit. tom. 1. lib. 4. cap. 3. fol. 259. col. 1.

13 Zurit. tom. 1. lib. 4. cap. 39. fol. 266. col. 3.

ra Valencia; y en su ausencia por el mes de Octubre los Ricos-hombres, Cavalleros Mefnaderos, y Procuradores de las ciudades, se juntaron en la Iglesia mayor de S. Salvador, y renovaron las juras, y omenages de Tarazona, y se dieron rehenes para la seguridad de sus libertades; y en este juramento asistieron Fortuno de Vergua, y Garci Perez de Vergua.

14 Zurit. tom. 1. lib. 4  
cap. 99. fol. 323. col. 1

Este Fortuno de Vergua se hallò en el año de 1288. 14 con los otros Ricos-hombres, que con sus vassallos fueron a servir a su Rey D. Alonso Tercero, quando fue con su exercito à echar de Cataluña al Rey de Mallorca, q̄ avia entrado en el Ampurdan. El Coronista Zurita 15 escribe la guerra que en el año de 1287. se començò a fuscitar entre los Ricos-hombres de Aragon: inclinòse a uno de los vandos D. Fortuno de Vergua, Obispo de Zaragoza, contra quien procediò el Rey, mandandole secretar las rentas de su Obispado. Deste Prelado dize Zurita: *Este era de grande linage. y comprehendia mucha parte del Reyno, &c.* Tal era el poder, y la extension de la Familia de Vergua.

15 Zurit. tom. 1. lib. 4  
cap. 93. fol. 316. col. 2.

En el año de 1288. 16 se bolviò à mover guerra entre D. Artal de Alagon, y el Obispo D. Fortuno de Vergua; y cundiò tanto el incendio, que se temieron grandes daños; y para extinguirle embiaron los Aragoneses Embaxadores a su Rey, pidiendole fuese luego a Zaragoza. Y en el año de 1289. se compusieron estas diferencias, restituyendo cada uno lo que avia ganado a su contrario. 17

16 Zurit. tom. 1. lib. 4  
cap. 103. fol. 328. col. 4.

Entre los Cavalleros que el año de 1287. favorecieron la parte del Obispo D. Fortun, eran dos parientes: El uno Pedro Fernandez de Vergua, señor del Pueyo; y el otro Fortunde Vergua, señor de Osera. 18

17 Zurit. tom. 1. lib. 4  
cap. 106. fol. 332. col. 2. y 3.

En el año de 1296. 19 uno de los Ricos-hombres que acompañaron al Infante D. Alonso en la entrada que hizo en Castilla, fue Guillen de Vergua, el mismo que en el de 1301. 20 se hallò en las Cortes que tuvo el Rey D. Iayme el Segundo en Zaragoza. Y en el de 1312. 21 asistió a su Rey D. Iayme Segundo en su Palacio de Barcelona Domingo 9. de Julio, quando el Rey D. Sancho de Mallorca vino a la Corte del Rey de Aragon a hazer omenage por sus Estados, segun eran obligados los Reyes de Mallorca al principio de su Reynado. 22

18 Zurit. tom. 1. lib. 4  
cap. 93. fol. 316. col. 3

19 Zurit. tom. 1. lib. 5.  
cap. 20. fol. 367. col. 3.

cap. 45. fol. 306. Ruy Sanchez de Vergaiz se hallò tambien como Rico hombre.

20 Idem cap. 51. fol. 401. col. 2.

21 Idem, cap. 98. fol. 448. col. 2.

22 Zurit. tom. 1. lib. 5  
cap. 5. fol. 401. col. 2.

Fortuno de Vergua se hallò en el año de 1301. con los otros Ricos-hombres de Aragon en las Cortes que en este año

año se celebraron en Çaragoza. Y en el mismo año en 13 de Setiembre se salió de las Cortes con otros Ricos-hombres sin licencia del Rey, ofendidos por la sentencia que contra ellos dió el Justicia de Aragon sobre los oménages que avian hecho de ayudarse los unos a los otros, lo qual entendió el Rey ser contra fuero.<sup>23</sup>

D. Pedro Fernandez de Vergua en el año de 1309. siguió a su Rey D. Iayme Segundo, en la entrada que hizo contra Moros del Reyno de Almería.<sup>24</sup>

En el de 1311. se halló con otros Ricos-hombres en las Cortes generales que entre año se celebraron en Zaragoza.<sup>25</sup>

En el año de 1319.<sup>26</sup> el Infante D. Iayme, hijo de Don Iayme el Segundo, Rey de Aragon, renunció la primogenitura, y sucesion de los Reynos de su padre en el Infante D. Alfonso su hermano, y tomó el Abito de S. Iuan. En este acto tan singular, y celebre fue testigo D. Blasco Maça de Vergua, Rico-hombre de Aragon, el qual el año de 1323. militó en la empreña de Cerdeña. Y en el año de 1325. se halló con los otros Ricos-hombres en las Cortes de Zaragoza: Y en el de 1329. fue uno de los que asistieron al ajuste de la confederacion, que se asentó entre D. Alfonso Rey de Castilla con D. Alfonso IV. Rey de Aragon, para hazer la guerra a los Moros. En el de 1339. pasó à Aviñon por Embaxador de su Rey, a suplicar al Pontifice, que tenía su Corte en aquella ciudad, le hiziesse la gracia que la Sede Apostolica acostumbra conceder en las guerras que se emprendian contra infieles. Y el año de 1341. el Rey Don Pedro Quarto escribió a D. Alfonso Manrique Maestro de Santiago, pidiendole no proveyesse la Encomienda de Montalvan, quando vacasse por muerte de D. Vidal de Villanova; porque el Rey la quería para D. Blasco Maza de Vergua. En el año de 1325. se celebraron Cortes en Zaragoza, donde concurrió D. Pedro Fernandez de Vergua, Rico-hombre de Aragon, que en el año de 1323. asistió en la Coronacion del Rey D. Alfonso Quarto. Y en el año de 1358. acompañó, con otros Ricos-nombres de Aragon, a D. Enrique, Conde de Trastamara, quando entró en Castilla contra el Rey D. Pedro su hermano; y à esta ocasion fue tambien D. Iuan Fernandez de Vergua.<sup>27</sup>

Por muerte del Rey D. Iuan se juntaron en Zaragoza los quatro braços del Reyno, <sup>28</sup> para disponer las cosas del

23 Idem fol. 403. columna. 2.

24 Zurit. tom. 1. lib. 5 c. 58. fol. 434. col. 2.

25 Idem cap. 90. fol. 442. col. 1.

26 Zurit. tom. 2. lib. 6 c. 32. fol. 37. col. 3.

Idem c. 43. fol. 42. col. 1.

Idem c. 61. fol. 66. col. 1.

Idem lib. 7. c. 7. fol. 93. col. 1.

Idem col. 3.

Idem cap. 56. fol. 144 col. 1.

27 Zurit. tom. 2. lib. 6 c. 61. fol. 66. col. 1.

Idem lib. 7. c. 1. fol. 86 col. 1.

Idem lib. 9. c. 16. fol. 288. col. 4.

28 Zurit. tom. 2. lib. 10. cap. 59. fol. 417. col. 2.

del gobierno, en tanto que venia el Infante D. Martin, a quien tocava la Corona. En esta junta se hallò D. Pedro Fernandez de Vergua, año de 1395. Y en el mismo año entrò en la Congregacion que se hizo Lunes 4. de Octubre en el Refectorio del Convento de San Francisco de Zaragoza, donde se juntaron los quatro Braços del Reyno a tratar de lo perteneciente a su gobierno en esta vacante. En el de 1398. se hallò en las Cortes que el Rey D. Martin celebrò a los Aragoneses en Zaragoza en el principio de su Reynado.

En el de 1401. asistió en las Cortes que el Rey tuvo en Maella: Y en el de 1411. fue llamado por carta del Governador, y Justicia de Aragon (como se hizo cò los otros Ricos-hombres) para que en dos de Setiembre concurriese al Parlamento general, que se juntava en la villa de Alcañiz, para declarar quien era sucesor legitimo del Reyno, por muerte del Rey Don Martin sin descendientes legitimos. 29

Fue casado este Cavallero con D. Juana de Vnies, y en ella tuvo por hijo à D. Pedro Fernandez de Vergua, Rico hombre de Aragon, señor de la villa de Vergua, como sus mayores, el qual en el año de 1422. asistió en las Cortes que celebrò en Çaragoza el Rey D. Fernando, Infante 30 de Castilla, llamado el de Antequera. Y en el de 1436. fue de los principales comprehendidos en la paz, que se asentò en Aragon entre algunos Ricos-hombres poderosos de aquel Reyno, por ciento y un años, de que fueron Iuezes arbitros el Rey de Navarra, D. Iuan Fernandez señor de Hijar, y D. Artal de Alagon señor de Pina. 31

Esta relacion de los mas principales Ricos-hombres q̄ ha tenido la Familia de Vergua en Aragon, manifiesta, que estimacion se deve à tan illustre ascendencia, y como han de obrar los que se precian de su Real origen; pues si tales arboles no llevan frutos tales, que por ellos sea conocida su bondad; inutiles son memorias de grandezas caducas, y percederas.

#### CAPITULO VIII.

*De las primeras sucesiones desta Familia.*

**P**ONDERA Carolo Sigonio, 1 quan dificultoso es investigar el antiguo origen de un linage; pues solo por los vestigios que dexa la misma antigüedad, se puede venir en al-

Idem cap. 61. fol. 416.  
col. 4.

Idem cap. 65. fol. 427.  
col. 1.

Idem cap. 79. fol. 442.  
col. 2.

29 Zurit. tom. 3. lib.  
11. cap. 37. fol. 30. col.  
3.

30 Zurit. tom. 3. lib.  
12. fol. 75. col. 2.

31 Idem lib. 14. fol.  
244. cap. 39. col. 4.

1 Lib. de nomín. Ro-  
man.

algun conocimiento: Por esto los Genealogistas, à falta de escrituras de filiacion, se gobiernan por el Solar, por el cõputo de los tiempos, y concordancia de los patronimicos, que es la unica prueba que permite la antigüedad, pues en las edades distantes de la nuestra no fuera facil hallar la fe de Bautifmo de cada ascendiente; ni la filiacion se podia ajustar, por no ser las haziendas vinculadas desde aquellos principios: y asì el que preciado de escrupuloso nõ se satisficiera con este genero de probança, no se valga della para sus escritos; ni en su arbol ponga mas ascendientes, que aquellos que le constaren por fees de Bautifmo, testamentos autenticos, y escrituras de filiacion, de seguro, y abonado credito.

La Familia de Vergara conserva muchos vestigios para comprobar su descendencia de la Casa Real de Navarra, y es en esta forma.

1. Don Ximeno, unico del nombre, Rey de Navarra, tuvo dos hijos, 1. D. Iñigo Ximenez, llamado Arista, 2. Don Garcia Ximenez, intitulado Rey en muchos privilegios. Blancas<sup>2</sup> aunque le reconoce con este titulo, entiende, q̄ nunca Reynò, y que el llamarle Rey, fue, porque en aquella edad se intitulavan asì todos los hijos de los Reyes, como oy se estila en Alemania, y Lombardia, que todos los hijos de los Electores Seculares, y otros Principes del Imperio se intitulan con el dictado de su hermano mayor, poseedor de los Estados; pero el Abad D. Iuan Bris Martinez<sup>3</sup> afirma, que Reynò por si solo, y no junto con su padre, como dize Blancas, y lo prueba con tres privilegios, de que solo referirè el remate del uno dellos, en que se dize: *Facto testamento Era M.CCC.XCVI. regnante Rege Garcia Xitmenonis in Pampilona, & Comite Galindo in Aragone.* El hijo mayor del Rey D. Ximeno (como queda dicho) fue Don Iñigo Ximenez, llamado Arista, padre de

<sup>2</sup> Blancas Coment. de Aragon, fol. 22.

<sup>3</sup> En la Hist. de S. Juan de la Peña, lib. 1. c. 26. fol. 114.

2. Don Garcia Iñiguez, septimo Rey de Navarra, que empeçò à reynar año de 867.<sup>4</sup> y murió en el de 885. tuvo 4. hijos. 1. D. Fortun, octavo Rey de Navarra, q̄ murió sin sucesiõ, 2. D. Sãcho Garcia, q̄ sucediò en el Reyno, 3. D. Iñigo Garcia, de quien no sabemos tuviesse sucesiõ, 4. D. Ximeno Garcia, que continúa esta linea.

<sup>4</sup> Garib. Comp. Hist. de España, tom. 3. lib. 22. cap. 3. fol. 33.

3. Don Ximeno Garcia, hijo tercero del Rey Don Garcia Iñiguez, es el progenitor de la Familia de Vergara. Sobre quien fuesse el Rey su padre, variaron los Autores: y lo corriente era, que avia sido su padre el Rey D. Garcia Xi-

manez, hermano del Rey D. Iñigo Arista; y esta opinion seguimos nosotros al principio; pero aora aviendo reconocido los instrumentos originales; diligencia debida al desvelo, y eruditas noticias del Padre Antonio Morete, dignissimo hijo de la Sagrada Religion de la Compañia de Iesus, le hazemos hijo de D. Garcia Iñiguez, cuya verdad se manifiesta en las memorias que se conservan en el Archivo de San Juan de la Peña, donde se vè, como el Rey Don Sancho Garcia s tuvo por sus hermanos à D. Iñigo Garcia, y a Don Ximeno Garcia; en esta forma lo refieren las dichas memorias: *Et postea venit Rege Sancio Garseanis cum suos germanos Enneco Garseanis, & Semeno Garseanis cum suos Barones, & Abbates, & circuierunt illum pedibus suis, & confirmaverant illud ad Sancta Maria de Fonte Freddo. Facta cartha Kalendis Octobris, Era D. CCCC. LVIII. Regnante Sancio Garseanis Rege in Pampilona, Episcopus Basilius in Pampilona testis, & schola de Rege, & de suos germanos testes.*

5 Archivode S. Iuã de la Peña, ligarça 1. n. 2. y en el libro Gotico, f. 70. pag. 2.

6 Ambros. de Morales to. 3. lib. 15. c. 49. fol. 200.

7 El Obispo Sandov. Hist. de los Obispos de Pamplona, fol. 21.

8 Garib. to. n. 3. del compend. histor. lib. 22. c. 10. fol. 46.

9 En la Hist. del Convento de S. Millan, fol. 60. B. y 61.

10 Tom. 3. del comp. Histor. de España, lib. 22. c. 19. fol. 61.

11 Dignidades Seglares de Castilla, lib. 1. c. 17. fol. 20. vers. En una donacion.

En el año de 924. confirmò D. Ximeno Garcia la fundacion del Monasterio de San Martin de Albelda, como lo refieren el Coronista Ambrosio de Morales, 6 y el Obispo D. Fray Prudencio de Sandoval. 7

El Rey Don Sancho Garcia, hermano de D. Ximeno, murió por los años de 920. como escribe Estevan de Garibay; 8 y quedando niño su hijo suceffor, el Rey D. Garcia Sanchez dexò encomendada su tutela a D. Ximeno su hermano, dandole el gobierno del Reyno con el titulo honorario de Rey, como en aquella edad se acostumbra: Afsi parece de una escritura de S. Juan de la Peña, que remata desta fuerte: *Facta cartha Era DCCCC. LXVI. Regnante Sancio Garseanis, & suo creato Domno Garfia in Pampilona.*

4. Tuvo Don Ximeno Garcia por su hijo a D. Fortun Ximenez, Rico-hombre de Navarra, y como tal se halla confirmando muchos privilegios: de dos haze mencion el mismo Sandoval 9 de los años de 992. y 996. y de otro de el año de 997. que es la ultima memoria que hallamos de este Cavallero, de quien escribe Estevan de Garibay 10 fue su hijo primogenito

5. Ochoa Fortunez, Rico-hombre de Castilla, como lo afirma el Doctor Salazar de Mendoza, 11 fue primero señor de la ciudad de Viguera, llamada en Latin *Vexaria*, pueblo sito en los montes Distercios, entre los Rucones, en las orillas del rio Yregua en la Rioja, a vista del Hebro, y Rey-

y Reyno de Navarra, en 42. grados de latitud, y entre 17. y 18. de longitud. En este Cavallero dà principio el Coronista mayor Labaña <sup>12</sup> a las sucesiones que aqui escribimos. Fue su hijo

6. Fortun Ochoa, llamado Ofoiz en muchos privilegios, Rico-hombre de Castilla, <sup>13</sup> tuvo en honor a Cantabria, como consta de muchos privilegios, y uno del año de 1007. en que confirma con este titulo. El Obispo Sandoval dize, <sup>14</sup> que en el año de 1010. tenia ya el Señorío de los Cameros: Y en el de 1046. confirma con el titulo de señor de Viguera, como afirma Garibay, <sup>15</sup> cuyo Señorío le durò hasta el año de 1050 (muriò en la batalla de Atapuerca) que es la ultima memoria que ay fuya: Casò con D. Oria Ximenez, descendiente de la Casa Real de Navarra; y por memorias que se conservan en el Monasterio de San Prudencio, parece tuvo muchos hijos: el que continua esta linea fue

Don Ximeno Fortun, como se dirà adelante. Otro de los hijos de Fortun Ochoa passò S. Aragon, y tuvo por hijo a Pedro de Vergua, llamado asi por ser señor de esta villa, en el año de 1097. y es el progenitor de la Familia de VERGVA, de quien avemos hecho mencion en el cap. 7.

7. Don Ximeno Fortun (apellidado tambien Ochoa en muchos privilegios) fue segundo señor de los Cameros, Rico-hombre de Castilla, como consta de muchos privilegios, y lo afirma el Doctor Salazar de Mendoza. <sup>16</sup> Y en el año de 1058. el, y su hermano Don Sancho Fortun recibieron de Don Gomez, ABAD, ò OBISPO de San Martin de Albelda, el Patronato del Monasterio de San Prudencio: Asi consta de escritura que sobre esto otorgaron, *die xiiii. Kalendas Aprilis, Era M. XCVI.* tracla impressa el Padre Fr. Antonio de Yepes. <sup>17</sup>

Casò con la Infanta Doña Mencia, hija de Don Garcia el Quinto, llamado de Naxera, Rey de Navarra. El Obispo Sandoval, <sup>18</sup> y Salazar de Mendoza <sup>19</sup> se equivocaron en el casamiento de esta Infanta, haziendola madre de D. Ximeno Fortun, y no su muger, casada con Fortun Ochoa su padre; pero que fuesse muger, y no madre, es cierto, segun parece de muchas escrituras, y lo dize con estas palabras Yepes: <sup>20</sup> *Por escrituras del Archivo del Monasterio de San Prudencio consta como D. Ximeno Fortun, por sobrenombre Ochoa, y D. Sancho Fortun fueron hermanos, y señores de ambos los Cameros, de la ciudad de Vekaria, que en estos tiempos es villa, y se dize Viguera, y de la de Ca-*

<sup>12</sup> En las notas al Còde de D. Pedro, pag. 96. litt. D.

<sup>13</sup> Salaz de Mendoz. lo trae en las Dignidades Seglares, lib. 1. c. 19. fol. 42.

<sup>14</sup> Historia de los Obispos de Pamplona, fol. 30. vers.

<sup>15</sup> Tom. 3. del Compend. Hist. lib. 22. c. 28. fol. 82.

<sup>16</sup> D. E. M. Salazar de Mendoza, lib. 2. c. 2. f. 28. vers.

<sup>16</sup> Dignidades Seglares, li. 2. c. 2. f. 28. vers.

<sup>17</sup> Cronica de S. Benito, tom. 5. escrit. 11. del Apendice, f. 436.

<sup>18</sup> Hist. de los Obispos de Pamplona, fol. 59. vers. y lib.

<sup>19</sup> Dignidades Seglares, lib. 1. c. 19. fol. 24.

<sup>20</sup> Cronica de S. Benito tom. 5. cent. 5. c. 2. fol. 85. col. 4. y Sandoz. Hist. de S. Millan; Esta Infanta està enterrada en el Monasterio de S. Prudencio, Orden del Cister en la Rioja.

laborra, y de otro. Consta asimismo, como el mayor D. Ximeno Fortun Ochoa casò con la Infanta D. Mencia, hija natural del Rey D. Garcia de Navarra, que fundò, y dotò el Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, y hermana del Rey D. Sancho, por sobrenombre el Noble.

Muchas noticias descubren el tiempo, y el desvelo de los Historiographos: muchos han tenido por bastarda a D. Mencia, hija del Rey Don Garcia: Pero que fuese legitima consta por muchos privilegios, y doctísimamente lo prueba Arnaldo Ogenardo,<sup>21</sup> casando al Rey su padre otra vez, antes que lo estuviesse con la Reyna D. Estefania; pero aunque afirma la legitimidad de la Infanta D. Mencia, no dize el nombre de la Reyna su madre: No faltò quien recibiesse engaño, haziendo à la Reyna madre de D. Mencia, hija del Conde de Barcelona, equivocandose en la inteligencia de lo que escribe el Abad Don Iuan Bris Martinez,<sup>22</sup> el qual solo nombra a la Reyna D. Estefania, y la haze hija del Conde de Barcelona, y no de los Condes de Fox, como escribe el Obispo Sandoval: Y asì, segun lo que avemos visto, afirmamos ser legitima la Infanta D. Mencia, como dize Ogenardo; pero ignoramos el nombre de la Reyna su madre.

Tuvo D. Ximeno Fortun muchos hijos en la Infanta D. Mencia, y entre ellos fueron tres.

El primero D. Ínigo Ximenez, señor de los Cameros, y fue padre de D. Ximeno Íniguez, quarto señor de los Cameros, que entre otros hijos tuvo à D. Diego Ximenez, progenitor de los antiguos señores de los Cameros, y a D. Ínigo Ximenez, tronco de la Familia de Viedma, Condes de Santistevan del Puerto, de Concentayna, del Rifco, de las Navas de Solera, de los Marqueses de Fromestan, y Caracena, Condes de Pinto, Marqueses de Vayona, y los Marqueses de lavalquinto, cuya casa ha entrado en la de los Condes de Benavente.

2. El hijo segundo fue Pedro Ximenez.

3. El tercero hijo fue Pedro Fortunez de Verkara, que continua esta linea.

S. Pedro Fortunez de Verkara, hijo tercero de Don Ximeno Fortun, y de su muger la Infanta Doña Mencia, tomò el patronimico de Fortunez del apellido de su padre, y no el de Ximenez del nombre proprio (por diferenciarse de su hermano, que se llamava tambien Pedro Ximenez) fue llamado comunmente el de Vekaria, ò Verkara, que con poca diferencia se mudò en Vergara, dexando este apellido à sus descendientes.

Consta

21 Ogenardo notitia Val conia, lib. 1. c. 14. f. 306. ibi. Mencia m sci licet, & Sanciam ex alia ipas coniuge natas fuisse consequens est.

22 Bris Martinez, historia de S. Iuan de la Peña, lib. 2. c. 35. f. 423



crituras, sin repugnancia de los nombres, de los tiempos, y de los lugares; pero q̄ Pedro Fortunez de Verkara fue hijo de la Infanta; y de su primero marido consta del apellido de Verkara, y que su padre, y ascendientes tuvieron el señorio de Verkaria, lo qual hallamos en D. Ximeno Fortú, y en su padre Fortun Ochoa, y no vemos concurrir esto en Lope Fortunez.

De la escritura de donación de la Reyna D. Vrraca consta, q̄ Pedro Fortunez de Verkaria fue casado con D. Mayor Antolinez, y que fueron sus hijos *Pedro Antolinez* (de quien se hablará en el num. 9. del cap. 10) y D. Teresa, de quien no tenemos otra noticia.

Por este casamiento emparentaron los Vergaras con los Antolinez, que descendian de hermano del Cid; y así devemos tratar en el capitulo siguiente de los ascendientes de D. Mayor Antolinez.

### CAPITULO IX.

*En que se trata de los ascendientes de la Familia de Antolinez, cuya sangre entrò por casamiento en la de Vergara.*

**P**roceden los Antolinez de los Iuezes de Castilla, tronco de nuestros Reyes, y profapia de que pretendé descender grandes Familias. Entrò la generosa sangre deste ilustrissimo linage por casamiento en la Familia de Vergara; y porq̄ con ella heredaron los Vergaras los Patronatos de S. Pedro de Cardena, que se conservan en esta casa, nos ha parecido tratar en capitulo distinto deste linage.

1. Flavio Lain-Calvo, Iuez de Castilla, descendiente de los Flavios, Reyes Godos de España, casò con D. Teresa Nuñez, hija de D. Nuño Rasura, Iuez de Castilla, y D. Feuda Vrraquez su muger, nieta de D. Sula Vella, y de Nuño Velchides.  
2. Nieta de Diego Porcelos, Conde de Castilla. 3. Nieta de D. Rodrigo Froylaz, primer Conde de Castilla. 4. Nieta de D. Fruela, Duque de Cantabria. 5. Nieta de Pedro, Duque de Cantabria. 6. Nieta de Recaredo. 7. Nieta del Principe Pedro. 8. Nieta del Rey Liuba, segundo del nombre. 9. Nieta del Rey Flavio Recaredo de feliz recordacion.

Tuvo Lain-Calvo dos hijos en su muger Doña Teresa, segun lo escribe el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada. 2. El primero, Fernan Laynez, de quien se hablará luego. El segundo, Bermudo Laynez, de quien descien- de por varonia la Familia de Castro.

Fernan Laynez, hijo primero, tuvo por hijo A  
Lain Nuñez, padre de

Die-

1 Salaz. de Mendoz. Coroníc. del gran Cardenal, c. 3. y lib. de las Dignidades Seglares, c. 11. 12. y 13. D. Diego Sanchez Portocarrero, Hist. de Molin. fol. 200. El Conde de Mora en sus Discursos Genealogicos de España. fol. 18.

2 Lib. 2. de su historia de España, c. 1. fol. 39.

Diego Laynez, que casò con D. Terefa, hija de D. Rodrigo Alvarez, Conde, y Governador de Asturias. D. Atanasio de Ayala<sup>3</sup> dize, que de este matrimonio tuvo Diego Laynez dos hijos,

1. El Cid Ruy Diaz de Vivar.

2. Fernan Laynez (à quien otros llaman Fernán Diaz.

Que estos dos Cavalleros fuesen hermanos es constante, y lo escriven sin controversia todos los Genealogistas. En lo que solo està la duda es, si eran hermanos enteros, ò medios hermanos, D. Antonio de Ayala (como se ha visto) los haze hijos de un matrimonio. La Coronica General de España<sup>4</sup> dize, que Fernan Laynez tuvo otra madre, y que no fue legitimo, sino natural: Esta opinion figuen el Obispo<sup>5</sup> Sandoval, y Argote de Molina.<sup>6</sup>

Casò Fernan Laynez (ò Diaz) con Maria Antolinez, señora de la casa de los Antolinez en Burgos, que por este casamiento entrò en la Baronía de los Iuezes de Castilla: Del Solar desta Familia haze memoria D. Antonio de Ayala<sup>7</sup> con estas palabras: *La Casa de los Antolinez es en la Cantabria, en la parte de Castilla la Vieja, y tienen aora su asiento en la ciudad de Burgos. Desto linage fue aquel celebrado, y virtuoso Cavallero Fernan Antolinez, en tiempo de Garci Fernandez Conde de Castilla, Reynando en Leon D. Ramiro Tercero.*

La Historia General<sup>8</sup> refiere un milagro que le sucediò, quando al tiempo de dar batalla a los Moros cerca del vado de Cascajal, por no dexar la Missa que estava oyendo (de que era muy devoto) en una Iglesia de San Estevan de Gormaz, peleò un Angel por él, con que no se reconociò su falta en ocasion tan forçosa. Salazar de Mendoza<sup>9</sup> refiere tambien este suceso, y Ambrosio de Morales.<sup>10</sup>

Don Atanasio de Ayala quiere, que este Cavallero sea padre de D. Maria Antolinez, muger de Fernan Laynez, lo que no puede ser, segun el computo del tiempo: y lo que parece es, que fue su hijo

Anton Antolinez, señor de la casa de los Antolinez en Burgos, que fue padre de D. Maria Antolinez, muger de Fernan Laynez.

Que esta señora fuesse hija de Anton Antolinez, lo escribe el Rey D. Alonso el Sabio en su historia<sup>11</sup> General de España, a quien figuen Argote<sup>12</sup> de Molina, y el Obispo<sup>13</sup> Sandoval, el qual dize, como en el Convento de S. Pedro de Cardena estan enterrados Fernan Laynez (ò Diaz) y cinco hijos

<sup>3</sup> En la casa de Ayala, cap. 15.

<sup>4</sup> Hist. General, 4 p. c. 1 fol. 280.

<sup>5</sup> 1. p. de las fundaciones de S. Benito, c. 7. hist. de S. Pedro de Cardena, fol. 49.

<sup>6</sup> Lib. 1. c. 120. f. 130. Nobleza de Andalucía.

<sup>7</sup> Casa de Ayala, c. 15

<sup>8</sup> 3. p. c. 20. fol. 233. col. 3.

El Arceobispo D. Rodrigo hist. de España, lib. 5. c. 17. Julian del Castillo en su hist. de los Godos, lib. 3. disc.

<sup>10</sup> Mariana hist. de España, lib. 8. c. 20.

<sup>9</sup> Lib. 1. de las Dignidades Seglares, c. 19. fol. 23. B.

<sup>10</sup> 3. p. c. 27. fol. 305 y 306.

Innumerables son los casos prodigiosos q̄ ha obrado Dios con los devotos del Santo Sacrificio de la Missa, y vulgar es la noticia que refiere D. Atanasio de Ayala en el libro de la Casa de Ayala, c. 13. de que los Angeles substituan à San Ilidro Labrador en la labor del campo en tanto que oia Missa. Y lo que dize S. Gregorio en sus Dialogos, lib. 4. c. 57. del otro preso q̄ se le caian las cadenas y grillos quando sus parientes celebravan por él Missas. El curioso q̄ gustare leer por menor estos casos milagrosos, vea al doctissimo Padre Escoreia de Sacrificio Missa, li. 1. per tot.

<sup>11</sup> 4. p. c. 1. f. 280.

<sup>12</sup> Lib. 1. c. 120. f. 129. libi: Nobleza de Andalucía.

<sup>13</sup> Hist. de S. Pedro de Cardena, fol. 49.

14 4. p. c. 1. fol. 280.

que tuvo, y referidos, como los gradua la Historia General, 14 y no como los pone Sandoval, son estos.

1. Martin Antolinez, que continua esta linea, como se dirà luego, y fue uno de los que combatieron con los Condes de Carrion.

2. Pedro Bermudez, Capitan del Cid su tio, y el que tambien peleò con los Condes de Carrion en desagravio de sus primas.

3. Melen Fernandez.

4. Fernan Alonso.

5. Ordoño el menor, que fue armado Cavallero por el Cid su tio en la Iglesia de San Servan, segun la Historia General. 15

15 4. p. c. 3. fol. 353. col. 1.

Martin Antolinez, hijo primero de Fernan Laynez, y de D. Maria Antolinez su muger, tomò el apellido de Antolinez de su abuelo materno Anton Antolinez, y heredò su hacienda en Burgos; por lo qual le llama la Historia General Martin Antolinez de Burgos: Fue valeroso Cavallero, señalandose en todas las empreffas en que siguiò a su tio el Cid Ruy Diaz, de quien se haze larga memoria en la Historia General.

Quando las dissensiones (tan repetidas de los Coronistas) que hubo entre el Cid, y sus yernos los Infantes Condes de Carrion, fueron nombrados para combatir con ellos, y con el Conde Don Suero Gonçalez su tio: por parte del Cid, Martin Antolinez, Pedro Bermudez su hermano, y Nuño Gustios de Linquella, de quienes dize Argote de Molina: 16

*Aquellos tres famosos Cavalleros, que en la villa de Carrion, en presencia del Rey D. Alonso, que ganò à Toledo, se combatieron en estacada con los Infantes de Carrion. Llevò para este combate Martin Antolinez la famosa espada del Cid, llamada Colada: las palabras con que se despidiò de su tio, mas valerosas, que limadas, segun lo pedia el conflicto, y vizarria de aquellos famosos Castellanos, se hallan en la Historia General, que se supone dixo el Campeon: 17 Señor, quienos Dios, è sed cierto, y seguro, con la merced de Dios, è con la su ayuda, que Nos faremos en tal manera, que sin vergueña nos paremos ante vos: è si por los nuestros malos pecados, al, nos ha de acontecer, nunca de alli adelante nos aveis de ver vi vos, ni muertos, cà muertos podemos nos ser, mas vencidos nunca seremos. Salid cierta esta confiança, pues fueron vencidos los Condes de Carrion, segun cuentan los Escritores. 18*

16 Lib. 1. de la Nobleza de Andalucía, cap. 120. fol. 130.

17 4. p. c. 3. fol. 354. y 350. B.

18 De Martin Antolinez, y contienda cò los Condes de Carrion, escreve Mosen Diego de Valera en la Còronica de España, c. 93. fol 66

De este Cavallero hazen mencion muchas Historias, parti-  
cu-

cularmente Fray Geronimo de Castro, y Castillo, 19 y la del Cid. 20

Casò Martin Antolinez, como escribe D. Atanasio de Ayala, 21 con D. Iuana Garcia: fueron sus hijos

1. Antolin Martinez, de quien escriuiremos.

2. Martin Antolinez, que està enterrado en el Monasterio de S. Pedro de Arlança con Martin Antolinez su padre, como lo escribe Argote de Molina: 22 y el mismo D. Atanasio quiere, que fuesse tambien su hijo Anton Antolinez, que por los años de 1250. era Alcayde de Baeça, como afirma Argote en el lugar citado, que no puede ser, segun el computo del tiempo: y así parece, que Anton Antolinez fue hijo de Martin Antolinez, nieto de Martin Antolinez.

Dexò mucha sucesion Anton Antolinez, Alcayde de Baeça, que se conserva con el apellido de Antolinez, oy menos conocido, por faltarles el lustre que conservan las riquezas; pues sin ellas no ay esplendor, ni antigüedad de sangre, que no se obscurezca: 23 sus armas describe Argote.

D. Atanasio de Ayala dà por hija de Anton Antolinez a D. Maria Antolinez, y la casa con Fernan Ruiz de Zevallos. También parece, que fue su hijo Sancho Antolinez, progenitor de los deste apellido, que se hallò con su padre en las còquistas de Vbeda, y Baeça, y es de los nombrados en su repartimiento, segun lo escribe D. Martin Ximena Jurado. 24

Antolin Martinez, hijo primero de Martin Antolinez, y de D. Iuana Garcia, fue Rico-hombre de Castilla en el Reynado de D. Vrraca: y en el año de 1117. confirma la donaciò que esta Reyna, y el Rey D. Alfonso su hijo hizieron al Real Monasterio de Naxera, en confirmacion de quantos los Reyes fundadores les avian dado: y añadieron el portazgo del puente de Logroño, segun escribe el Obispo Sandoval, 25 tuvo dos hijos.

Iuan Antolinez, Rico-hombre de Castilla en el Reynado del Emperador D. Alfonso Septimo, y confirmò sus privilegios. 26

2. D. Mayor Antolinez, que casò con PEDRO FORTUNEZ DE VERGARA, y por este casamiento entraron en la Familia de Vergara los Patronazgos de San Pedro de Cardena, y cò ellos las armas de las vandas que usa este Convento proprias de los Antolinez, como descendientes del Cid, segun queda fundado en el capitulo 4.

Tienen, pues, sus entierros los de la Familia de Vergara en la

19 Hist. de los Reyes Godos, lib. 4. dicit. 3. f. 209. col. 1.

20 Hist. del Cid, c. 260

21 Casa de Ayala, c. 15

22 Lib. 1. de la Nobleza de Andalucia, cap. 120.

23 Euripid. in Belle-ros.

*Quicumque splendidã, et generosã originẽ habes, Indiget victu, is genere quidam felix est;*

*Paupertate verò inferior propter quam dolet.*

Arist. 1. Ethic. c. 8. ait: *Aut non facile, vt is preclaras res agar, cuius cultas res a sunt.*

24 En los Anales Ecclesiasticos de Iuen, f. 119

25 Hist. de la Reyna D. Vrraca, fol. 125. col. 4.

26 Salazar de Mendoza lib. 2. de las Dignidades Seglares de Castilla, c. 5. fol. 40. B.



la Capilla de San Miguel del Monasterio de S. Pedro de Cardena, fundacion, y sepulcro del Cid, como parientes suyos; blason que publica su antigua Nobleza.

Tienen tambien otras sepulturas, una en su villa de Villoria en su Capilla, antiquissima, con advocacion de San Juan Evangelista, sin que conste del tiempo de su fundacion, con Tribuna a la Iglesia; prerogativa de que no goza otra Familia en todo el Obispado de Calahorra.

Otra en la Iglesia de S. Pedro de la ciudad de Vitoria, junto al Altar mayor, en correspondencia del de los Alavas sus deudos, que es de mucha autoridad.

Y otra en S. Francisco de aquella ciudad en la Capilla mayor, al lado derecho del Sepulcro de la Infanta D. Veréguela, y tambien en la Capilla de la Madalena de aquel Monasterio (*fundacion de S. Francisco, segun tradiciones antiguas*) de las mas magnificas del Reyno, entierro de los señores de Santurdejo, cuyo mayorazgo poseen oy los Condes de la Corçana: Pero ninguno de estos illustres monumentos, y blasones iguala al de tener por hijo, y Patron de la villa de Villoria al glorioso Santo Domingo de la Calçada, cuya capilla, retablo, jubileo, y Cofradia fundaron los señores desta villa.

#### CAPITULO X.

*En que se continúan las sucesiones desta Familia, hasta que se dividieron las Casas de los señores de Villoria, y Fonçaleche.*

**P**edro Antolinez de Vergara, hijo de Pedro Fortunez de Verkara, y de su muger D. Mayor Antolinez (como dexamos dicho en el num. 8. del cap. 8.) heredò de su madre los Patronatos de S. Pedro de Cardena, usando por este respeto del apellido de Antolinez, como avemos visto en la donacion de la Reyna D. Vrraca: y en otras usò del patronimico de Perez, como verèmos en una de Sancho Perez su hijo.

Casò Pedro Perez, ò Antolinez de Vergara, con D. Maria Ruiz, rama deste illustre, y nobilissimo arbol, no derivada de los señores de Vizcaya, como algunos quieren, sino del Cid Ruy Diaz, como afirma Alonso Tellez de Meneses, y queda probado. Tuvo deste casamiento Pedro Perez, ò Antolinez de Vergara dos hijos, que fueron,

1. Sancho Perez de Vergara, que continúa esta linea.
2. D. Diego Perez de Vergara, del qual avemos hallado noticia en algunas escrituras por los años 1180. y en un papel



le señalan por padre a Iuan Antolinez, que fue su tío, <sup>2</sup> hermano de su abuela D. Mayor Antolinez, y la equivocacion fue facil; pues por llamar a su padre Pedro Antolinez, le llaman Iuan Antolinez. Fue casado con D. N. Diaz de Yanguas, hija de D. Diego Ximenez, que en el año de 1189. tenia el Señorío de Yanguas, y era hijo de D. Diego Ximenez, septimo señor del Estado de los Cameros: Tuvo deste matrimonio dos hijos.

1. Ruy Diaz (apellidado de Yáguas) por aver heredado la hacienda de su madre, el qual fue sexto Maestre de Calatrava, electo año de 1206. como escribe Rades de Andrade. <sup>3</sup>

2. Domingo Diaz de Vergara, valeroso Cavallero, y como tal se señaló en la conquista de Baeça año de 1227. y fue uno de los a quien tocò repartimiento, segun consta de la lista que imprimió D. Martin Ximena Jurado. <sup>4</sup> Dexò este Cavallero mucha sucesion en la Andalucia, y del descendió D. Maria Fernandez de Vergara, que en el año de 1420. estava casada con Martin Fernandez de Grigojosa, y eran señores de la Torre de Martin Agraz, segun consta de muchas escrituras, y lo refiere Argote de Molina. Tambien descendió desta casa Iuan de Vergara, Cavallero de Jaen, de quien se haze honrada memoria en la Coronica de D. Miguel Lucas de Iranço, Condestable de Castilla.

Tambié se halla escrito en los papeles desta Casa, que fue hijo della Sancho Ruiz de Vergara, que tuvo por hijo a Martin Ruiz, dezimo Maestre de la Orden de Calatrava, electo año de 1238. pero que este Maestre fuesse de la Familia de Zevallos, descendiente por varonia legitima del Rey D. Ramiro el Segundo de Leon, se prueba en las Relaciones Genealogicas de la casa de los Marqueses de Trocifal. <sup>5</sup> Pero hallandose el Maestre con el apellido de Vergara en los papeles desta casa, me persuado a que su madre era Vergara; y segun el computo del tiempo, parece seria hija de D. Diego Perez de Vergara. Algunos presumieron ser este Maestre Azagra, padeciendo equivocacion en hallar a D. Martin Ruiz de Azagra llamandose Maestre de Calatrava en la donación que el Rey D. Alonso de Aragon le hizo de la villa de Alcañiz año de 1180. como escribe el Coronista Geronimo de Zurita: <sup>6</sup> y no es esta la donacion que permanece en el Archivo de Calatrava, que fue fecha al Maestre D. Martin Perez de Siones año de 1179. porque son diferentes, y de entrambas haze mencion Rades de Andrade, <sup>7</sup> además, q̄ este Maestre

<sup>2</sup> Tumbo de S. Millan de la Cogulla, escrituras de los años 1180.

<sup>3</sup> Coronic. de la Orden de Calatrava, c. 15.

<sup>4</sup> Anales Eclesiasticos de Jaen, fol. 112.

<sup>5</sup> Lib. 2. c. 12. fol. 192

<sup>6</sup> Zurit. tom. 1. de los Anales de Aragon, ll. 2. c. 38. fol. 83. col. 2.

<sup>7</sup> Rades de Andrade, Coron. de Calatrava, c. 12 f. 18.

D. Martin Ruiz se diferencia bastantemente del de Azagra, que no fue Maestre legitimo, sino intitulado Maestre, porque floreció, y se llamava Maestre cinquenta y ocho años antes que estotro fuesse electo: Y assimismo consta de la distincion del Maestre D. Martin Ruiz de Azagra à estotro Maestre D. Martin Ruiz, porque de entrambos haze memoria Rades de Andrade.

10. Sancho Perez de Vergara, hijo primero de Pedro Perez (ò Antolinez) de Vergara, fue casado con D. Elvira de Avalos, hija de Eortun de Avalos, como consta de una donacion, que marido, y muger, y tres hijos hizieron al Monasterio de San Prudencio en el año de 1215. cuyo tenor es el que se sigue.

8 Escritura de la Era de 1253. hecha al Monasterio de S. Prudencio, en cuyo Archivo se conserva.

8 *In Christi nomine: Ego Sancius Petri de Verkara, & uxor mea Domina Gelvira, filia de Fortun de Avalos, concedimus Monasterio Sancti Prudentij, & Abbati, & Monachis eiusdem nostram propriam Casam cum Solarem, & tres vineas in Verkara, circa ribulum Ireguam, quas fuerunt de avo meo Petro Fortunez, & de patre meo Petro Perez, &c. Facta carta xxiv. die mensis Aprilis, Era 1253. regnante Rege Enrico in Castilla, cum sorore sua Verengaria Regina, & de hoc sunt testes, qui audierunt Fortun Sanchiz filius meus, Munio Sanchiz filius meus, Gelvira Sanchiz soror eorum.*

Consta por esta donacion, como Sancho Perez de Vergara era hijo de Pedro Perez, y nieto de Pedro Fortunez. Consta tambien de su casamiento, y que tenia ares hijos, que eran:

1. Fortun Sanchez, que continúa esta linea.
2. Nuño Sanchez, 3. Elvira Sanchez.

11. Fortun Sanchez de Vergara, hijo primero, vivia por los años de 1252. en el qual hizo una donacion al Monasterio de S. Prudencio, cuyo tenor es este.

9 Escritura de donacion hecha al Monasterio de S. Prudencio, Era de 1290. Esta en su Archivo.

9 *In Dei nomine: Sepan quantos esta carta vidiere, ke yo Fortun Sanchez de Verkara dono al Monasterio del señor San Prudencio, ke está cerca de Clavillo, por la grande devocion ke al bienaventurado Santo Prudencio, para ke rogue a Dios por mios pecados, la parte ke he en la Iglesia del Señor San Bartomei de Halla, que es susodicho lugar, &c. Et porque sea mas valedero, puse aqui mio seello de cera; la qual carta fue otorgada en Halla en xxvi. dias andados del mes de Genero, en la Era 1290. regnando el Rey D. Fernando con sua mullier Doña Ioana en Castilla, en Leon, en Sepilla, et en todo su Regno: testigos que lo videron, è oyeron, Pedro Sanchiz de Abtol, Gonçalo Rodriz de Leza, è Gonçalo Gonçalez de Arminon.*

Tiene la dicha donacion un sello de cera, y gravado en el dos lobos atravesados en el arbol.

Casò Fortuna Sanchez de Vergara con D. Elvira de Gongora, que era hija de Luis Vandoma de Gongora, Rico-hombre de Navarra, señor de la casa de Gongora, que se hallò en la conquista de Cordoba año de 1236. y de su muger D. Ximena Iniguez Arista, de la Casa Real de Navarra.

Fue hijo de Fortun Sanchez de Vergara, y de Doña Elvira de Gongora su muger, Don Guillen Ruiz de Vergara, que continua esta linea.

12. D. Guillen Ruiz de Vergara, de cuya prudencia se valiò su pariente D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, para que en su nombre representasse al Rey de Aragon D. Iayme Segundo, que deseava seguir su partido: executò D. Guillen su Embaxada en el año de 1303. consiguiendo lo que se le avia encomendado, como refiere el Coronista Gerónimo de Zurita: 10 No nos consta con quien estuviessse casado.

Tuvo Don Guillen Ruiz de Vergara por hijos a Sancho Ruiz de Vergara, que continua esta linea, y à Iuan de Vergara.

13. Sancho Ruiz de Vergara, hijo primero, casò con D. Teresa de Zuñiga, hermana de Orti Ortiz de Zuñiga, rama del frondoso, y Real Arbol de Zuñiga, del qual son los Duques de Bejar, los Condes de Nieva, los Marqueses de Bahides, y los Señores de Zidamon. Consta deste casamiento de una escritura, su fecha en el año de 1350. por la qual Sancho de Vergara fu hermano, Iuan de Vergara su cuñado: Orti Ortiz de Zuñiga, y su muger D. Teresa de Zuñiga, vendieron una heredad que tenian en Bobadilla, cerca de Naxera, a D. Sancho, Abad del Monasterio de Santa Maria la Real de Valvanera: su tenor es el que se sigue.

*Yo Sancho de Vergara, è mi hermano Iuan Rodriguez de Vergara, y mi cuñado Orti Ortiz de Estuñiga, è yo Teresa de Estuñiga, muger de mi marido Sancho Rodriguez de Vergara, con licencia que he de mi marido, otorgamos, que vendemos a vos D. Sancho, por la gracia de Dios, Abba,..... de Valvanera, la heredad que avemos en Bobadilla, que es cerca de Naxera, &c. Era de 1388. E desto son testigos que lo vieron, Rodrigo de Vergara, è sus hermanos.*

Procrearon Sancho Ruiz de Vergara, y D. Teresa de Estuñiga A

Rodrigo Sanz Ruiz de Vergara, propagador deste arbol;  
Y a D. Frey Martin Ruiz de Vergara, Comendador de la Madalena, y de las casas de Badajoz, Alferez de la Orden de Al-

10 Tom. 1. de sus Anales, lib. 5. c. 59. fol. 41 l. cap. 4.

11 Escritura de venta hecha al Monasterio de N. S. de Valvanera, Era de 1388. se guarda en su Archivo.

Alcantara, siendo su diez y siete Maestre D. Nuño Chamizo: Huldse con el Rey D. Alonso en la batalla que venció junto al rio Salado, que llaman de Venamarin, donde murió con el señor de Montilla, y Aguilar, Fernan Gonçalez, y otros, ahogados todos en el rio Guadارانque, como lo escribe Rades de Andrade,<sup>12</sup> y Caro de Torres.<sup>13</sup>

12 En aquella Coronica. c. 18. fol. 24. año de 1338.

13 Lib 2. de las Ordenes Militares, c. 38.

14. Rodrigo Saenz Ruiz de Vergara, hijo mayor de Sãcho Ruiz de Vergara, y D. Teresa de Zuñiga, fue gran servidor del Rey D. Carlos Segundo de Navarra por los años de 1360. casò con D. Juana de Irunzqui, del nobilissimo Palacio en Navarra, que usa por Armas sobre plata, tres bastones colorados, aunque otros llevan cinco panelas de oro en campo azul.

Fueron Rodrigo Saenz Ruiz de Vergara, y Doña Juana de Irunzqui, padres de Pedro Ruiz de Vergara, que conservò la sucesion desta Familia;

Y de D. Garcia de Vergara, Cavallero del Orden de Santiago, Embaxador del Infante D. Enrique, Maestre de Santiago, al Concilio de Constancia, junto con Don Vidal de Soto, año de 1414. en que se acabò la cisma, que por tanto tiempo turbò la paz de la Iglesia, hasta que fue electo Pontifice Martino V. en que obrò tanto aquel gran Prelado D. Diego de Anaya Maldonado, Arçobispo de Sevilla, Fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomè, el mayor de Salamanca, cuya vida, acciones heroycas, y pueustos grandes que ocupò, ha escrito el señor D. Francisco Ruiz de Vergara.<sup>14</sup>

Consta de un libro de la Historia de aquel Concilio, que hemos visto manuscrito, que trata de los Prelados, y Embaxadores que asistieron en el, y se escribió el año de 1416. que està en poder de D. Nicolas Antonio, Cavallero de la Orden de Santiago, Agente por su Magestad Catolica en la Corte Romana, cuya virtud, y sangre son tan conocidas, como su ingenio, letras, y erudicion.<sup>15</sup>

Aviendo, pues, nombradose alli los Embaxadores Eclesiasticos por el Rey D. Iuan el Segundo de Castilla, que fueron D. Iuan Obispo de Badajoz, y D. Nuño Obispo de Cuenca: hablando de los Embaxadores Seculares, dize fueron: *Fernandus Petri de Ayala, maximus Gubernator de Vizcaya, & Guipuzcoa, Martinus Fernandi Præpositus domicellor Regis: Vidaus de Soto, Garcia de Vergara, Iacobus filius dicti Præpositi.* Y declarandole luego quien fue D. Vidal de Soto, y D. Garcia de Vergara, y por quanto tiempo tuvieron el oficio de Embaxadores, pro-

14 En la Hist. del Colegio Viejo de S. Bartolomè, y sus Varones insignes. El Maestro Gil Gonçalez Davila en la vida deste Prelado: y el Conde de la Roca en su Embaxador.

15 En el libro manuscrito que tiene, donde están los Embaxadores que asistieron al Concilio de orden de los Reyes. Este Cavallero hasta oy ha dado un libro intitulado de Exilio, que ha sido apreciado de los doctos con grande estimaciõ.

profigue en esta forma: *Etiam sequentur nomina Ambasiatorum potentis Infantis (filij Regis Aragonie) Enrici, Magistri Ordinis, Garcia de Vergara miles Ordinis S. Iacobi, en q̄ se reconoce la gran preeminencia del Maestre, y Orden de Santiago, que embiava Embaxadores al Concilio.*

D. Garcia de Vergara tuvo por hijo a D. Martin de Vergarr, del Consejo del Rey D. Juan el II. y su Escrivano mayor de los privilegios rodados, y confirmaciones Reales, haze memoria del Salazar de Mendoza, <sup>16</sup> donde haziendo mencion de los Notarios mayores que tuvo, dize: *En Leon a Pedro Manrique, y a Diego Manrique. En Andalucia a Diego de Ribera, y a Peras de Ribera; en el Reyno de Toledo a D. Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes, a Martin de Vergara, y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los privilegios rodados.*

Que officio fuesse este, y quan de suma estimacion, se colige de la calidad de los que antes, y despues le tuvieron. En el año de 1379. hallamos con el en privilegios a Don Pedro Obispo de Palencia: <sup>17</sup> Y en el año de 1431. en que ya era muerto Martin Garcia de Vergara, avia sucedido Ruy Sanchez de Tovar (llamado de Valladolid) segun consta de privilegio original, que hemos visto. <sup>18</sup> Despues entrò este officio en la casa de los Marqueses de Moya, como mas largamente lo refiere Salazar de Mendoza. <sup>19</sup> Y en el año de 1420. se hallan muchos privilegios librados por el mismo Martin Garcia de Vergara.

<sup>15</sup> Pedro Ruiz de Vergara, hijo primogenito de Rodrigo Saenz de Vergara, y de D. Maria de Irunzqui, fue varon de mucha capacidad, Alcayde de la fortaleza de Velorado, casò con D. Maria Reynalt, hija de Mosen Juan Reynalt, Alcayde de Tudela, año de 1376. Refierelo Garibay, <sup>20</sup> siendo la Familia de Reynalt muy calificada en Francia, que tiene por Armas, en campo colorado, una faja de plata con tres lisonjas de oro, dos arriba, y una abaxo: Procrearon Pedro Ruiz de Vergara, y D. Maria de Reynalt A

<sup>16</sup> Lope Ruiz de Vergara, q̄ fue Capitán General en las Fronteras de Castilla por los Reyes de Navarra; y con otros de su apellido, y linage mãtuvo algunas Fortalezas de la Rioja, y singularmente la de Velorado, que dista una legua de Villoria, dos de Fonçaleche, y tres de la ciudad de Santo Domingo de la Calçada: Y aviendo hecho su deber, como esforçado Cavallero, y prudente Capitan, en diversas ocasiones, perdiendose, y recobrandose aquella fuerça por los años de 1400. parece,

<sup>16</sup> Lib. 2. de las Dignidades, c. 3. fol. 45.

<sup>17</sup> Fr. Thomas de Herrera en la historia del Monasterio de San Agustin de Salamanca folio 6.

<sup>18</sup> Privilegio de merced de Conde del lugar de N. a Don Beltran de Guevara, Conde de Oñate, en Valladolid à 6. de Diciembre de 1431.

<sup>19</sup> Vbi sup. dict. cap. 8. folio 45.

<sup>20</sup> Tom. 3. lib. 27. de su compend. c. 29. fol. 320.

que al tiempo de perderse la ultima vez con parte de la Rioja, oprimidos de los Castellanos, dexaron la villa, y sus haziendas fueron ocupadas, y èl se retirò con otros deudos suyos a la Montaña de N. Señora de Tolonio, que es junto a Briones, donde murió, y està sepultado en la villa de Briones, en la sumptuosa capilla de los Tenorios. <sup>21</sup>

Este Cavallero se hallò en el combate, y conquista de la villa de Huesca con Don Fernando Alvarez de Toledo, de cuyo assalto saliò mal herido: haze del memoria Hernan Perez de Guzman <sup>22</sup> con estas palabras: *E fueron feridos Iuan de Ribera, Pedro Alvarez de la Torre, Iuan de Quiròs, è Lope de Vergara, è Rodrigo de Mendoza, y la villa fue entrada por fuerça de Armas.* Lo mismo escribe el Físico <sup>23</sup> del Rey Don Iuan, en la carta que escribió de este suceso a Alonso Alvarez de Toledo, en que dize: *E mal feridos estavan Iuan de Quiròs, Iuan de Ribera, è Iuan Lope de Vergara, è Rodrigo de Mendoza el de Villacolumbre, è Iuan Temino.* Tambien haze memoria de este Cavallero Vergara, Argote de Molina, <sup>24</sup> contando este suceso: y acaba, con que la villa fue entrada por fuerça de Armas.

Fue (como queda advertido) Alcayde de la villa, y fortaleza de Velorado, Tenencia de tanta autoridad en tiempos antiguos, que se daba a los mayores señores: y basta para prueba, que el año de 1174. la tenia D. Rodrigo, hijo del Conde D. Gomez de Candespina, como refiere Fr. Prudencio de Sandoval <sup>25</sup> en la casa de S. Millan.

Las Tenencias, y Alcaydias, segun fuero de España, y leyes de Partida, <sup>26</sup> no se davan antiguamente sino a gente nobilissima, Cavalleros Hijosdalgo por todos sus ascendientes.

Fue casado Iuan Lope Ruiz de Vergara de primero matrimonio con D. Maria de Velasco, hija de Iuan Correa, Doncel del Rey, y de D. Maria de Velasco su muger, prima del Conde de Haro. Es la Familia de Correa una de las mas ilustres de España, cuya antigüedad continuada no cede ventaja a las mayores. El primer Cavallero que hallamos en este linage es Payo Ramirez, <sup>27</sup> que floreció en el Reynado de D. Alonso el Sexto, fue Rico-hombre, y principal Cavallero, como lo escribe el libro antiguo, citado por Labaña en las notas del Còde D. Pedro: <sup>28</sup> Tuvo Payo Ramiro por hijo A

Don Suero Perez Correa, que en su muger D. Vrraca Huerriuz tuvo a D. Payo Suarez Correa el viejo, que de su segunda muger D. Maria Gomez de Silva tuvo a Don Pedro Paez Correa, casado con D. Iordia Paez de Aguiar, y fue su hijo Don Pe-

<sup>21</sup> Garibay en su Compendio Historial li. 28. cap. 16. 17. y 135 lib. 16. cap. 35. y lib. 21 cap. 2. Zurita tom. 1. p. 2. lib. 15. cap. 30. en el Reynado del Rey D. Iuan el Segundo.

<sup>22</sup> En la Coronic. del Rey D. Iuan, año de 1434. cap. 255. fol. 10 y 135.

<sup>23</sup> El Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real en su Centon Epist. 59. fol. 56.

<sup>24</sup> Lib. 2. cap. 221. fol. 321.

<sup>25</sup> En la Casa de San Millan, §. 81. fol. 86.

<sup>26</sup> Ley 5. 6. 7. tit. 18. p. 7.

<sup>27</sup> El Conde D. Pedro tit. 62. de su Nobiliario, folio 348.

<sup>28</sup> fol. 348. litt. A.

Pelayo Perez Corréa, el 16. Maestre de Santiago en Castilla, de cuyo valor, y portentosas hazañas hazen repetidos Elogios las Coronicas. El Conde D. Pedro no señala sucesion al Maestre; pero hallase que la tuvo en Castilla, y en Portugal, adonde fue su nieto Gonçalo Corréa, Alferez mayor del Rey Don Alonso Quarto de aquel Reyno. 29 de la sucesion de Castilla: y q̄ fue- se su descendiente Iuan Corréa, padre de D. Maria de Velasco, consta 30 por diferentes instrumentos, donde permanece firme la memoria de su descendencia, aunque otros quieren procedan de Alvaro, y Iuan Corréa, cuyos nombres se hallan en escrituras del año de 1219. 31

No le falta a la Familia de Corréa requisito ninguno de grandeza, pues es interesada en el lustre de su sangre la mayor parte de la Nobleza de España. Sus Armas son un escudo de oro, con treze correas roxas cruzadas; puesto en el pecho de un Aguila negra volante: pico, y pies de oro, segun lo 32 afirma un Coronista del señor Rey D. Felipe Segundo.

De Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria de Velasco quedaron seis hijos; no consta qual dellos fuese el primogenito.

Llamaronse IVAN RUIZ DE VERGARA, primero señor de Villoria, de quien se trata en el capitulo 12. Sancho de Vergara, de quien descienden los señores de la casa fuerte de Fonçaleche, y de S. Adrian; su linea referirèmos en el capit. 11. D. Martin de Vergara, Abad de San Millan de la Cogulla; Don Diego Ruiz de Velorado, Abad perpetuo de San Pedro de Cardena, año de 1457. donde està sepultado en la capilla de San Benito al la Epistola, con las Armas de su Casa, esculpidas en la losa, cuyas virtudes escribe el Padre Yepes, 33 y el Abad Fray Pedro de Frias. Pedro Ruiz de Vergara, hijo quinto, de quien bolverèmos à hazer mencion. El sexto fue D. Rodrigo de Vergara; Obispo de Leon, Embaxador en Roma por el Rey D. Enrique Quarto de Castilla.

Otros le dan por primero casamiento a D. Iuana Tenorio, hermana de D. Iuan Tenorio, Alcayde de San Vicente, y de la villa de Briones, como la Coronica 34 del Rey Don Iuan el Segundo lo dize, y consta de una carta del Rey D. Enrique Quarto (cuya clausula se pondrà despues en la vida del Obispo de Leon Don Rodrigo de Vergara) de quien proceden los señores de Montalvo, Zedamon, Açofra, y las Cuevas; y eran hijos los dos de Don Pedro Tenorio el de Sevilla, cuya sucesion se escribe en la Coronica de Don Pedro Tenorio, Arçobispo de

29 Y lo afirma Duarte Nuñez de Leon, 1. p. de las Coronicas de los Reyes de Portugal  
30 De los papeles q̄ guardan sus descēdientes en Tripiana, q̄ hemos visto, y por la tradicion inmemorial de esta casa en Velorado.  
31 El Obispo Fr. Angel Manrique, tom. 4. de los Anales Cistercienses, año de 1219.  
32 Alonso de Santa Cruz en su Nobiliario fol. 148.

33 Hist. de S. Benito, cent. 1. fol. 95. y 281. Y Fr. Pedro de Frias en la Fundacion de aquel Monasterio, en cuyos Claustros, Refectorio y Silla de los Abades, y otras partes, ay Armas de la Casa.

34 Coronica del Rey Don Iuan el Segundo, año de 1440. cap. 30, fol. 162.

25 Coronica de D. Pedro Tenorio, Doctor Narbona en la vida de este Prelado, en el 4. Apendice, li. 2. f. 119. Alonso de Palencia, Hist. del Rey D. Enrique IV. cap. 42. año de 1459.

36 El Maestro Gil González Davila Teatro de la Santa Iglesia de Leon, tom. 1. fol. 411. Garib. lib. 27. cap. 22. Tom. 1. fol. 411. Garib. lib. 27. cap. 22. de su Compendio.

38 Cartas originales, su fecha en Zamora a 17. de Junio de 1465.

39 Garib. lib. 17. c. 22. fol. 549. lib. 18. c. 13. f. 610. año de 1478. p. 2.

40 Bula Apostolica, despachada en Roma año de 1454. que está en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Calçada.

Toledo, 35 Primado de las Españas: y el Doctor Eugenio de Narbona en la Coronica del Obispo D. Pedro Tenorio; Alfonso de Palencia en la Coronica del Rey Don Enrique Quarto. Pero segun consta de escrituras matrimoniales, y cartas del Condestable de Castilla, Conde de Haro, escritas a Iuan Correa, que están en poder del Capitan Don Miguel de Ocio Correa de Velasco, señor de la casa deste apellido en Tripiana, y de la de Correa en Velorado, y computò de los tiempos, y segun la clausula de la carta del Rey Don Enrique Quarto, no cabe fuesse este el primer casamiento, sino el segundo, y que fuesse su hijo Don Rodrigo. La vida de este Prelado escribe el 36 Maestro Gil González Davila. 37 Nació en Logroño, donde la casa tuvo mucha autoridad; sirviòse de su prudencia, y letras el Rey Don Enrique Quarto en los negocios mas arduos de su Reynado. El año de 1464. le embiò a Roma con otros Prelados, que fueron, D. Antonio Iacobo de Vineris, Obispo de León, que despues lo fue de Cuenca, y ultimamente Cardenal. Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, Obispo de Oviedo. D. Iuan de Medina, Arcediano de Almazan, Colegial de San Bartolomé, Obispo de Segovia, y Suero de Solis, todos de su Consejo, y sus Embaxadores à la Santidad de Pio Segundo: y consta de muchas cartas autenticas, que guarda D. Joseph Pellicer, Coronista de su Magestad, Cavallero de la Orden de Santiago; y en una que escriviò a Don Rodrigo de Vergara, su fecha en Zaragoza a 17. de Junio de 1465. refrendada de Hernando de Badajoz su Secretario, ay una clausula que dize: 38 EL REY. *Donctor Vergara, de mi Consejo, yo escrivo a nuestro muy Santo Padre, (refiere largamente el suceso de Avila, y le encarga haga vivas diligencias con su Santidad; y prosigue:) Acatando quien sois, en la lealtad y fidelidad que me deveis. Y añade: E vos certifico, que por ello os farè mercedes, è agora he mandado recudir a Doña Iuana Tenorio vuestra madre con los treinta mil maravedis, que me embiasteis à suplicar, y las seis lanças que tenia de mi Mosén Lope vuestro padre, he fecho merced de ellas à Sancho de Vergara vuestro hermano, como refiere Garibay. 39 Este Prelado dexò fundado en la Iglesia de Santo Domingo de la Calçada un Aniversario, y memoria, para la qual dio el prestamo que tenia en Grañon, media legua de Villoria, que vale oy 450. fanegas de trigo, de que ay Bulas; 40 Y en Logroño fundò, y dotò una capilla, con advocacion de Nuestra Señora de la Antigua, sita en la Iglesia de Santa Maria de Palacio. Fue Doña Iuana Tenorio hermana de aquel Don Iuan Tenorio, de quien pro-*

proceden los referidos señores de Montalvo, y Zidamon, cuyo Señorío posee oy Don Bernardo Arista Tenorio, y por esta razon parece devió mandarse enterrar Iuan Lope Ruiz de Vergara en la Capilla que estos Caualleros tienen en Briones. Deste matrimonio segundo quedó sucesión, y proceden algunas casas Nobles en Logroño, que tienen el apellido de Vergara.

## CAPITULO XI.

*De los Señores de la Casa Fuerte de Fonçaleche.*

Consta por las memorias de esta Casa, que Sancho de Vergara, nombrado en el num. 17. del cap. 10. (hijo de Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria de Velasco) fue señor de Fonçaleche, y que casò con D. Maria de Guevara, segun parece del testamento 1 de D. Beltran de Guevara, señor de Escalante, procrearon tres hijos.

A Pedro Saenz de Vergara, primogenito, señor de la casa de Fonçaleche, que casò con D. Elvira Sanz del Castillo, de los quales nació Iuan Saenz de Vergara, sucesor, que en su muger D. Maria Saenz procreò

A Pedro Sanz de Vergara, señor de la casa de Fonçaleche, y casò con D. Ines de Salazar, hija de Iuan de Salazar, señor de las Torres de Tamayo, y de D. Francisca de Gaona su muger, nieta de Garcia de Salazar, señor de las mismas Torres, y de D. Ines de Leyva, de la casa de Leyva, oy Condes de Baños, bisnieta de Gonçalo Garcia de Salazar, Cavallero de la Vanda, y de D. Maria Alfonso Delgadillo. Consta de escritura de testamento, 2 en que llama la dicha D. Ines, a falta de hijos, a los descendientes de Gutierre Fernandez Delgadillo, que murió en la batalla de Naxera, en servicio del Rey D. Pedro, 3 de cuyo matrimonio nació

Iuan Saenz de Vergara, que heredò la casa; y en su esposa D. Ines de Velasco, hija de Pedro Fernandez de Velasco, señor de Ververana, rama de la casa del Condestable de Castilla, y de D. Constança de Porres su esposa, tuvieron por su hijo

A Pedro Sanz de Vergara, señor de la casa fuerte de Fonçaleche.

Era D. Constança de Porres hija de Lope Garcia de Porres, señor de Agoncillo, y de D. Ines de Guevara, hija del Conde de Oñate. Consta de las escrituras, 4 de particiones, y de escrituras matrimoniales.

Pedro Sanz de Vergara casò con D. Ana de Barnuevo, hija

1 Testamento de D. Beltran de Guevara, otorgado en Burgos en el Monasterio de S. Pablo, en primero de Setiembre año de 1441 ante Iuan Velez de Escalante. Está en el Archivo de la casa de Fonçaleche.

2 Escritura de testamento, signado de Garcia Sanz de Redecilla, Escrivano de Tripiana, fecha en Fonçaleche en 20. de Setiembre de 1518. y está en el Archivo de la casa de Fonçaleche.

3 Zurit. tom. 2. p. 1. lib. 9. c. 28. fol. 300.

4 Escrituras de particion fechas en Fonçaleche ante Hernando Vallejo Escrivano de Tripiana, en 4. de Febrero de 1557. Y de escrituras matrimoniales, que están en poder del Capitan D. Miguel de Ocio, señor de esta casa en Tripiana.

de Hernando de Barnuevo, y de su esposa D. Maria de Castellon, nieta de Velazquiañez de Barnuevo, y de D. Maria Ramirez de Arellano, de la casa de los Condes de Aguilar; los quales tuvieron por hijo

A Don Francisco de Vergara, suceffor, que casò con D. Mariana de Salcedo, y Castañeda, hija de Hernando de Castañeda, linage ilustrissimo, y antiquissimo en la Montaña, como tambien el de Salcedo, cuyas ramas esparcidas viven, y tienen casas y mayorazgos en Almajano, en la Pobeda, y Aldea el Señor, pueblos de la jurisdiccion de Soria, ilustrados oy con muchos Abitos, y Colegios: y fueron padres

De D. Francisco de Vergara, señor de la casa fuerte de Fonçaleche, y de las Torres de Tamayo, el qual casò en Zellorigo con D. Maria de Frias Salazar y Vergara, hija de Iuan de Frias, señor de la casa de Mardones de Tuesta, y de su esposa D. Alberta Ruiz de Vergara Salazar, como se verá en el num. 19. cuya hija mayor D. Maria de Vergara casò en Villalva con D. Fernando del Castillo, vezino de Haro.

El hijo segundo de D. Sancho de Vergara, y de D. Maria de Guevara, se llamó Sancho de Vergara, como fu padre, casò cõ D. Iuana de Agramont, señores propietarios de la villa de San Adrian en Navarra, como parece del privilegio de merced, sado en Tafalla por la Reyna D. Leonor, en que les haze merced de la villa de S. Adrian, con la Torre, y Fortaleza, jurisdiccion alta, y baxa, y mediana, para ellos, y sus descendientes: los quales tuvieron por hija mayor

A D. Isabel de Vergara Agramont, esposa de Don Pedro de Veraez, Maestre de Ostal, de la Casa Real de Navarra, Presidente de la Santa Hermandad de Tudela, año de 1493. tronco de los señores de S. Adrian.

Su hermana segunda D. Maria de Veraez de Vergara, casò con D. Iuan Enriquez de Lacarra, en la casa del Conde de Ablitas. Y la otra hermana tercera, llamada D. Leonor, casò con D. Iayme Diez de Armendariz, señor de Cadereyta.

El tercero hijo de Sancho de Vergara, y de D. Maria de Guevara, fue Luis de Vergara, Alcayde de Belmonte, de quien ay descendencia, Fray Iuan de Vergara, de la Crden de S. Agustín, Inquisidor de Valencia, Vicario General, y Reformador de su Religion, 6 murió año de 1546. Y D. Luisa de Vergara, esposa de Hernan Gutierrez de Cervantes, de quien ay sucefsion.

Descienden de la Casa de Fonçaleche otras muchas en la Rioja, como son los Cavalleros Ocios en Tripiana, los Paterninas

en

1 Testamento de D. Beltran de Guevara, otorgado en Burgos en el Monasterio de S. Pablo, en primerio de S. Cristobal año de 1441 por Iuan Velez de Salamanca. Està en el Archivo de la casa de S.

5 Privilegio de merced a Sancho de Vergara, y su muger D. Iuana de Agramont, y para sus descendientes de la villa de San Adrian, con su Fortaleza alta, y baxa jurisdiccion, dado en Tafalla en 8. de Diziembre de 1467 por la Reyna D. Leonor. Està en el Archivo de la ciudad de Estella, caxon letra A. n. 159. de que se haze mencion en el Inventario de la Camara de Comptos, f. 498

6 Fr. Tomas de Herrera Hist. del Convento de S. Agustín de Salamanca, c. 43. fol. 192.

en la Battida, los Gazetas en Zenizero, que tienen descender de los antiguos Señores que fueron de los Cameros, y Vizcaya, y que como tales poseen el Solar de Preadillo en Camero Nuevo, con algunas heredades, Capilla, y entierro (de esta Casa fue el señor Licenciado Francisco Marquez de Gazeta Vergara, Colegial Mayor de Oviedo, del Consejo, Presidente de Valladolid, Obispo de Avila.) Aylos tambien en Haro, Naxera, Briñas, Puebla de Argançon, Pancorbo, Bribiesca, y otras partes. Asimismo en Galicia la casa de Arias Pardo de Figueroa, Cavallero del Orden de Santiago, bien conocida, cuyo hijo es el señor D. Ioseph Pardo de Figueroa, del mismo Abito, del Consejo de Castilla, que en el Colegio Viejo ha tenido por Colegiales a D. Antonio, y D. Luis de Castro Enriquez, sus tios, y a D. Fernando de Andrade y Castro Obispo de Iáen, su primo, de quien se haze memoria en la historia del Colegio. *Hasta aqui la Casa de Fonçaleche.*

ob Pedro Ruiz de Vergara, llamado de Velorado, por la tenencia que de aquella villa, y castillo tuvo su padre, hijo quinto de Juan Lope de Vergara, fue Tesorero del Rey D. Enrique Quarto de Castilla. oficio de tanta autoridad, que le tuvieron los Reyes D. Enrique Tercero, y su hermano el Infante D. Fernando, llamado de Antequera, que tambien fue Rey de Aragón. 7 Cõsta de su epitafio, escrita en su sepulcro, y de cartas de pago dadas à favor del lugar del Affedillo, en 16. de Diziembre de 1456. las quales dà su hermano Juan Ruiz en la casa de Ricobia con poder suyo, y estàn con otras escrituras, y papeles en el Archivo de los señores de Villoria.

Tuvo este Cavallero por hijo à D. Pedro Ruiz de Vergara, llamado de Velorado, tambien Abad perpetuo de S. Pedro de Cardena, uno de los primeros Inquisidores en toda la Andalucia, Arçobispo de Mecina, año de 1502. Reformador de todas las Religiones, Inquisidor General del Reyno de Sicilia, y del de Napoles, aunque no tuvo, en quanto a este Reyno, efecto, por averlo así pactado el gran Caqitan. 8 Tria en los reposteros estas letras: POR SERVICIOS, NI POR AMICICIA, NO OLVIDAR, NI TROCAR LA IVSTICIA. Nació este esclarecido varon año de 1453. y de muy pocos años escogió la vida Monastica. 9 Y en el año de 480. le nombraron los señores Reyes Catolicos por Abad perpetuo de aquel Monasterio, en cuya dignidad sucedió a D. Diego Ruiz su tio, y la tuvo hasta el año de 1501. fue el ultimo Abad Claustral, y por su vacante se unió el Monasterio de San Pedro de Cardena a la Congregacion de S. Benito en Valladolid. 10 Y en el año de 1490. fue electo por In-

qui-

17 Tratado de Origine  
2. Injusticia. fol. 10  
19.31.  
1. Natividad. c. 3. d. b. c.  
las compuestas de las  
1. Carta del Rey Ca-  
solico, año de 1506.  
1. El Potosorato  
del Reyno de Sicilia.  
1. fol. 10. d. 1506.  
fol. 100.

1. Marcelorico, Hist.  
d. Sicilia. lib. 1. 100.  
1. el Abad de Naxera  
D. Rodrique Pirrho. Co-

7 Gil Gonçalez Davila  
la Hist. del Rey D. En-  
rique el Enfermo, Ma-  
riana Hist. de España,  
lib. 19. cap. 14. año de  
1407.

8 El Padre Yepes cõt.  
1. fol. 95. c. 2. tom. 1.  
Zurit. tom. 2. p. 3. lib.  
8. c. 34. año de 1509.  
fol. 186.

9 D. Roque Pirrho en  
las notidias de la Sãta  
Iglesia de Mecina, to.  
1. fol. 364.

10 Fr. Antonio de Ye-  
pes en su hist. de S. Be-  
nito, cent. 1. tom. 1. f.  
95. cap. 2.

quisidor Apostolico de Sevilla, y su Reynado, dexando a su Monasterio la mayor parte de su renta, con otras limosnas de consideracion, oy permanecen ornamentos de brocado, con otros paños ricos sembrados de recamados de oro, que diò a la Sacristia, y un Breviario manuscrito; obra de primor, y estimacion en aquel tiempo, que todo se conserva en aquel Monasterio. Despues en el año de 1502. passò à Sicilia, donde estableciò este Santo Tribunal, como escribe Paramo. <sup>11</sup> Y en el año de 506. fue electo Inquisidor General del Reyno de Napoles, segun Zurita. <sup>12</sup> El señor Rey Catolico le llama Varon integerrimo, y doctissimo, y de su Consejo, en carta <sup>13</sup> del año de 506. *Reverendo in Christo Patri, dilecto que Consiliario nostro, Fratris Petro Ruiz de Velorado, Archiepiscopo Mesanensi, ac in Regno nostro Sicilia Vltrapharum, iam modo hereticæ pravitatis Inquisitori, viro quippe, doctissimo, ac integerrimo,* segun refiere el Protonotario <sup>14</sup> del Reyno de Sicilia en el libro del año de 1506. En el año de 1504. por el mes de Março celebrò en su Catedral el funeral de la Reyna Catolica, q̄ refiere el Abad Marcelo Rico, <sup>15</sup> Historia de Sicilia. Reedificò su Iglesia, que por su antigüedad amenazava ruina, donde oy se lee esta inscripcion. <sup>16</sup>

<sup>11</sup> Paramo de origine S. Inquisitionis, fol. 16 19. 31.

<sup>12</sup> Zurit. li. 8. c. 34. de las empresas de Italia

<sup>13</sup> Carta del Rey Catolico, año de 1506.

<sup>14</sup> El Protonotario del Reyno de Sicilia, lib. 1. el año de 1506. fol. 223.

<sup>15</sup> Marcelo Rico, Hist. d. Sicilia, lib. 6 f. 190.

<sup>16</sup> El Abad de Nelte D. Roque Pyrrho, Coronista de Sicilia, en la vida del Arçobispo D. Pedro Ruiz de Velorado, to. 1. f. 364. Po ne la inscripcion.

*Alter ab occiduis venit Guido doctus Iberis,*

*Antistes Petrus iam Veloradus hic est.*

*Hic prior, ille vetus, nunc iste, refecit*

*Diruta cuncta videns, & meliora facit.*

*Annus erat Domini labens millesimus atque*

*Quingenti & sextus, dum Sacra Templa novat*

*Hesperiam linquens, genero Ferdinandus eisdem,*

*Iuribus invictis Parthenopeia, tenet.*

En estos versos comparan a este Prelado con el Arbispo Guido Guiloto de Tauratis, Arçobispo de Mecina, que el año de 1322 reedificò la Iglesia de Mecina; y este Prelado la reedificò tambien, mejorandola. Dizelo asì Iorge <sup>17</sup> Gualtero en las Tablas antiguas de Sicilia. Muriò el Arçobispo año de 1509. yace en su Iglesia Catedral en un sepulcro de marmol, erigido a expensas del Rey Catolico D. Fernando, honrador de las cenizas de aquel vasallo con este padron de su memoria, y agradecimiento. O gran Rey!

Puso Iuan Ruiz de Vergara, sobrino suyo, año de 1513. su Epitafio breve, y elegante, dize: <sup>18</sup>

<sup>17</sup> Iorge Gualtero en las Tablas antiguas de Sicilia, fol. 77.

<sup>18</sup> D. Roque Pirrho en las noticias de Sicilia.

PETRO VELORADO ARCHIEPISCOPO MESANENSI,  
 VIRTUTIS, ET BONITATIS EXEMPLO  
 IN IPSO VITÆ CVRSV, AB INTEMPESTA MORTE SVBREPTO,  
 IOANNES RVIZ NEPOS.

PATRVO OPTIME MERENTI, TVMVLVM EREXIT  
 ANNO M. D. XIII.

D. D.

VIXIT ANNOS LV. MENSES VII. DIES IV.

CAPITVLO XII.

*En que se continúa en las sucesiones de los Señores de la Casa de Villoria.*

**D**Examos escrito en el num. 17. que Iuan Ruiz de Vergara, progenitor desta linea, parece el hijo mayor (no obstante escriuimos primero de los señores de Fonçaleche) para continuar, sin confusion, las sucesiones de los señores de Villoria, que son en esta forma,

17. Iuan Ruiz de Vergara, hijo de Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria Correa de Velasco, fue señor de los Patronazgos de San Pedro de Cardaña, y primero señor del Palacio, y villa de Villoria, vivió en la casa de Ricobia de aquel Monasterio; exerció el cargo de Tesorero del Rey D. Enrique Quarto de Castilla, sirviendo, como fus passados, a los Reyes: casò en Valle de Mena con D. Sancha Ruiz de Velasco, rama de la illustre casa de los Condestables de Castilla, en la linea de la casa, y mayorazgo de Hungo, que oy poseen los Condes de la Ribilla, poseido en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, por Garcia de Velasco, y D. Elvira Ruiz de Solorzano, padres (segun parece) de D. Sancha Ruiz de Velasco; luego pondremos una carta del Condestable, en que llama pariente à Iuan Ruiz de Vergara Alava, nieto de D. Sancha, y como à descendiente tambien de D. Maria Correa de Velasco: su escudo tiene por blason campo partido en quinze escaques, los siete de veros azules, y plata, y los ocho llanos de oro.

Muriò año de 1458. yaze en su capilla de San Pedro de Cardaña: consta de su sepulcro por executoria sacada del Real Archivo de Simancas año de 1555. y de el testamento original de D. Sancha Ruiz de Velasco, otorgado en Villoria ante Die-

1 Testamento original de D. Sancha Ruiz de Velasco, otorgado en Villoria ante Diego Ramirez Escriuano Real, en 12. de Febrero de 1504.

go Ramirez, Escrivano Real, que todo se guarda en el Archivo de los señores de Villoria. En este testamento haze muy honrados legados, conforme aquel tiempo, Manda se digan treinta Missas cantadas por el alma de Iuan Ruiz de Vergara su marido en San Pedro de Cardena; y ella se manda enterrar en su capilla de la Iglesia de Santa Maria de Villoria, a quien dexa, entre otros legados, un caliz de plata sobredorado; manda vestir seis pobres, y dar de comer à quinze: dexa legados à Iglesias, y à hermitas de diversos lugares de aquella tierra: Ruega a seis Cabildos vengan à sus honras, y entiero: nombra por cabeçaleros al Bachiller Iuan Martinez, Cura de Villoria, y a Martin de Vergara su sobrino, y por sobrecabeçalero a Diego Ruiz de Vergara su hijo mayor, e instituyò por herederos a sus hijos, y de su marido Iuan Ruiz, que fueron Diego, Pedro, Iuan, y Sancho Ruiz de Vergara, a los quales haze mandas particulares de gran generosidad, y considerables, segun los tiempos. Pruebasse con este testamento, quan antiguo es el apellido de Vergara en aquel lugar, y que avia casas diferentes con el, aunque su origén era uno mismo de la que heredò Iuan Ruiz de Vergara su bisnieto a Martin de Vergara.

D. Iuan Ruiz de Vergara y Alava su quinto nieto, por el año de 1618. abrió puerta à la Iglesia, y hizo Tribuna, que es unica en aquel Obispado. El que de estos hijos continúa la sucesion, es,

Diego Ruiz de Vergara, de quien hablarèmos despues numero 18.

2. Iuan Ruiz de Vergara y Velasco, Secretario del Santo Oficio de Sevilla, donde casò con D. Leonor Suarez Maldonado, hermana de D. Geronimo Suarez Maldonado, Colegial de San Bartolomè, del Consejo de la General Inquisicion, Presidente de Valladolid, Obispo de Mondoñedo, y Badajoz, de quien escribe largamente Gil Gonçalez Davila en el Teatro de aquella Santa Iglesia, y D. Iuan de Osma en el Catologo de los Obispos, Salazar de Mendocça <sup>2</sup> en la vida del Cardenal Don Iuan Tavera: y

Tuvieron Iuan Ruiz de Vergara y Velasco, y D. Leonor Suarez Maldonado, por hijos al Licenciado D. Diego Ruiz de Vergara Maldonado, Colegial mayor de Cuenca en Salamanca, recibido en 20. de Agosto de 1537. despues Religioso Francisco, donde murió Novicio, dexandonos con su accion un notable exemplo de humildad. A Don Pedro, hijo segundo, Clerigo, D. Iuana, y D. Benita, de quienes ay descendencia Noble

en

<sup>2</sup> Salazar de Mendoz.  
c. 58. fol. 25. Gil Gon  
çalez Davila Teatro  
Eclesiastico de la Igle-  
sia de Badajoz.

en Sevilla, consta de papeles 3 autenticos, y poder otorgado por este Iuan Ruiz en Sevilla, y testamento del Obispo, que hizo, y otorgò el señor Cardenal de Toledo Siliceo, su Colegial, en su nombre, y con su poder, siendo Obispo de Cartagena. El Obispo està enterrado en su Capilla de San Andres, donde le veneran por Varon Santo, y se conserva su cuerpo, y vestiduras sin corrupcion, y con suave olor, despues de 112 años que se trasladò. Esta capilla, y Patronazgo posee oy D. Iuan Maldonado de Cordoba, vezino de Sevilla. 4

3. D. Frey Sancho Ruiz de Vergara Velasco, Cavallero de la Orden de Calatrava, fue caçador mayor de los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, y del Principe D. Iuan su hijo. Consta de carta 5 del Rey Catolico, su fecha en Medina del Campo, refrendada por Lope de Conchillos su Secretario, y con seis rubricas de los de su Consejo, dirigida al Duque de Naxera, *para que venda, para el remedio de tres sobriñas suyas doncellas, la hazienda que tenia libremente à vezinos, ò estrangeros;* (Empieça el Rey) *Duque, Primo: Frey Sancho Ruiz mi Caçador me fizo relacion, &c.*

Y parece, que su sobrino Iuan Ruiz de Vergara desde Sicilia le embiava Alcones, como era caçador mayor, y en Villoria se conservan memorias de que cebavan alli estos pajaros, y asistia a la muda dellos, de que ay papeles en la casa.

El hijo quarto fue el Lic. D. Pedro Ruiz de Vergara Velasco, Capellan de los mismos señores Reyes Catolicos, y de su hija la señora Reyna D. Iuana, en cuyo servicio murió a 9. de Mayo de 1541. en la villa de Tordesillas, de que ay dos cédulas 6 del señor Rey Catolico, una refrendada de Lope de Conchillos su Secretario, y otra sacada del Archivo de Simancas, refrendada por Diego de Zepeda Avendaño su Secretario.

19. Diego Ruiz de Vergara y Velasco, hijo primero de Iuan Ruiz de Vergara, y D. Sancha Ruiz de Velasco, segundo señor del Palacio, y villa de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardena: fue Alguazil mayor de la Inquisicion de Burgos, Osma, y Calahorra, y despues de todo el Reyno de Sicilia, desde el año de 1490. hasta el de 1504. de que ay 7 Bula Apostolica, dirigida a D. Pedro Ruiz de Velorado, Inquisidor General en el Reyno de Sicilia, su primo hermano, 8 y una patente de Don Fernando de Velasco, Capitan General de mar, y tierra, despachada por los señores Reyes Catolicos en Girona a 7. de Octubre de 1503. y de otra en primero de Diziembre del mismo año; y otra de D. Fray Diego Deza, 9 Obispo de Palencia, Inqui-

3 Poderes otorgados en Sevilla en 31. de Março de 1505. ante Francisco de Segura, y Diego Gomez de Medina, y Pedro Fernandez, Escrivanos publicos de Sevilla, y del testamento del señor Obispo, que todo para en poder de los señores desta Casa.

4 De todo ay papeles autenticos, q se guardan en el Archivo de los señores de Villoria.

5 Carta original del señor Rey Catolico, en Medina del Campo en 30. de Março de 1515. y de executoria sacada del Archivo de Simancas, año de 1555

6 Cedula Real, firmada del Rey Catolico, y de la Reyna D. Iuana, refrendada de Lope de Conchillos su Secretario, en Madrid a 29. de Julio de 1513. y de otra sacada del Archivo de Simancas, en 6. de Noviembre de 1626. que están en el Archivo desta Casa.

7 Bula Apostolica, dada en Roma en 15. de Junio año de 1490.

8 Patentes Reales de los Reyes Catolicos, despachadas en Girona a 7. de Octubre de 1603. y otra en primero de Diziembre del mismo año.

9 Instrumento original de D. Diego Deza, Inquisidor General, dada en Barcelona a 28. de Setiembre de 1503.

quisidor General, en que le dà la investidura de Alguazil General del Reyno de Sicilia, fecha en la ciudad de Barcelona en 28 de Setiembre de 1503. refrendada de Diego de Vargas su Secretario, cuyos originales guardan los señores desta casa; y no se ponen à la letra, por no alargar este discurso. Muriò en su villa de Villoria año de 1515. y està enterrado en su capilla con su muger D. Maria Sanchez de Vergara, que falleciò año de 1483. y con los demas sus antecessores.

Casò tres vezes, la primera con su prima D. Maria Saenz de Vergara, hermana de los Inquisidores D. Pedro Saenz de Vergara en Burgos, y D. Francisco Saenz de Vergara en Granada, y del Comendador Iuan Lope de Vergara, del Abito de Santiago, del Consejo del Rey Catolico, su Secretario, y dela Reyna D. Iuana,<sup>10</sup> Ministro muy señalado, y favorecido del Rey: fue señor de la villa de Cala, pueblo en la Estremadura, catorce leguas de Sevilla, y Cavallero Ventiquatro della, cuyas grãdes acciones escribe largamente Zurita.<sup>11</sup> Sirviò en toda la conquista de Napoles, fue confidente del Gran Capitan, a quien embiò desde aquel Reyno el año de 1506. a satisfacer al Rey Catolico de las calumnias que sus emulos avian publicado cõtra su proceder. Diòle el Rey en confiança la resignacion del Maestrazgo de Santiago, y Iuan Lope le hizo juramento de bolverle la escritura a sus Reales manos, como lo executò, cõpliendo a vn tiempo con la fidelidad debida a su Principe, y con la amistad del que le avia fiado su honra, como pondera Zurita,<sup>12</sup> y referirèmos largamente en la linea de los señores de Fonçaleche, escribiendo su sucefsion, y la de sus hermanos, hijos todos de Pedro Saenz de Vergara, señor de la casa fuerte de Fonçaleche,<sup>13</sup> y de su muger D. Elvira Saenz del Castillo.

Tiene la Familia del Castillo su casa (bien conocida por su Nobleza) en Trasmiera, Montaña de Burgos, derivada del Santo Español Cayo Cornelio Centurion, que usa por Armas en campo azul, un castillo de plata sobre peñas pardas.

Del Comendador procediò la casa de D. Alonso Ramirez de Vergara, Arçobispo de las Charcas, Colegial del Colegio Viejo de San Bartolomè, y la de D. Alonso Ramirez de Vergara su primo, Fundador del Colegio de la Compania de Iesus de Alcalà,<sup>14</sup> que no aceptò los Obispados de Oviedo, Cuenca, y Siguença, para que fue propuesto, ni la Inquisieion General, como lo escribe Gil Gonçalez Davila.<sup>15</sup> Fue hijo Don Alonso Ramirez de Vergara de Iuan Ramirez de Vergara y Arellano, y de D. Iuana de Vergara su muger, hija del Comendador, nie-

<sup>10</sup> Consta de papeles que estàn en el Archivo de los Señores de Villoria.

<sup>11</sup> Zurita en las Em-  
prelas, y ligas de Italia

<sup>12</sup> Zurit. tom. 6. lib.  
6. c. 27. fol. 45. lib. 7. c.  
6. fol. 39. y 65. lib. 8. c.  
1. fol. 8.

<sup>13</sup> Desta sucefsion de  
Fõçaleche se hizo lar  
ga memoria en el cap.  
11. destos Discursos;

<sup>14</sup> Consta del libro de  
la fundacion del Cole  
gio, donde yaze en la  
Capilla de las Formas  
<sup>15</sup> Gil Gonçalez Da-  
vila Teatr. de la Igle-  
sia de Cuenca, tom. 1.  
fol. 446. Hist. del Car-  
denal D. Fray Francis-  
co Ximenez, lib. 3. c.  
17. fol. 175.

ra de Iuan Ramirez de Vergara y Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Peña Guisende, Governador de Llerena por los señores Reyes Catolicos, segundo nieto de Pedro Ramirez de Arellano, Comendador de Fermoselle, del Orden de Santiago, descendientes de Iuan Ramirez, que fue heredado en Montoria, Villamont, Varosa, Bastida, Avalos, y otros lugares, y castillos de la Sosterra de Navarra, y de su muger D. Ofenda: tuvieron muchos hijos, de los quales algunos dellos, por aver sido aparceros en la mitançã del señor de Bergijona (llamado N. Agramont) desnaturalados de su origen, è naturaleza, se desperdieron, fechos mundanos en muchas partidas de los Reynos de Castilla, Navarra, y Aragon: los otros se fueron a las Fronteras de los Mros de Andalucía, è uno de ellos fixo su demora en Villafescusa de Huro en la Mancha, donde dexò su generacion.

15 Son palabras de la memoria que està en la Iglesia de Peña Cerrada, que es junto a Haro, su fecha en la Era de 1393. que autentica està en el Archivo del castillo de Nalda, villa del Còde de Aguilar, su descendiente legitimo de varon en varon, donde consta largamente de lo referido, y dà otras noticias.

Tuvieron Diego Ruiz de Vergara y Velasco, y Doña Maria Saenz de Vergara por hijo Vnico

A Iuan Ruiz de Vergara, propagador deste linage.

Pasò a segundas bodas Diego Ruiz de Vergara en la Ciudad de Naxera, con Doña Maria Ortiz de Zuñiga y Velasco, en que huvieron a Diego Ruiz de Zuñiga y Velasco, Teniente de la fortaleza de Tripol de Berberia, que la servia por su hermano Iuan Ruiz, 16 a quien dexa por heredero vniversal, como consta de su testamento, otorgado ante Geronimo de Espinar. Otro fue Fray Pedro de Villoria, Monge Benito en San Pedro de Cardena, recibido en 29. de Mayo de 1511. Visitador General de la Orden de S. Benito: parece tuvieron otras tres hijas, de quien haze memoria la carta del señor Rey Catolico, escrita al Duque de Naxera año de 1515. de que se hizo mencion en la vida de D. Frey Sancho Ruiz de Vergara: No tenemos noticia dexassen sucecion estas hijas.

Casò tercera vez Diego Ruiz de Vergara con D. Alberta de Frias Salazar, hija de Gomez de Frias Salazar, señor de la casa de Cellorigo, y de la de Mardones de Tuesta.

Es la Familia de Frias antigua en la ciudad de su nombre, Montaña de Burgos, y trae por Armas, sobre plata, una Torre azul, y delante de la puerta un madroño verde con su fruto colorado, a cuyo tronco se vè atado un lebrél manchado de plata, y negro, atravesando la torre por medio una vanda,

15 Escritura que està en la Sacristia de la Iglesia de Peña Cerrada del año 1393.

16 Consta de privilegio original del Rey Catolico, su fecha en Valladolid a 17. de Setiembre de 1513. refrendado de Iuan Ruiz de Calcena. Y del testamento que otorgò en la Ciudad de Meiaço, Reyno de Sicilia, en 18 de Mayo de 1514.

orlado el escudo con ocho aspas coloradas en campo de plata: Y la celebrada de Salazar en la misma Montaña, que procede de aquellos dos memorables hermanos, D. Gaston, y D. Galindo de Salazar, que en el año de 809. con el famoso Bernardo del Carpio, ganaron à los Franceses la decantada vitoria de Ronces-Valles: tiene por Armas, sobre campo roxo, treze estrellas de oro.

Procrearon D. Alberta de Frias Salazar, y Diego Ruiz de Vergara al Doctor Gomez Ruiz de Vergara Salazar.

### CAPITULO XIII.

*Propagase la Casa de los RVIZES DE VERGARA en las Islas de Canaria.*

**E**L Doctor Don Gomez Ruiz de Vergara y Salazar, fue Colegial de la Vniversidad de Bolonia, y en ella Catedratico de Leyes, año de 1530. a quien en el de 1539. hizo merced el señor Emperador Carlos V. de una plaza de Oidor en las Canarias, donde casò con Doña Elvira de Zurita, hija del Capitan Christoval Garcia del Castillo, y de su muger Catalina de Zurita, natural del Condado de Niebla: Fueron sus hijos Diego Ruiz de Salazar y Vergara, y el Doctor Luis Ruiz de Vergara y Salazar, Prior de la Santa Iglesia de Canaria, y Doña Alberta Ruiz de Vergara y Salazar, que casò con Don Iuan de Frias su primo, vezino de Miranda de Hebro; y de ellos nacieron D. Iuan de Frias Salazar y Vergara, señor de la casa de Cellorigo, y de la de Mardones, que casò con D. Isabel de Ribaaguda en la ciudad de Orduña, de quien ay sucefsion. Y Doña Maria de Frias Salazar y Vergara, esposa de D. Francisco de Vergara, señor de la casa Fuerte de Fonçaleche, y Torres de Tamayo, de quien ay sucefsion, como se ha escrito num. 19. de donde se propagan los demàs.

Diego Ruiz de Salazar y Vergara, hijo mayor del Doctor Gomez Ruiz de Vergara y Salazar, y de Doña Elvira de Zurita, fue Recetor, y Secretario de la Inquificion de Canaria, donde casò con Doña Beatriz Mesia su sobrina; linage tan antiguo, que se deriva del Principe Duyo, hermano de la Reyna Loba de Galicia, Bautizado por el Apostol Santiago, con nombre de Christoval Mesia, de quien proceden en Castilla casas Ilustres.

Fueron hijos de Diego Ruiz de Salazar y Vergara, y Doña Beatriz Mesia,

Don Francisco Mefia Frias y Salazar, Inquisidor Apostolico de aquellas Islas, y Chantre, y Dignidad en la Santa Iglesia de Canaria; y D. Luis de Vergara y Salazar, que casò en Canaria con D. Maria de Castilla y Aguilar, natural de Villanueva de la Serena, cuyos hijos sòn D. Pedro Ruiz de Vergara y Castilla, y D. Terefa: viven todos este año de 1660.

19. Iuan Ruiz de Vergara, tercero del nombre, y tercero señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardena, hijo mayor de Diego Ruiz de Vergara, sirviò el año de 1511. cerca de la persona de Don Hugo de Moncada, Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia, donde tuvo casa muy magnifica: Afsi parece por carta <sup>1</sup> del señor Rey Catolico, que està inferta en la patente del Virrey Don Hugo, en que le encomienda la persona de Iuan Ruiz, para que proveyese en el la superintendencia de Tripol de Berberia, como consta de su patente, donde fue Alcayde, y Governador de su fortaleza, de que ay cédulas del Rey Catolico: <sup>2</sup> y se puede creer, que estas mercedes, y la de la Alcaydia, se la hizieron por averse hallado a la toma de ella con el Conde Pedro Navarro. Proveyò de bastimentos, y municiones, con gran cuidado, y puntualidad, la Isla Faviniãna, y no con poca perdida de hazienda, los exercitos de mar, y tierra de aquellas Fronteras. Hallòse el año de 512. en la guerra de Lombardia, y nombrale Zurita entre los principales Capitanes del Exercito, con que entrò en aquella Provincia D. Ramon de Cardona, Virrey de Napoles, <sup>3</sup> donde nombra tambien aquel valeroso Maestre de Campo Iuan de Urbina, que por particular afecto, y respeto hago mencion del, cuyas hazañas, y puestos Militares que ocupò, cuenta el Obispo Sandoval. <sup>4</sup> De este Ilustre Español ay nobilissima descendencia en Vitoria, y su comarca.

El año de 1513. bolviò a Sicilia Iuan Ruiz de Vergara, donde acabò el sepulcro de marmol del Arçobispo de Mecina Don Pedro de Velorado su tio, que se hizo por orden del Rey Catolico, como hemos notado, quando escribimos la vida deste Prelado, refiere D. Roque Pirrho, <sup>5</sup> y pusimos al fin del cap. 11

En este año amplió el Rey Catolico a Iuan Ruiz de Vergara la merced de la superintendencia de Tripol, para que la pudiera servir por sustituto, de q̄ ay privilegio <sup>6</sup> Real, refièrdo de Iuan Ruiz de Calcena su Secretario. Y en otra cedula, <sup>7</sup> q̄ despachò el Catolico Rey D. Fernãdo en Mecina a 17. de Octubre del año de 1513. que hemos visto original, le haze merced de admitirle por natural de aquel Reyno, y a toda su Familia,

1 Por carta original del Rey Catolico, fecha en Burgos a 24. de Setiembre del año de 1511. refrendada de Iuan Ruiz de Calcena su Secretario, y de patente del Virrey Don Hugo de Moncada, refrendada de Nicolas Antonio Carreño, en Mecina a 11. de Noviembre de 1512. que estan en poder de los Señores desta Casa.

2 Cédulas de los Reyes Catolicos, despachadas en Valladolid a 17. de Setiemb. de 1513 y otras de 1. de Abril de 1513. y 10. de Abril de 1514. de D. Hugo de Moncada, Virrey, que estan originales en el Archivo desta Casa.

3 Zurita lib. 10. cap. 12. de las empresas, y ligas de Italia, y tom. 6. de los Anales de Aragón, lib. 10. fol. 307 col. 4. llamale Ioãcho de Vergara.

4 Sandoval Hist. del Señor Emperador Carlos V. tom. 2. lib. 17. ç. 6. fol. 8. & lib. 19. ç. 13. fol. 103.

5 D. Roque Pirrho tom. 1. fol. 364. de las noticias de la Santa Iglesia de Mecina.

6 Privilegio original de merced, dado en Valladolid en 17 de Setiembre de 1513.

7 Cedula Real, en que se le haze merced de que goze de todos los honores de que gozan los magnificos, e Ilustres del Reyno de Sicilia, por estar enterado de su Nobleza, que conservan los Señores de esta Casa.

y descendencia, para que como uno de los magnificos, è ilustres del goze de todos los privilegios, y exempciones, como si fuera nacido en èl, por estar enterado (dize) de su Nobleza, por estas palabras: *Generisque nobilitate.*

Peledò diversas vezes contra los Moros, y Turcos en todo el tiempo que governò à Sicilia D. Hugo, que fue desde el año de 1509. hasta el de 516. en que murió el Rey Catolico, no consintiendo algunos del Reyno que exerciesse su cargo, pretendiendo aver fenecido con la muerte del Rey su autoridad, y puesto, aunque el Rey Don Carlos, despues Emperador, le embidò confirmacion, ni la creyeron, ni consintieron vsasle de ella. Alteròse el Reyno: juntaronse los tres braços, que le representan a Parlamento General tumultuariamente, segun lo cuentan Thomas Facelo, <sup>8</sup> y Don Antonio de Amico: Nombraron Presidentes, y Don Hugo con muchos señores, y Cavalleros se retirò a Mecina, que con su territorio se conservò en su obediencia, en que tuvo gran parte Iuan Ruiz de Vergara, como lo dize el privilegio Imperial: <sup>9</sup> *Nos servisteis juntamente con el dicho D. Hugo, Visorrey, y con otros Nobles Cavalleros del Reyno de Sicilia, que nuestro servicio seguian.*

Desseando el Rey D. Carlos, que las cosas de Sicilia se fofsegassen, nombrò por Presidente, y Capitan General de aquel Reyno a Hector Pinatelo, Conde de Monteleon, que despues tuvo titulo de Duque, y de Virrey en propiedad; pero no bastò esto para que se quietassen, y así ordenò su Magestad, que le fuesse socorro de Napoles, y para este fin se juntaron cinco mil Infantes, de q̄ era General Hernando de Alarcon, <sup>10</sup> Marques de la Valle Siciliana, llamado comunmète el señor Alarcò, por sus valerosas proeças; y mil y docientos cavallos, q̄ governava D. Iuan de Guevara, Conde de Potencia: y passando este exercito a Sicilia, se executarò rigurosos castigos en los còplices, premiando a los que con valor, y lealtad avian seguido el partido Real.

En estos movimientos sirviò Iuan Ruiz de Vergara al Rey Don Carlos, con riesgo notable de su vida, y perdida de su hazienda, de que no se olvida el privilegio Imperial, <sup>11</sup> donde dize: *Y despues desto, atento al servicio que nos hizisteis, con el espectralable Don Hector Duque de Monteleon, nuestro Visorrey del dicho Reyno de Sicilia, en la segunda sedicion del dicho nuestro Reyno, con evidente peligro de vuestra vida, y daño de vuestros bienes, y hazienda.*

Consta por escrituras, <sup>12</sup> y papeles que hemos visto en las

<sup>8</sup> Facelo lib. 10. c. 1. de rebus Siculis, fol. 498.

Amico en la Cronologia de los Virreyes de Sicilia, fol. 17.

<sup>9</sup> Privilegio Imperial original, que se conserva en el Archivo de la Casa.

<sup>10</sup> Era el señor Alarcon descendiente de la antiquissima Familia de Alarcon, y es progenitor en Italia de los Marqueses de la Vala Siciliana, y de Xenda, y de otras grandes casas; y en Castilla de la de los señores de Valera de Arriba, de la qual es hijo D. Francisco de Alarcon, que despues de aver ocupado grandes Prelacios, es oy dignissimo Obispo de Cordoba.

<sup>11</sup> Privilegio Imperial.

<sup>12</sup> Papeles, è instrumentos originales, q̄ están en el Archivo de la casa.

las dos lenguas, Latina, è Italiana, como la perdida fue de muchas joyas, y baxilla de plata, que dexò en la recamara del Palacio Real de Palermo, y Anibal Italiano, Cavallerizo del Rey Catolico, y del Emperador, dize: *Qua viendo se retirava a pie Iuan Ruiz de Vergara, siguiendo al Virrey, le ofrecio un cavallo de su Magestad, y que no le quiso tomar porque no fuesse mas conocido.*<sup>13</sup>

Bolviò este Cavallero por el año de 1520. a España, y sirviò al señor Emperador Carlos V. en aquellas partes de la Provincia de Alava, donde prendiò (en compañía de D. Pedro Martinez de Alava su suegro) a Iuan de Varaona, uno de los cabos desleales, de quien se hizo justicia. Consta<sup>14</sup> de papeles presentados en la Secretaria de Estado, año de 1572. a instancia del Comendador Vergara, Cavallero del Orden de San Iuan, su hijo.

En el año de 521. fue nombrado en siete de Octubre por Capitan General de la ciudad de Vitoria, y Provincia de Alava, y de la gente, y focorro de la Provincia de Guipuzcoa, <sup>15</sup> señalándole el salario que se acostumbra dar a los Capitanes Generales: Era en aquel año Alcalde Ordinario Diego de Esquivel.

Saliò Iuan Ruiz de Vergara con treçientos y cinquenta hombres al focorro de Guipuzcoa, y Fuenterrabia, de los quales le mandaron los Governadores de Castilla, en nombre del Emperador, y Reyna D. Iuana, despudiesse los ciento y cinquenta, y se quedasse solamente con docientos de los mejores, como parece de una Real cedula, que dize: <sup>16</sup> EL REY. *Iuan Ruiz de Vergara, Capitan de la gente de la ciudad de Villoria, su tierra, jurisdiccion, y Señorío, yo vos mando, que de los treçientos y cinquenta hombres, que teneis en vuestra Capitania, despidaís luego los ciento y cinquenta dellos, y solamente os quedad con docientos hombres, y seràn de los mas habiles, è suficientes, para que con ellos nos sirvais en el apresto que mandamos hazer contra los Franceses: è no hagais otra cosa, porque assi cumple à mi servicio. Fecha en la ciudad de Vitoria a 27. de Octubre de 1521. Firman. El Cardenal. El Condestable. El Amirante.*

Mandòle despues el Condestable bolviessse con su gente a Vitoria desde S. Sebastian, donde estava. Consta por carta original, que es la que tenemos ofrecida, en que llama pariente a este Cavallero, como nieto de D. Sanha Ruiz de Velasco, y descendiente de D. Maria Correa y Velasco. El sobrefrito dize: *A mi honrado pariente Iuan Ruiz de Vergara, Capitan de la Ciudad de Vitoria, y su Provincia de Alava. El contexto es como se sigue.*

<sup>16</sup> Pariente: *A suplicacion desta Ciudad se concediò, que vos, y la*

<sup>13</sup> Consta de la informacion autentica que se hizo en Palermo, en que deponen todos los Ministros Reales, y refieren lo mucho que obrò este Cavallero, que se guarda en el Archivo de la Casa.

<sup>14</sup> Papeles autenticos presentados en la Secretaria de Estado del Secretario Gaztelu, año de 1572.

<sup>15</sup> Consta de los Ayuntamientos de la Ciudad de Vitoria de 5. de Junio de 1521. signados de Diego de Gamarrà su Escribano.

<sup>16</sup> Cedula Real original de 27 de Octubre de 1521. y a 9. de Noviembre de 1521.

<sup>16</sup> Cedula Real de los Governadores de España, de 9. de Noviembre de 1521.

gente que fue a vuestro cargo à San Sebastian, os vengais por acá, pues por acá no ay necesidad que os ocupéis allá; porque quando la huviere, podreis tornar a tiempo, que podáis servir a su Magestad, como lo aveis hecho; y de vuestra persona no se espera, sino que lo aveis de hazer así, que pues la Ciudad os ha escrito, que os vengais con la gente que teneis, aquello hazed luego, que así conviene al servicio de su Magestad. Con tanto guardad de nuestro Señor a vuestra honrada persona. De Vitoria a 9. de Noviembre de 1521. Firma. A lo que quisieredes. El Condestable.

17 Fr. Prudencio de Sandov. Coronic. del Emperador Carlos V. lib. 11. f. 24. f. 593.

18 Privilegio Imperial, dado en Monçon a 4. de Julio de 1542.

19 Fue Antonio Pernotus el Cardenal de Granuela, del Consejo del Emperador Carlos V. Protobotario Apoitólico, Obispo de Arrás: Retiróse à su Obispado, quando el Emperador a S. Iust. Felipe II. le llamó, y le hizo de su Consejo de Estado, Arçobispo de Malinas, Presidente del Consejo de Estado en los Estados de Flandes: Asistió a Madama Margarita, Gobernadora de aquellos Payfes. Pio V. le dió el Capelo; bolvió a España, diósele título de Presidente de Italia: hizo se le merced del Virreynato de Napoles: murió en Madrid año de 1570. en el 70. de su edad.

20 L. 16. tit. 1. lib 6. & singulariter in l. 1. d. tit. Nov. Recopilat. ibi: Que todas, y qualesquiera personas, de qualquier estado, y condicion, que fueron armados Cavalleros despues q̄ Reynó fasta entonces, así por él, como por su mandado, los quales primeramente eran pecheros. Ley 2. ibi: Aunque antes fuessen, ò huviessen sido pecheros; è l. 3. 4. & 5.

21 L. 16. tit. 1. lib 6. & singulariter in l. 1. d. tit. Nov. Recopilat. ibi: Que todas, y qualesquiera personas, de qualquier estado, y condicion, que fueron armados Cavalleros despues q̄ Reynó fasta entonces, así por él, como por su mandado, los quales primeramente eran pecheros. Ley 2. ibi: Aunque antes fuessen, ò huviessen sido pecheros; è l. 3. 4. & 5.

Bolvió à servir con la misma gente el año de 1524. en la restauracion de Fuenterrabia por el Condestable, 17 como lo dize el mesmo privilegio Imperial, por estas palabras: *Ultimamente nos servistis contra los Franceses en la recuperacion de la villa de Fuenterrabia, donde fuisteis Capitan, y do sin cansaros trabajasteis, que fue cosa que no debe dexar de ser alabada tu virtud, y fee.*

Con estos servicios, y los que hizo contra Moros, y en los tumultos de Sicilia, mereció, que el señor Emperador Carlos V. le armasse Cavallero de espuela dorada, por su Real, y Cesarea mano. Todo consta 18 del privilegio Imperial, dado en Monçon a 4. de Julio de 1542. Firma. Carolus.

Berng Buger Secretario, y el Chanciller Pernotus. 19

En él le llama *Magnifico, fiel, y amado nuestro Iuan Ruiz de Vergara, Familiar y Cavallero dorado, y dize le sublimò a este grado, atento principalmente a la Nobleza de su linage, valor, y meritos personales, y servicios de sus progenitores, y suyos. Refieren se por menor los que hizo a los Reyes Catolicos, y a su Magestad. Prosigue diziendo: Confirmote las insignias, y armas acostumbradas, de ti, y de tus predecessores, que aveis tenido, y poseido por muchos espacios de tiempo: Y describe las Armas en la forma que quedan estampadas, y escritas.*

El rito de armar Cavalleros à los ilustres Hijosdalgo, es de tanta estimacion, que por él solo se haze argumento de una esclarecida Nobleza; y así vemos, que à los Nobles, aunque de gran casta, quando no estavan armados con esta solemnidad, los llamavan Escuderos solamente; porque les era licito traer el escudo, y divisa de sus Armas.

Y aunque avia en estos Reynos unos hombres armados Cavalleros, que no eran Nobles, estos se llamavan Cavalleros Pardos, y ay memorias desta distincion en algunas leyes de la Nueva Recopilacion, hasta que el señor Rey Don Iuan el Segundo prohibió este abuso, por ley que està Recopilada. 19

Dirèmos, pues, en quanto al orden legitimo de Cavalleria, como avia seis formas de armar Cavalleros en lo antiguo, y moderno.

Una fue el Titulo Romano, que era, sentarse entre los Padres Conscriptos, y Senadores, escribiendose su nombre en el libro del Registro el dia que tomavan el cingulo.

Otra en lo moderno, quando se avia de dar la batalla à los contrarios, que entonces los Cavalleros llegavan al campo, y pedian al Rey los armasse Cavalleros, para que con el favor de Dios, y esse honroso titulo, pudiesen acometer cosas grandes: Afsi armò Cavalleros el señor Conde Fernan Gonçalez de Castilla, yendo à la toma de Lara en San Lorenço de Burgos, a D. Gustios Gonçalez, a Don Lope de Vizcaya, a Don Velasco, y a otros, como escribe Fray Gonçalo de Arredondo en la historia del Conde, y Fray Prudencio de Sandoval en su vida; y como escriben los mismos, antes de la gran batalla de Hazinas, el año 931. armò Cavallero a D. Gonçalo Diaz, y à los sobrinos del mismo Conde.

La tercera es, despues de aver triunfado, y vencido la batalla; y en esta forma fue armado Cavallero el gran Cid Ruy Diaz, despues de tomada Coimbra, como se lee en su Historia, cap. 14. y en la General de España: *20 Estonces fizo el Rey Cavallero a Rodrigo de Vivar en la mezquita mayor de Coimbra, a quien pusieron nombre Santa Maria: E fizo Cavallero desta guisa, ciñendole la espada, è diole paz en la boca, mas no le dio pezcizada: E despues que Rodrigo fue Cavallero ovo nombre Ruy Diaz, è tomò luego la espada ante el Altar, è fizo nueve Cavalleros Nobles.* Y el señor Rey D. Alfonso Octavo, despues del sitio de Iáen, año de 1132. armò Cavalleros al señor Infante D. Sancho, su primogenito, segun Garibay lib. 12 cap. 3. Tambien el señor Infante D. Fernando de Castilla, llamado el Honesto, *21* que despues fue Rey de Aragon, siendo Governador destes Reynos, y aviendo ganado algunas plaças à los Moros en el Reyno de Granada, dize la Coronica del señor Rey D. Iuan el Segundo su sobrino, cap. 48. armò Cavallero este dia a Iuan de Velasco, Camarero mayor, a Iuan Lopez Osorio, Pedro Carrillo de Guete, Iuan Fernandez de Valera, Regidor de Cuenca, è otros muchos que llegaron al Infante, que los armasse Cavalleros. Y el señor Rey D. Enrique Quarto, aviendo llegado con su exercito cerca de la ciudad de Granada el año de 1455. y muerto muchos Moros en una escaramuza, y pelea, aquel dia se armaron Cavalleros de la mano del Rey D. Alfonso Enriquez, hijo del Almirante, y D. Iuan de Luna, Conde de Santistevan, y Miguel Lucas de Iranzu, que despues fue Condestable de Castilla, y otros algunos Escuderos Castellanos. *22*

La quarta, es en el tiempo de fiestas, como fue, quando el señor

*20 Y en la general de España, 4. p. c. 1.*

*21 Coronic. del Rey D. Iuan el Segundo, c. 48.*

*22 Alfonso de Palencia en su Coronica, c. 22.*

ñor Rey D. Alonso el Noveno en las Cortes de Carrion año de 1188. armò Cavallero a Conrado de Suevia, Principe de Alemania, hijo del Emperador Federico Primero, llamado Barbarroja, y a D. Ramon Conde de Tolosa, y a otros Cavalleros Estrangeros, como escriven Garibay,<sup>23</sup> y Mariana en sus historias. El señor Rey D. Alonso el Onzeno el dia de su coronacion en Burgos armò Cavalleros a D. Pedro Fernandez de Castro, D. Iuã Alófo de Alburquerque, D. Iuã Alófo de Haro, D. Ruy Perez Ponce de Leon, y otros muchos Ricos hombres, y estos armavan a otros de grande linage, cuyos nombres se hallaràn en la Coronica deste Rey, cap. 104. y 105.

El señor Rey D. Fernando Primero de Aragon, el dia antes de coronarse en Zaragoza, y despues de coronado armò Cavalleros a muchos, cuyos nombres refiere Zurita, año de 1414.

La sexta forma es, la de las Ordenes Militares, que cada una tiene sus ceremonias, y usos; y es cierto que no puede armar Cavallero el que no lo fuere, aunq̃ sea Hijodalgo; pues ninguno puede comunicar a otro la gracia que no recibió de su Principe: Los Obispos, excepto los de Coimbra, y Palencia, que son armados Cavalleros por Condes de Argunil, y de Pernia; y las Reynas solo pueden dar el Orden de Cavalleria, segun una ley de Partida.<sup>24</sup>

Singulares son los dos suceßos del Rey D. Alonso el Onzeno, que fue armado Cavallero por mano de la estatua del Apostol Santiago, dispuesta cõ tal arte, que recibió del Santo Apostol la pescoçada. Y del Rey D. Fernando Primero de Aragon, que se armò à si mismo la vispera de su coronacion.<sup>25</sup>

Otros muchos exemplares se pueden ver en los Autores que tratan esta materia, conformandose todos, que el armar un Principe Cavallero a un Noble, es la mejor demonstracion de su lustre; y por esto hemos dilatado estas noticias fuera de nuestro intento, por el aprecio que se debe hazer, de que el Invicto Cesar Carlos V. armasse por su mano a Iuan Ruiz de Vergara, quando el Marques de Astorga, Fidalgo tan grande en Castilla, como se sabe, pidiò al mismo Cesar le armasse Cavallero; y aviendolo conseguido, lo tuvo a gran merced.<sup>26</sup>

Consta tambien de un poder,<sup>27</sup> que otorgò Iuan Ruiz de Vergara en Mecina, que està en lengua Latina, a favor de Diego Ruiz su padre, para que cobrasse lo que le viniessse de la herencia de Pedro Sanchez de Vergara su abuelo, en virtud de su testamento, en que dize: *E alço por mi hija a mi nieto Iuan por heredero*, està sepultado en la capilla mayor del Monasterio de San Francisco de Vitoria.

<sup>23</sup> Histor. de España, lib. 12. cap. 24. Mariana lib. 11. cap. 17.

<sup>24</sup> L. 11. tit. 21. p. 2. contra Hugo de Celso, lit. Cavallero, n. 5. l. 7. & 8. tit. 1. lib. 4. ordinamenti, hodie l. 6. tit. 1. lib. 6. Recop. <sup>25</sup> Así lo escribe Iuã Nuñez de Villatan, Justicia Mayor de Castilla, en la Coronica de este Rey, cap. 102. lib. 1. de las Coronicas de los Reyes de Aragon, cap. 9.

<sup>26</sup> Iuan Garcia Gutierrez Otalora, y Bernabe Moreno, que en su discurso octavo de su tratado de Nobleza, que los cita a todos.

<sup>27</sup> Poder original otorgado en Mecina en 12. de Agosto de 1516 de Iuan Ruiz de Vergara, que con los demas papeles se guarda en el Archivo desta Casa.

Donde casò con D. Maria Diaz de Alava, hermana de D. Diego de Alava Esquivel, Obispo de Astorga, Avila, y Cordoba, Colegial de Oviedo en Salamanca, del Consejo de Ordenes, cò el Abito de Calatrava, y Presidente de las Chancillerias de Valladolid, y Granada: hallòse en el Concilio de Trento, escrivio un libro de Concilios, obra docta: fue Maestro del señor Presidente Covarrubias, que afsimismo fue Colegial de Oviedo; dedicle en señal de reconocimiento el capitulo *quandis pactum, de iactis*; y a su sobrino D. Diego Ruiz de Vergara y Alava (Colegial tambien de Oviedo) la relacion del cap. *Alma mater, de sent. excommunic.* Fue su hermana tambien D. Francisca de Alava, señora de honor de la Reyna D. Juana, murió en Tordesillas; todos de la Nobilissima Familia de Alava, que tiene su Solar en Gamarra, y della proceden los Condes de Ablitas, y los de Tripana (y estos se incorporaron en los Duques de Ciudad-Real) con otros mayorazgos, y Cavalleros. Es su blason un Escudo en quatro quarteles: en el primero, y postrero, sobre azul, una media Luna escacada de oro, y colorado, las puntas baxas, y en los otros dos contrapuestos en campo de oro, un lobo (de su natural color) andante, con orla de ocho aspás de oro sobre roxo.

Era D. Maria Diaz de Alava, y D. Diego de Alava Esquivel, hijos de Pedro Martinez de Alava, continuo de los Reyes Catolicos (cargo entonces muy honorifico) Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava contra Franceses, que sirvió al Emperador Carlos V. año de 521. en las Comunidades de Castilla, y de su muger D. Maria Diaz Esquivel;

Cuyos padres fueron, Diego Martinez de Esquivel, y D. Maria Martinez de Miñano, nieto de Diego Martinez de Villadesa, y D. Teresa de Esquivel, señores de la Casa de Esquivel, bisnietos de Alvaro Gonzalez de Esquivel, y D. Teresa Ruiz de Vergara, de las calificadas Casas de Esquivel, y Miñano en la Cantabria: Tiene la de Esquivel por Armas un Escudo partido en pal; al lado derecho, sobre oro, una Aguila parda, con un conejo, de su natural color en las uñas, y al siniestro tres faxas de oro en campo azul, aunque algunos lo dividen en quatro quarteles; en el primero, y postrero sobre azul, una flor de Lis de oro, y en los otros dos contrapuestos, en campo colorado, una honda de oro. La de Miñona lleva tambien el Escudo en quatro quarteles; en el primero, y postrero sobre oro, una panela verde, y en los otros dos contrapuestos, una flor de lis de oro sobre roxo; y otros de este apellido ponen en campo de oro una Aguila negra volante. De esta casa de Esquivel fue aquel insigne, y Santo Prelado D. Francisco de Esquivel Ali, Arcobispo de Caller, que murió por los años de 1616. poco mas, ò menos. Y el Santo Mirtir Fray Jacinto del Rosario, del Orden de Santo Domingo, hermano de D. Diego de Esquivel, Cavallero del Ordende

Santiago, que el año de 1659. siendo Alcalde de Vitoria murió. ★ La Biblia con que este Santo Martir padeció, que lo fue de otros dos Santos Martires, guarda con veneracion el señor Don Francisco.

Nietos de Iuan Martinez de Alava, y de D. Maria Rodriguez de Mendoza su consorte, hija de Garcia Hurtado de Mendoza, señor de la Corçana, cuyo blason es bien notorio, por lo Hurtado y Mendoza, vanda roxa perfilada de oro, cadena del mismo metal, y panelas de plata; y de su esposa D. Costança de Velasco, ramo de la casa de Velasco.

Segundos nietos de Iuan Martinez de Alava, y de su muger D. Maria de Avendaño, linage que tiene su solar en Alava, y por armas en campo azul un camison de plata, con faetas que le atraviesan, derramando fangre.

Terceros nietos de Diego Martinez de Alava.

Quartos nietos de D. Martin Ibañez de Alava, Alcalde de la Provincia de Alava, quando se governava por si, no reconociendo superior. <sup>26</sup>

Quintos nietos de D. Hurtado de Alava, Capitan del Rey Teobaldo Primero de Navarra.

Sextos nietos de Hurtado de Alava, Paje del Rey D. Sancho Octavo el Fuerte de aquel Reyno.

Y septimos nietos de Diego Lopez de Alava, Camarero del Rey Don Sancho Septimo el Sabio de Navarra, su Rico home, año de 1181: y Governador de la Provincia de Guipuzcoa.

Esta filiacion consta de escrituras, testamentos, papeles autenticos, executorias, y arboles de la casa de Alava, que guarda en su Archivo D. Gaspar de Alava Enriquez de Lacarra, señor de Marquinez, Conde de Ablitas: y hasta aqui llegan las noticias de la Familia de Alava, en un Arbol antiguo desta casa, que original se conserva en la del Conde.

Pero que fea mas antiguo este linage, no lo ha dudado alguno, y lo prueba eruditamente el Conde: <sup>27</sup> y porque la inuestigacion de su antigüedad darà gusto a los curiosos, además de la gran parte que toca a la Familia de Vergara, discurrirè brevemente en los ascendientes de Diego Lopez de Alava.

El primero que hallamos apellidandose Alava, es el Conde D. Nuño Gonçalez de Alava, <sup>28</sup> que governava a Naxera; y cõ este titulo se halla confirmando otra donacion a S. Millan, su fecha año de 1012. segun lo refiere el Obispo Sandoval. <sup>29</sup> Nos consta que dexasse sucesion este Cavallero, ni que por entonces fuesse apellidado el de Alava, porque solo le tomavan los que governavan aquella Provincia; estilo que se observò

<sup>26</sup> Hist. de Mariana, tom. 2. lib. 16. cap. 2.

<sup>27</sup> En las notas que tiene hechas a este Arbol.

<sup>28</sup> Salazar de Mendoza lib. 1. de las Dignidades Seglares, cap. 17 fol. 20.

<sup>29</sup> Sandoval en la Hist. de S. Millan, f. 62. col.

mucho en aquellas edades. Esto asentado, entendemos con fundamentos indubitables, que las Familias de Haro, Alava, y Mendoza tienen un mismo tronco en su principio; pero no por esso reconoce alguna destas Familias mayoría à la otra, que además de no constar fixaméte qual fuesse el hijo mayor, como no avia entonces mayorazgos, ni casas formadas, ninguna rama era dependiente de otra. No nos detendremos en descubrir las rayzes deste generoso Arbol, que para hazerse era necessario escrivir solo deste assunto; pero seguiremos lo que con escrituras legitimas, y Autores clásicos escrivio D. Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torresvedras.<sup>30</sup>

Num. 1. Sancho Lopez, quinto señor de Vizcaya, tuvo por hijo a Lope Sanchez, primero señor de Lodio, y tronco de las Familias de Alava, y de Mendoza, como luego diremos. Otro hijo se entiende tuvo Sancho Lopez, que fue Fortun Sanchez de Mendoza, del qual, y de su hermano Lope Sanchez escribe el Obispo Sandoval,<sup>31</sup> aunque no los haze hermanos; pero el tiempo, y patronimico parece que lo assegura.

Num. 2. Lope Sanchez, primero señor de Lodio, fue mayor domo mayor de D. Sancho, Rey de Navarra, confirmò sus privilegios:<sup>32</sup> Fue su hijo

Num. 3. Iñigo Lopez, segundo señor de Lodio, Rico hombre de Navarra, tuvo en feudo a Clavijo, y por su hijo tuvo a

Num. 4. Lope Iñiguez, tercero señor de Lodio, Rico hombre de Navarra, uno de los que juraron hazer cumplir las confederaciones entre D. Ramiro Rey de Aragon, y su Rey D. Sancho, año de 1054:<sup>33</sup> casò en la Provincia de Alava con la señora de la casa de Mendoza, con que le nombrà en muchas escrituras Lope de Alava, como se lee en vna que otorgò D. Ximien Garcès, Era de M. C. VII. (año de Christo 1069.) por todos los vezinos de Ochoa, para agregar el Monasterio de San Genesio de Salfas, al de S. Iuã dela Peña: y vno de los testigos es D. Lope de Alava, como lo escribe el Abad D. Iuã Bris Martinez:<sup>34</sup> fueron sus hijos: El 1. Iñigo Lopez de Mendoza, que llevò el Señorío de Lodio: El 2. Lope Lopez, que heredò el de Mendoza.

Num. 5. Lope Lopez, Señor de la Casa de Mendoza, y demas bienes en la Provincia de Alava, tuvo en honor a Calahorra, y por esso le llama Zurita<sup>35</sup> Lope Lopez de Calahorra, y le pone entre los Cavalleros que se hallaron en la conquista de Zaragoza. Fueron sus hijos, 1. Gonçalo Lopez de Mendoza, progenitor de la Familia de Mendoza, y a

Num. 6. Lope de Alava, que heredò la hazienda, y casa de Alava.

30 Lib. 4. de las relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocical, cap. 1. fol. 313.

31 Sandoval en la Historia de S. Millan, fol. 62. col. 4.

32 Sandoval Historia de San Millan, fol. 62. col. 4.

33 Zurita tom. 1. de los Anales de Aragon lib. 1. c. 17. fol. 21. col. 4.

34 El Abad Martinez en la Historia de S. Iuã de la Peña, lib. 1. cap. 55. fol. 249.

35 Zurit. tom. 2. lib. 2. fol. 42. col. 3.

Alava, y dexò à sus descendientes este apellido continuado, y es el mismo de quien habla Aponte,<sup>36</sup> y Don Antonio Suarez de Alarcon:<sup>37</sup> Tuvo por hijo a

Num. 7. Gonçalo Lopez de Alava, de quien ay poca memoria en las escrituras, por aver muerto moço, dexando por hijo a

Num. 8. Pedro Gonçalez de Alava, Rico-hombre de Castilla, año de 1142. que fue casado con D. Vrraca, segun afirma Sandoval,<sup>38</sup> y que fueron sus hijos Tel Perez de Alava y

Num. 9. Garcí Perez de Alava, de quien, y desu hermano ay memoria en otra escritura, otorgada por Diego Diaz de Velasco año de 1165. en que fueron testigos, como lo dize el mismo Sandoval:<sup>39</sup> Su hijo fue

Num. 10. Lope Garcia de Alava, de quien no ay mas noticia, y segun el patronimico, y computo de los tiempos parece fue su hijo Diego Lopez de Alava, en quien fenece el arbol antiguo desta casa, à que añadimos tres sucefsiones averiguadas por Autores clasicos, y escrituras fidedignas, en obsequio de la Familia de Alava, tan conocida por las hazañas de sus valerosos hijos, como por su sangre esclarecida.

Y aqui por primo de Iuan Ruiz de Vergara y Alava, propagador deste arbol, num. 20. no escusamos en este lugar de hazer memoria de aquel gran Cavallero Don Francès de Alava Beaumont, Governador de Sena, Embaxador de Francia, año de 1565. por cuya disposicion se configiò de aquellos Reyes, que se traxesse el cuerpo de San Eugenio a Toledo, que estava en la Iglesia de San Dionis. 40 Hallòse en la jornada Naval de Inglaterra, fue General de la Artilleria de España, y de los Consejos de Guerra, y Estado, Presidente del Real Consejo de las Ordenes, y Cavallero de los tres Abitos de Santiago, Alcantara, y Calatrava, a los quales fue passando por causa de las Encomiendas que gozò en todas tres Ordenes: la ultima fue la del Viso de Santa Cruz: muriò siguiendo la Corte en Monçon; dexò un hijo natural, llamado D. Diego, que fue Rector de Salamanca, Gentil-hombre de la Camara del señor Rey Felipe Segundo. Escriviò este Cavallero un libro, que le intituló *El Perfecto Capitán*, donde juntò quanto pertenece à la ciencia Militar, sin que se le pueda dezir lo que Anibal dixo a Phormiõ, Filosofo, quando entre los demàs de su ciencia quiso ostentar, que desde la Catedra se podian prevenir los accidentes de la campaña, por estudiarse estos solamente en las Escuelas de la experiencia; por que D. Francès su padre fue gran Soldado, y enseñò a su hijo en bre-

<sup>36</sup> Geronimo de Aponte en su Nobiliario, tit. de Mendoza.

<sup>37</sup> En el lugar supra citado.

<sup>38</sup> Sandoval Historia de San Millan, fol. 86. col. 3.

<sup>39</sup> Sandoval Historia de San Millan, fol. 87.

<sup>40</sup> Garibay en su Compendio, lib. 12. cap. 9.

breve tiempo, lo que en largo tiempo aprendió D. Frances del Duque de Alva, del Duque de Parma, y de los otros excelentes Capitanes, que governavan las guerras de Flandes, y Francia. Por sí mismo mereció en las mismas guerras algunos puestos Militares, donde perfeccionó con la experiencia los documentos que contiene su libro, estimado, y aplaudido de quantos siguen la profesion Militar.

Sepultaronle los Monges de San Benito de Valladolid en la capilla de San Juan de aquel Monasterio por su bienhechor, pues les dió una canilla entera de S. Benito; reliquia estimable, que la Reyna de Francia Catalina de Medicis dio à su padre.

De su casa, y torre principal, que està en la ciudad de Vitoria, à la entrada de la calle de la Herreria; y de su mayorazgo es poseedor oy D. Agustín de Alava Santa Maria.

Bolvamos à Juan Ruiz de Vergara, y D. Maria Diaz de Alava, que nos ocasionò esta digressión, para dezir como dexaron muchos hijos,

El primero fue Juan Ruiz de Vergara y Alava, que continúa nuestra Genealogia.

#### CAPITULO XIV.

*Dividese la Casa de los Señores de Santurdejo Condes de la Corçana.*

**E**L segundo hijo fue Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava, señor de la villa de Santurdejo, casò con Doña Maria Ruiz de Vergara su sobrina, hija de Juan Ruiz de Vergara su hermano mayor, y de Doña Maria de Salvatierra su muger, quartos señores de Villoria, del número 20. Estos tuvieron por hijos à Don Juan Bautista Ruiz de Vergara, que murió moço; y à Doña Maria Ruiz de Vergara, sucesora, que casò con Don Diego Hurtado de Mendoza, primero Conde de la Corçana, Cavallero del Abito de Santiago, Afsistente de Sevilla, mayordomo de la Reyna nuestra señora, Embaxador en Inglaterra, Francia, y Flandes. Cometióle su Magestad el agasajo de Carlos Stuard, Principe de Vvalia, quando bolvió de Madrid, donde avia estado, al puerto de Santander, para passar à Inglaterra, de que fue Rey, y tan infeliz, que en nuestros dias le quitò un Verdugo la cabeça en la plaça de Londres, por la infidelidad de su Parlamento.

De aquel matrimonio nació D. Estevan Hurtado de Mendoza y Vergara (de quien luego hablaremos) Don Garcia, que murió moço, Doña Vicencia, Carmelita Descalça, Doña Juana, y Doña Petronila Leonor, Religiosas en Santa Clara de Vitoria, Doña Maria, y Doña Ana Hurtado de Mendoza Vergara, en las Huelgas de Burgos; y a Doña Micaela Hurtado de Mendoza Vergara, la mayor, que casò con D. Sebastian de Arancivia, Conde de Peña Florida, tienen por hijo a D. Bernardino de Arancivia y Mendoza, sucesor en el Estado, D. Hurtado, y D. Luisa, que murieron mozos.

Don Estevan Hurtado de Mendoza y Vergara, hijo primogenito, fue segundo Conde de la Corçana, señor de Santurdejo, y Cavallero del Orden de Santiago, aviendo servido en la guerra de los Países de Flandes, cumpliendo con las obligaciones de su estado, y nacimiento, casò con Doña Tomasa de Sandoval y Cordoba, hermana de Don Rodrigo Diaz de Vivar Hurtado de Mendoza y Luna, septimo Duque del Infantado, y de Diego Gomez de Sandoval, Conde de Lerma, Comendador mayor de Calatrava. Son sus hijos D. Diego Hurtado de Mendoza, tercero Conde de la Corçana, señor de Santurdejo, Doña Maria Hurtado de Mendoza sin tomar estado. *Hasta aqui los señores de Santurdejo.*

El tercero hijo fue el Licenciado Don Diego Ruiz de Vergara y Alava, Colegial mayor de Oviedo en Salamanca, recibido en 25. de Março de 1550. Fiscal de la Chancilleria de Granada, año de 557. y Oidor despues en ella, donde murió, y està enterrado en la Iglesia de S. Andres.

4. El quarto hijo, D. Iuan Bautista Ruiz de Vergara Alava y Esquivel, Cavallero del Orden de San Iuan, recibido en 25. de Diciembre de 1553. siendo Gran Maestre Iuan Leveque de la Casierra. <sup>1</sup> Fue Governador de la Provincia de Atacama en el Pirù, y Recibidor General de su Religion en Castilla: hallòse en servicio del señor Emperador Carlos V. en la famosa batalla del Alvis contra el Duque de Saxonia, año de 1547. y en la batalla Naval de Lepanto, año de 1571.

Ay una cedula <sup>2</sup> del señor Felipe Segundo, que refiere sus servicios, y los de sus passados, y dize: *Han servido a esta Corona con sus personas, y hacienda, cumpliendo con las obligaciones de su sangre: Muriò peleando valerosamente junto a Marsella, en defensa de su galera, llamada el Sol, contra tres galeras de Turcos.* <sup>3</sup>

5. Quinto hijo fue el Licenciado Pedro Ruiz de Vergara, Colegial en la Universidad de Bolonia, año de 1549.

<sup>1</sup> Consta de Bula del Gran Maestre, despachada en Malta en 15. de Febrero de 1553.

<sup>2</sup> Cedula Real del Rey Felipe Segundo, despachada en Gante à 25. de Agosto de 1559 dirigida al Conde de Niebla, Virrey del Perú.

<sup>3</sup> Ay papeles, è instrumentos, que se guardan en el Archivo de la Casa.

6. Y el sexto, Diego Ruiz de Vergara y Alava, que perdió la vida en servicio del Rey en la guerra de Flandes.

7. El septimo, D. Vrsola Ruiz de Vergara y Alava, que casò en la ciudad de Logroño con Pedro Lopez de Rueda y Herrera, señor, y Abad de Rueda en la Montaña de Burgos, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, que tuvieron tres hijos.

1. A D. Diego de Rueda Herrera y Vergara.
2. Don Iuan. 3. Doña Francisca. De sus hijos, y nietos diremos luego.

D. Diego, hijo primogenito, señor, y Abad de Rueda, Cavallero del Abito de Calatrava, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, casò de primer matrimonio con D. Petronila de Vergara su prima hermana, hija de Iuan Ruiz de Vergara, y de Doña Mariana de Retana su segunda muger, quattos señores de Villoria; De segundas bodas con Doña Maria Innocencia de Vergara su sobrina, hija de Ruy Diaz de Vergara, y de D. Maria de Alava Dujardin, del num. 21. de ninguna quedò sucesion.

D. Iuan de Rueda Herrera y Vergara, hijo segundo de Pedro Lopez de Rueda y Herrera, y D. Vrsola Ruiz de Vergara y Alava, heredò a su hermano mayor D. Diego, fue Cavallero del Orden de Santiago, Governador de Asturias, y tuvo en su esposa D. Mariana de Velasco, natural de la Montaña, señora de las casas de Torres, y Andino, por hijos

1. A Don Diego Iacinto de Rueda y Herrera, señor, y Abad de Rueda, casas de Torres, y Andino, del Abito de Santiago, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, que casò en la ciudad de Viana con su prima D. Vrsola de Azedo Herrera y Vergara, señora de la casa del Vino, de quien se hablarà luego, 2. A Don Iuan de Rueda y Velasco, Colegial mayor del Arzobispo de Salamanca, año de 1631. despues Monge de San Geronimo en el Escorial, donde murió, año de 1638. 3. A D. Alonso, que casò con Doña Francisca Calchetas, con sucesion, 4. A D. Isabel. Y 5. a D. Maria de Rueda y Velasco, del Abito de Santiago, Religiosas en Santa Cruz de Valladolid.

Doña Francisca de Rueda Herrera y Vergara, hija de Pedro Lopez de Rueda y Herrera, y de Doña Vrsola Ruiz de Vergara, casò en Viana con Iuan de Azedo, señor de la casa del Vino, Familiar del Santo Oficio, y procrearon a Doña Vrsola de Azedo Herrera y Vergara, que casò, como se ha visto, con su primo hermano Don Diego Iacinto de Rueda y Herre-

ra. Y 2. a Doña Maria de Azedo y Herrera, que casò en Viana con Don Martin de Torres, padres de D. Iuan, y D. Diego de Torres y Azedo.

Bolviendo a los hijos de Iuan Ruiz de Vergara, y D. Maria Diaz de Alava, fue su hija

8. Doña Francisca Ruiz de Vergara y Alava, que casò en Vitoria con su primo el Licenciado Pedro de Alava, Consultor, y Abogado de la Inquisicion de Valladolid, de cuyo conforcio nacieron: El 1. Don Francisco de Alava y Vergara, Colegial en la Vniversidad de Oñate, y despues de Oviedo en Salamanca, Oidor de Sevilla, y Consultor del Santo Oficio, murió sin dexar hijos. El 2. Fray Pedro de Alava, Monge Benito. 3. D. Angela. El quarto D. Maria de Alava Vergara, del Orden de Santiago, Religiosas en Santa Cruz de Valladolid, 5. Doña Francisca de Alava Vergara, que casò en Vitoria cõ Iuan Lopez de Agurto; los quales tuvieron por hijos à D. Antonio, y a D. Lorença de Agurto y Alava.

El Don Antonio de Agurto y Alava fue Page del Rey Felipe Quarto nuestro señor, Cavallero del Abito de Alcantara, casò en la Poveda; junto à Soria, con D. Catalina de Salcedo y Medrano; es su hijo primogenito Don Iuan Miguel de Agurto y Alava, Colegial mayor del Arçobispo en Salamanca, y D. Iosepha, casada en Miranda de Hebro con Don Lope de Velandia, Cavallero del Orden de Calatrava, y otros. La D. Lorença de Agurto y Alava casò en Vitoria con su primo D. Diego de Alava, señor del Arrincar.

9. Doña Isabel Ruiz de Vergara y Alava, casò en Vitoria con Alonso de Zaldivar, Familiar del Santo Oficio, cuyas hijas fueron, la Madre Isabel de Iesus, Carmelita Descalça en Vitoria, y Doña Iuana Bautista de Zaldivar, Religiosa en Santa Clara de Vitoria. Tuvieron los mismos Iuan Ruiz de Vergara, y Doña Maria Diaz de Alava otras cinco hijas, Religiosas en la casa de la Reyna, Orden de Santo Domingo, y en Santa Clara de la misma ciudad de Vitoria.

20. Iuan Ruiz de Vergara y Alava, quarto del nombre, quarto señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardena, hijo mayor de Iuan Ruiz de Vergara, y de D. Maria Diaz de Alava, fue Varon de exemplares virtudes, principalmente en focorrer a los menesterosos, y pobres, Capitan, y Diputado General de la ciudad de Vitoria, y Provincia de Alava, en que sirvió a su Patria admirablemente.

Casò dos vezes; primera, con Doña Mariana de Salyatierra, her-

hermana de Don Martin de Salvatierra, Obispo de Segorve, y Ciudad-Rodrigo, adonde fundò el Monasterio de las Descalças Franciscas, y en Vitoria vn Seminario, y Estudio; murió año de 1604. hijos los dos de Trifan de Salvatierra, señor de Andollo, y de su muger Doña Ana de Vlibarri, hija de Fernan Saenz de Vlibarri, y de Doña Madalena Hurtado de Mendoza.

El Fernan Saenz de Vlibarri era hijo de Iuan de Vlibarri, y de Doña Madalena de Gaona su muger, de las Nobilissimas Casas de Vlibarri, y de Gaona en Alava, cuyas Armas de Vlibarri son, un laurel verde, y un lebrél negro atado al tronco sobre campo de oro, y en lo alto vna faxa azul con tres estrellas de oro, orlado el Escudo de ocho roeles jaquelados de oro, y negro, sobre roxo. Las de Gaona, en campo azul, dos calderas de oro rayadas de colorado, con cabeças de sierpes en las assas, y por orla tres hojas de higuera verdes, y tres Taos roxos sobre plata, aunque algunos ponen ocho aspás de oro en campo colorado.

Doña Madalena Hurtado de Mendoza fue hija de Iuan Hurtado de Mendoza, de los de la Corçana, y de Doña Maria Hurtado de la Puente su consorte. La casa de Mendoza conocida es mucho por su grandeza, y blasones; y la de Puente, sita en la Montaña de Burgos, usa por armas, en campo de oro, una puente parda de tres ojos sobre un rio, y en medio de la puente una torre: otros llevan en campo azul la puente de plata, sobre el rio, y encima una torre entre dos leones rapantes.

Trifan de Salvatierra era hijo de Iuan Martinez de Salvatierra, señor del Solar de Luzcando, y de D. Maria de Adurça su muger, hermana de D. Iuan de Adurça, Tesorero general del señor Emperador Carlos V. hijos de Iuan Martinez de Adurça, y de su esposa D. Catalina de Lezcano, Familias bien conocidas en la Cantabria. Son las armas de los Adurças, en campo de oro, un arbol verde con dos lobos negros andantes atravesados al tronco, y por orla sobre el mismo metal, ocho lebreles negros. Y las de Lezcano, un escudo partido en pal al lado diestro, en campo de oro, cinco panelas verdes con dos calderas negras; abaxo, y al siniestro, sobre azul, una vanda de oro en boca de dos Dragones; en lo alto media Luna de plata, y abaxo una estrella de oro.

Iuan Martinez de Salvatierra tuvo por padres a Martin Martinez de Salvatierra, y a D. Beatriz de Heredia, linage que procede del famoso Conde de Castilla Fernan Gonçalez; y usa por armas, en campo colorado, cinco castillos de oro; el de Sal-

vatierra muy calificado en la Provincia de Alava, tiene por blason, sobre plata, una Cruz llana colorada, con cinco veneras del mismo metal, rayadas de azul, una en medio, y las quatro en los angulos. Los Salvatierras de Guipuzcoa dividen el Escudo en quatro quarteles; en el primero, y postrero, sobre colorado, un castillo de oro, y en los otros dos contrapuestos una Cruz roxa floreteada, con las cinco veneras de plata.

Procrearon Iuan Ruiz de Vergara, y D. Mariana de Salvatierra quatro hijos.



El 1.<sup>a</sup> Ruy Diaz de Vergara, que sucedió en la casa de Villoria, a Doña Maria Ruiz de Vergara y Salvatierra, a D. Mariana su segunda hija, a D. Iuliana Ruiz de Vergara, Religiosa Carmelita Descalça, y Fundadora de su Convento de Vitoria, con nombre de Iuliana de la Madre de Dios, hija 3.<sup>a</sup> La hija 1.<sup>a</sup> D. Maria Ruiz de Vergara, casò con Francisco Ruiz de Vergara y Alava, señor de Santurdejo, tio suyo, de quien, y de su descendencia, se ha hecho mencion, cap 14. num. 20.

D. Mariana Ruiz de Vergara, hija segunda, casò en Pamplona con D. Antonio de Gongora, señor de Gongora, y fueron padres de D. Iuan de Gongora y Vergara, Page del Rey Felipe Tercero nuestro señor, de D. Martin de Gongora, y Vergara, que murió sin hijos, de D. Carlos de Gongora, despues Carmelita Descalço, de D. Iuana Maria de Gongora y Vergara sucesora, que casò con D. Iuan Cruzate, señor de Oriz, Cavallero del Orden de Santiago, y Page del señor Rey Felipe Tercero, cuyo hijo es D. Martin Antonio de Gongora y Cruzate, señor de las casas de Gongora y Cruzate.

Y de D. Maria de Gongora y Vergara, hija segunda, casò en Pamplona con su primo el Baron de Ezpeleta, Vizconde de Valderro, de cuyo matrimonio nació D. Geronima de Ezpeleta y Gongora, muger de D. Gaspar de Alava Enriquez de Lacarra, Conde de Ablitas en Navarra, señor de Marquinez.



Iuan Ruiz de Vergara, quarto del nombre, pasó a segundas bodas con D. Mariana de Retana, hermana de D. Iuan de Retana, Arçobispo de Mecina en Sicilia, de la Noble Casa de Retana en la Provincia de Alava, que usa por Armas un Escudo partido en quatro quarteles; en el primero, y postrero, sobre oro, un javali negro, y en los contrapuestos una vanda de oro en campo roxo.

Tuvieron Iuã Ruiz de Vergara, y D. Mariana de Retana, por hijas a D. Ana Maria de Vergara y Retana, 3.<sup>a</sup> que casò con el Licenciado D. Pedro Lopez de Alday, Colegial mayor de Oviedo

3.<sup>a</sup> Desta señora haze mencion, por su gran virtud, y prudècia, el Licenciado Muñoz, Relator del Consejo de Indias, en varias partes del libro que escribió de la vida de Doña Luisa de Carvajal, Martir de Loglaterra.

do en Salamanca, Règente de Sevilla, 2. D. Petronila de Vergara, que casò con su primo D. Diego de Rueda y Herrera, señor, y Abad de Rueda en Logroño, ya nombrados en el capitulo antecedente, num. 20. 3. D. Isabel de Vergara, que casò en Vitoria con D. Diego de Retana, primo suyo. Esta señora instituyó por heredero al señor D. Francisco Ruiz de Vergara su sobrino, y por Patron de la obra pia que fundò para dos Monjas en Santa Cruz de Vitoria, de la Orden de Santo Domingo, con docientos ducados de renta al año cada una. De ninguna de las tres hijas quedò sucefsion.

21. Ruy Diaz de Vergara, Cavallero de grande autoridad, y estimacion en su tiempo, quinto señor de Villoria, y Patronazgo de San Pedro de Cardena, hijo primogenito de Iuan Ruiz de Vergara, y de D. Mariana de Salvatierra, fue Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava dos vezes, casò en Vitoria con su prima D. Maria de Alava y Dujardin, hermana mayor de D. Carlos de Alava Conde de Tripiana;

El qual casando con D. Mariana de Guevara, hija de D. Pedro Velez Ladron de Guevara, y de D. Ana de Orbea, Condes de Oñate, procreò a D. Ana Maria de Alava y Guevara, segunda Condesa de Tripiana, esposa de D. Alonso Idiaquez Buitron y Moxica, Cavallero, y Treze en la Orden de Santiago, Duque de Ciudad-Real, del Consejo de Guerra, y fueron padres de D. Francisco Idiaquez Buitron y Moxica, Duque de Ciudad-Real, Marques de S. Damian, oy Principe de Esquilache, y de D. Mariana de Alava, Condesa de Galve, y Tripiana; de D. Iuana Idiaquez y Alava, Condesa de Molina, y D. Isabel Idiaquez y Alava, Condesa de Lences, que todos viven este año de 60.

Hermana de la señora D. Maria de Alava Dujardin fue D. Francisca, que casò en Vitoria con D. Ortuño de Aguirre Zuazo, Page que fue del señor Rey Felipe Segundo, y despues Gentil-hombre de la Boca, del Abito de Santiago, cuyos hijos son D. Iuan, y D. Frances de Aguirre, todos del Abito de Santiago, como sus dos nietos D. Felipe Ortuño, y D. Ioseph. *Esta Casa de los Cavalleros Aguirres fue aquel grande, y docto Varon el Licenciado Ortuño de Aguirre, Consejero de los señores Reyes Catolicos, Felipe I. y Emperador Carlos Quinto.*

Primos hermanos destes señores fueron D. Pedro de Alava, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, del Consejo de Ordenes, del Abito de Santiago, y D. Agustín, del mismo Abito, que aviendo casado con D. Francisca de Eguino, tuvieron quatro hijos, D. Iuan, D. Francisco, D. Pedro, y D. Agustín, y estos tres ul-

ti mos del Abito de Santiago, y tambien fus dos nietos.

Eran los ya nombrados D. Maria de Alava, y Don Carlos de Alava, Conde de Tripiana, hijos de D. Pedro de Alava, Castellano, y Governador de Roan en Francia, y de su muger Madama Dujardin, señora de Penavila, y Ducudrey, Dama de la Reyna Madama Claudia, esposa del Rey Francisco Primero.

Este D. Pedro de Alava era hermano de D. Andres de Alava, Colegial de S. Bartolomè, de la Suprema Inquisicion, y murió electo Obispo de Pamplona, hijos ambos de Pedro Martinez de Alava, y de D. Maria Diaz de Esquivel su muger, cuya ascendencia queda escrita en el num. 19.

Era Madama Dujardin muger de Pedro de Alava, descendiente por varonia de la Real casa de Borbon; y porque los que han escrito este Ramo han padecido alguna equivocacion en entroncarle, nos detendremos en relatar sus sucesiones, segun constan de los Nobiliarios de Francia, y de un docto papel que hemos visto de esta Familia.

1. San Luis el Nono Rey de Francia es el origen deste Real linage; dichoso, y feliz por tan glorioso progenitor; casò con la Reyna Margarita de Proença, hija de Raymundo Conde de Proença, y tuvo entre otros hijos à

2. Roberto de Francia, Conde de Claramonte, y despues de Borbon, por casar con Beatriz, hija heredera de Archimbald de Ampiene, señor de Borbon, descendiente de la Real sangre de Borgoña, como afirman muchos Genealogistas. Fue su hijo mayor

3. Luis de Claramonte y Borbon, Conde de Claramonte de Dreux, y primer Duque de Borbon, por merced del Rey Felipe de Valois, que erigió la Baronía de Borbon, en titulo de Duque, y Par de Francia, en el año de 1319. Muriò el Duque Luis año de 1341. siendo casado con Madama Maria de Anao, hija de Iuan Conde de Anao, y tuvo por su hijo tercero a

4. Iacome de Borbon, primer Conde de la Marca, gran Còdestable de Francia, y General contra los rebeldes de aquel Reyno, que andavan en tierra de Leon, y en una batalla que les dio en el año de 1361. quedò tan mal herido, que murió dentro de pocos dias: casò con Madama Iuana de Xatilon, hija de Hugo de Xatilon, señor de Luce, y Conde de Auvigni; y fue su hijo heredero

5. Iuan de Borbon, Conde de la Marca, y de Castres, vino à Castilla en favor del Rey Don Enrique Segundo, contra su hermano el Rey D. Pedro; y buelto à Francia, se hallò con el Rey Car-

Carlos VI. en la batalla de Resebeque contra los Flamencos. Siendo muy viejo fue en socorro del Emperador Segismundo, y quedò cautivo de los Turcos en la batalla de Nicoles: murió en Francia siendo ya buelto en libertad, año de 1396, casò con Madama Catalina de Vandoma, hija de Iuan Conde de Vandoma, de quien tuvo muchos hijos, y entre ellos tres, 1. Diego de Borbon, que fue Rey de Napoles, por casar con la Reyna Iuana, 2. Luis de Borbon, Conde de la Marca, y Vandoma; y el 3.

6. Iuan de Borbon, señor de Carancy, Buscoy, Seliuc, y Duffant en Artois, casò dos vezes: la primera con Madama Catalina de Artois, hija de Felipe de Artois, Conde de Eu, de quien tuvo una hija: casò segunda vez con Madama Iuana de Vendesmois, hija de Amelin Vendesmois, y fue su hijo

7. Diego de Borbon, señor de Rochaforte, y Carancy, casò con Madama Antonieta de la Torre, hija de la casa de Türena, que estiva viuda de Diego, señor de Montiel; fue su hijo

8. Carlos de Borbon, señor de Carancy, y de Buscoy, casò con Madama Catalina de Alegre, hija de Bertrando de Alegre, Baron de Puifongut; y fue su hijo

9. Iuan de Borbon, que casò con Madama Aloysia Dujardin, señora de Penavila, y Ducudrey, hija de Venato de Tutavila, Baron de Ducudrey, y de Madama Claudia Dujardin, cuya hija fue

10. Madama Dujardin (ya referida) Dama de Madama Claudia, muger del Rey de Francia Francisco Primero, que casando con D. Pedro de Alava, entrò en la familia de los Vergaras la Real sangre de Borbon, que procedia de San Luis Rey de Francia; la nobilissima de Tutavila, cuyos Varones Ilustres ocupan dilatados periodos en las Coronicas Francesas, y en las historias Italianas, por florecer alli lustrosamente este apellido en las Casas de los Duques de Calabrito, y de San German, y de quien fue aquel valeroso Cavallero Geronimo Tutavila, Conde de Sarno, tan nombrado en tiempo del Emperador Carlos V. de quien se halla repetida memoria en las Coronicas deste Principe, poseyendo oy esta casa, y titulo de Condes de Sarno, con la sangre de Tutavila, los Condes de Marreri, de la familia Colona, por casar Pedro Francisco Colona, segundo del nombre, con la Condesa de Sarno Beatriz de Tutavila, como lo escribe D. Filadelfo Muñoz. <sup>1</sup> Aviendo hecho tanto aprecio la antiquissima Familia de Colona de enlaçarse con estotra, que ponderando Iuan Pedro Crescensi <sup>2</sup> los grandes linages con quien se avia emparentado por afinidad la Familia de Colona, pone el de Tutavila,

<sup>1</sup> Teatro Genealogico de Sicilia, tom. 1, lib. 3. fol. 293.

<sup>2</sup> Cronica de la Nobleza de Italia, p. 1, narraciõ 2. cap. 6. fol. 354.

El linage de Dujardin ocupa tambien lugar en la estimaci6n de los mas ilustres, y compite en antiguedad con los mayores. Sus armas son un escudo de nueve quarteles en forma de escacques, los cinco de oro con un Aguila parda volante, y en los quatro negros una vocina de oro colgada de una cadena, y argolla del mismo metal.

Don Pedro de Alava, Governador de Roan, y Madama Dujardin, tuvieron, ademàs de D. Carlos, Conde de Tripiana, por su hijo primogenito, à D. Pedro de Alava, Camarero mayor del sefior D. Iuan de Austria en Flandes, y que sirvi6 en la guerra de Portugal con el Duque de Alva; bolvi6 despues à Francia, donde muri6. Hered6 D. Frances hijo sefundo, que muri6 moço, sin sucefsion, en Vitoria, y por su muerte hered6 la casa, y mayorazgo D. Carlos, que fue el hijo tercero.

Ruy Diaz de Vergara y Alava, y D. Maria de Alava Dujardin dexaron quatro hijos.

El 1. D. Iuan Ruiz de Vergara y Alava.

2. A D. Pedro Ruiz de Vergara y Alava, que deseando imitar à sus progenitores, intent6 passar à la guerra de Flandes, pero previnole la muerte en el camino. Aviale hecho merced de ocho escudos de ventaja la Magestad de Felipe Tercero, en cedula 4 su fecha de dos de Julio año de 1614. donde dize: *Que teniendo consideracion a la calidad, y buenas partes de Don Pedro Ruiz de Vergara, hijo de Ruy Diaz de Vergara, sefior de la villa de Villoria, y al deseo que muestra de servirme, a imitacion de sus passados, le he hecho merced de ocho escudos de ventaja al mes, demàs de su plaza, &c.* Hall6se con su hermano mayor D. Iuan Ruiz en compaafia del Duque de Ciudad-Real, Virrey de Navarra, en lo de Arrangui, lugar de Navarra, muri6 moço, sin tomar estado. Està sepultado en S. Pedro de Vitoria.

3. A Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, de quien luego tratar6mos. Y quarto a D. Maria Innocencia, que cas6 primera vez en Logrofio con su tio D. Diego de Rueda Herrera y Vergara, sefior, y Abad de Rueda, Cavallero del Orden de Calatrava, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, de quien se ha hecho mencion en el num. 21. Deste matrimonio no tuvo hijos. Y segunda vez en Madrid con D. Rodrigo de Herrera, Cavallero del Abito de Santiago, y Capitan de cavallos en el Estado de Milan, hijo de Diego de Herrera, y de D. Leonor de Ayala: estàn sepultados todos en la Iglesia Parroquial de Santa Maria la Mayor de Madrid, en su capilla de N. S. de la Almudena, dexando por hijos a D. Rodrigo de Herrera y Vergara, Cavalle-

llero del Abito de Santiago, y Cavallerizo de su Magestad, que murió en la guerra de Cataluña, sin sucesion, y a D. Diego de Herrera y Vergara, del mismo Abito, que tambien militò en Cataluña, y pasó despues a Milan año de 1649. desde donde volvió sirviendo a la Reyna N. S. D. Mariana de Austria, como su Cavallerizo, y oy lo es del Rey D. Felipe IV. nuestro señor.

22. D. Juan Ruiz de Vergara y Alava, quinto del nombre, hijo mayor, y sucesor de Ruy Diaz de Vergara, y D. Maria de Alava Dujardin, fue sexto señor de Villoria, y Patronazgos de S. Pedro de Cardena, casò con D. Maria Pacheco Davila; esta señora pasó à segundas bodas con el Marques de Fuente el Sol, de que goza sucesion generosa; es su hijo primogenito D. Luis Mosen Rubi de Bracamonte y Davila, que casò con D. Maria de Alarcon y Noroña, Dama de la Reyna N. S. hija de D. Juan Suarez de Alarcon, Marques de Trocifal, y Conde de Torrefredras, y de la Marquesa D. Maria de Noroña.

La Familia de Bracamonte procede de Francia de Mosen Rubi de Bracamonte, Almirante mayor del Rey Carlos Sexto de Francia, que pasó a Castilla, y procedia su varonia de Reynaldo, Vizconde de Stunay en el Ducado de Normandia, descendiente de los Principes Danos, conquistadores de aquella Provincia, como lo dize en el arbol que escribió Don Pedro de la Vnay.

Las dos Familias de Suarez y Alarcon se derivan del Rey D. Ramiro Segundo de Leon, como lo prueba D. Antonio Suarez de Alarcon en las Relaciones Genealogicas de la casa de los Marqueses de Trocifal.

Es D. Maria Pacheco, Marquesa de Fuente el Sol, hermana de D. Gonçalo Davila, primero Marques de Navalmorquende, señor de los Estados de Villatoro, Cordiel, y Montalvo, Cavallero del Abito de Santiago, que murió en la guerra de Cataluña, hijos los dos de D. Diego Davila, señor de Navalmorquende, y de su muger D. Maria Pacheco Giron Lafo de Castilla, nieta de los Condes de la Puebla de Montalvan.

Derivase esta Familia Davila, que oy goza de Titulo de Marques de Navalmorquende, de Ximen Blasco, Governador, y poblador de la ciudad de Avila (de quien tomó el apellido) hijo de Blasco Ximeno, Cavallero Asturiano, Rico-hombre del Rey D. Fernando Primero el Magno, y descendiente de Nuño Raura, Iuez de Castilla, como lo escribe el Padre Ariz en la historia de Avila. Son sus armas, en campo de oro, seis roeles azules.

La de Pacheco procede de Don Fernan Heremias Primero, de

de quien deduce estas relaciones el Conde D. Pedro en el titulo 50. de su Nobiliario : Y la de Giron procede del celebrado D. Rodrigo Fernandez, llamado despues Giron, hijo de D. Fernan Garcia, señor de las casas de Cisneros, y de Zevallos, y nieto del Conde D. Garcia Ordoñez, y de su muger la Infanta D. Elvira, hija del Rey D. Fernando el Magno, como lo prueba eruditamente D. Iuan de Trillo y Figueroa en el papel que escribió de la sucefsion de Doña Maria Nuñez Cabeça de Vaca: Vñ por Armas los Girones Pachecos, Condes de la Puebla de Montalvan, un Escudo partido en quatro quarteles; en el primero, y postrero girones de oro, y roxo, con orla de escaques, del mismo metal, y color, y en ella cinco escudetes de las Reales Quinas de Portugal; en los contrapuestos, sobre plata, dos calderas gironadas de oro, y colorado, con sierpes en las assas. Muriò D. Iuan Ruiz de Vergara y Alava en Madrid año de 1628. yaze en su capilla de S. Pedro de Cardena, dexando en D. Maria Pacheco Davila por hijo posthumo, y unico heredero à

23. D. Iuan Ruiz de Vergara y Davila, sexto del nombre, septimo señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardena, Cavallero del Orden de Santiago, que nació por el mes de Julio año de 1628.

Casò en la ciudad de Granada año de 1651. con D. Luisa de Cordoba Castilla y Ayala, hija de D. Luis Fernandez de Cordoba, del Abito de Calatrava, Marques de Valençuela, y de la Marquesa D. Ana de Castilla, de los señores de Gor, cuya hija es D. Maria Ruiz de Vergara y Cordoba. *D. Luisa yaze en San Pedro de Cardena.*

Descienden los Cordobas, Marqueses de Valençuela, por varonia de los Condes de Cabra, cuyo origen es de los antiguos Temes de Galicia, descendientes de los Condes de Trava: tienen por Armas tres faxas coloradas en campo de oro; y abaxo, en mantel sobre plata, un medio cuerpo de Rey Moro, vestido de purpura, coronado de oro, y atado con una cadena al cuello, del mismo metal; salen del Escudo veinte y dos vanderas de diferentes insignias Mahometanas.

Los Castillas vienen del Infante D. Iuan, hijo del Rey D. Pedro de Castilla, y de su tercera esposa la Reyna Doña Iuana de Castro; sus Armas son un escudo atravesado con vanda verde perfilada de oro por la parte alta en boca de dos leones del mismo metal; en la mitad superior, sobre colorado un castillo de oro; y en la parte inferior, en campo de plata, un leon de pur-

purpura rapante; blasones Reales de Castilla, y Leon.

Pasò D. Juan Ruiz de Vergara y Davila a segundas bodas en Burgos con D. Maria de Castro y Zuñiga, hija de Don Diego de Castro y Zuñiga, Cavallero del Orden de Alcantara, y de su muger D. Francisca de Mendoza Sardineta, y tienen un hijo llamado D. Juan Antonio Ruiz de Vergara Castro y Zuñiga, y una hija llamada D. Francisca Luisa.

24. Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Cavallero del Abito de Santiago, hijo tercero de Ruy Diaz de Vergara y Alava, y de su esposa Doña Maria de Alava Dujardin, quintos señores de Villoria (de quien escrivimos en el numero 22.) siguiò la profersion de letras, con aplauso, y opinion de muy docto, en la Vniversidad de Salamanca, donde año de 1626. fue Colegial de San Bartolomè, y Rector dos vezes de aquel illustre Colegio, Catedratico de *Instituta*, *Codigo*, y *Volumen*. Año de 1640. se le hizo merced de plaça de Oidor en la Real Audiencia de Sevilla; y el de 1644. en la Chancilleria de Granada; y en estos Tribunales fue tambien Consultor del Santo Oficio. En el año de 1648. intentaron algunos sediciosos alborotar a Granada, con ocasion de faltar la abundancia de pan, y el tumulto creció de fuerte, que se temieron daños irreparables; pero este Cavallero con riesgo de su vida, pues se entrò por los sediciosos, y con gasto de la mayor parte de su hazienda, cerrò las bocas de los necesitados, y quitò el pretexto a la sublevaciò, con que pacificò los alterados, debiendose a su liberalidad, y zelo lo que apenas conseguieran muchos millares de soldados armados, y leales: Tan señalados servicios merecieron, que su Magestad año de 1651. le nombrasse por Fiscal del Real Consejo de Ordenes, luego por Còsejero, hasta que el de 1657. le pasò a Fiscal del Supremo de Castilla; y en 6. de Enero de 1659. a Consejero deste Consejo Supremo. Por el aprecio que su Magestad hizo de su capacidad, y singulares noticias, le encargo dispusiese, y sacasse a luz los nuevos establecimientos del Orden de Santiago, conforme lo acordado en los Capitulos Generales, que se celebraron en Madrid año de 1652. y 1653. los quales diò a la estampa el de 1655.

Ha escrito con mucha erudicion a diferentes assumptos, y tiene prevenida para imprimir la Historia de su Colegio, y de los insignes Varones que le han ilustrado, con dos tomos de Repeticiones a las Decretales: casò en 1. de Abril de 1649. con Doña Guiomar Maria Egas Venegas de Cordoba, hija de Don Salvador Egas Venegas de Cordoba, Cavallero del Abito de

Santiago, Conde de Luque, y de la Condesa D. Maria de Aguayo Manrique su muger.

Sobre la ascendencia de los Venegas, Condes de Luque, han variado los Escritores; y por ser tan controvertido este punto entre los Genealogistas, y por tocarle por este casamiento à la casa de Vergara, se nos permitirà qualquiera, aunque dilatada, digresion.

1 En su Nobiliario, título de Venegas.

2 En el tom. 3. de su Luzero de Nobleza.

3 El Obispo Sandoval en las Coronicas, y casadas de los Reyes, f. 93. col. 11.

4 En el mismo libro, fol. 71. col. 3.

Pedro Geronimo de Ponte <sup>1</sup> dà principio à esta Familia en Egas, que floreció en tiempo del Rey D. Fernão el Magno Primero de Castilla, figuele Alonso Tellez de Meneses, <sup>2</sup> y otros Nobiliarios. Que sea tan antiguo este apellido, es constante; pues en las escrituras del año de 1084. <sup>3</sup> hallamos a Monio Veniegas, y en los de 1085. a Pedro Sanchez Venegas, como refiere el Obispo Sandoval. <sup>4</sup>

Otros hazen a los Venegas descendientes de Don Monino Viegas, lo qual figuen comunmente los mas clássicos Genealogistas, y se prueba con el Solar, y las Armas: En quanto al Solar, Ponte, Tellez, y los demás hazen a los Venegas originarios de Galicia: Y que D. Monino fue Gallego, y no Gascon, probaremos adelante; en quanto à las Armas, porque los Venegas traen tres faxas azules en campo de plata; y lo mismo traen los Alvarengas, y los Altaydes, descendientes de D. Monino.

Algunos de los que figuen esta opinion deducen los Venegas de D. Gomez Egas, hijo de Don Egas Moniz, Ayo de Don Alonso Enriquez, primero Rey de Portugal, lo qual no puede ser, porque D. Egas Moniz no tuvo tal hijo, como se puede ver en la escritura en que están mencionados todos sus hijos, y descendientes, que la refiere el Coronista Blandon. <sup>5</sup> Esto asentado, continuare con la ascendencia de los Condes de Luque, no por los Reyes de Leon, como erradamente han escrito algunos, sino por su varonia.

5 3. part. de la Monarquia Lusitana, lib. 10. cap. 12. fol. 139. col. 4

6 Tit. 36. de su Nobiliario, pag. 187.

El Conde Don Pedro de Portugal <sup>6</sup> dà principio a esta Familia en Don Monino Viegas, que viendo à Portugal oprimido de los Agarenos, pasó con dos hijos suyos a pedir socorro a Gascuña con tan buen suceso, que volvió con una poderosa Armada, y dio principio à la conquista de Portugal: por esto le llama el Conde D. Pedro el Gasco; y desto infirieron algunos, que era Frances, y no Español.

7 2. part. de la Monarquia Lusitana, lib. 7. cap. 23. fol. 354.

8 En el Catalogo de los Obispos de Oporto, 1. p. c. 13. fol. 181.

El Coronista Brito Portugues, <sup>7</sup> prueba eruditamente, como era natural de Galicia; y el Arçobispo de Lisboa D. Rodrigo de Acuña, <sup>8</sup> que le sigue, hablando sobre lo que escribe el Conde D. Pedro, dize: *Y de proposito parece no dixo el Conde que eran*

naturales de Gascuña, sino que vinieron de Gascuña; adonde la necesidad de su Patria los llevó, para poder desta manera libertarla del cautiverio de los Moros, con que se veia oprimida.

No señala el Conde D. Pedro padre à Don Monino Viegas; pero segun escribe el Arçobispo Don Rodrigo de Acuña,<sup>9</sup> era hijo del Conde Don Gonçalo Moniz, de la sangre Real de los Godos, y de su muger la Condesa Munnia Donna, hija de Don Bermudo, segundo Rey de Leon; casò Don Monino antes de ir à Gascuña con Doña Valido Trocosendes,<sup>10</sup> hija de Don Trocosendo Guedas; fue su hijo, entre otros,

2. Don Egas Moniz, llamado el Viejo, que fue casado con Doña Toda Hermiguez, hija de Don Hermigio Alboazar, y de Doña Dordia Osfiores, nieta del Infante Don Alboazar Ramirez, y de Doña Elena Godinez, segunda nieta de Don Ramiro, segundo Rey de Leon, y de su tercera muger la Reyna Artigia; tuvo por hijo a

3. D. Hermigio Viegas el viejo, que fue padre de

4. D. Munino Hermiguez, que casò con Doña Ana, y fue su hijo

5. Don Egas Moniz, Rico home de Portugal, Ayo de Don Alonso Enriquez, primero Rey de aquella Corona, Varon celebrado en las Historias: llamale el Conde Don Pedro,<sup>11</sup> *El Honrado, y bienaventurado*; casò dos vezes, y de segundo matrimonio con Doña Teresa Alonso delas Asturias; tuvo entre otros hijos à

6. Don Suero Viegas, Rico-hombre de Portugal, y señor de Lamego, este casò con Doña Sancha Vermuy, hija de Don Vermuy Perez de Trava, y de la Infanta D. Teresa Enriquez, hija del Conde Don Enrique de Portugal, y de la Reyna D. Teresa, fue su hijo

7. Don Lorenço Soarez, Rico-hombre de Portugal, que casò con Doña Vrraca Sanchez, hija de Don Sancho, Rey de Portugal, y de D. Maria Anes de Tornelos; en este Cavallero acaba de escribir el Conde D. Pedro;<sup>12</sup> y por papeles antiguos parece fue su hijo

8. Egas Lorenço, à quien erradamente llaman algunos Don Estevan Egas, casò con D. Señorina de Acuña, hija de Juan Martinez de Acuña, descendiente tambien del Rey D. Ramiro Segundo, por la misma linea de su hijo D. Alboazar Ramirez: passò D. Estevan Egas a Castilla con su hijo legitimo, Reynando en Portugal D. Sancho Segundo, llamado Capelo, por aver muerto en desafio à Vasco Nuñez Pintallo, gran personaje.

9 En el lugar arriba citado.

10 Dizelo el libro antiguo, referido por el Coronista mayor Don Juan Bautista Labaña, notas al Conde D. Pedro, pag. 187. litt. A.

11 Tit. 36. pag. 137. num. 6.

12 Tit. 36. pag. 194.

9. D.Egas, uno de los famosos Varones de aquel siglo, como lo mostrò en servicio del Santo Rey Don Fernando año de 1236. en la conquista de Cordoba, donde mereciò, que este glorioso Principe le diese el Señorio de la villa de Luque, y el nombre de buen Egas, conservado en su posteridad con poca corrupcion, pues se dizen Venegas, y fin ella el Escudo de sus primitivas Armas de los Viegas, tres faxas azules en campo de plata; no consta de su casamiento, y solo còsta le sucediò su hijo

10. D. Pedro Venegas, segundo señor de Luque, y Alcalde mayor de Cordoba, padre de

11. D. Egas Venegas, tercero señor de Luque, tambien Alcalde mayor de Cordoba, que ostentò el valor heredado de sus passados, sirviendo a los Reyes D. Alonso el Onzeno, y a D. Pedro su hijo en varias empreñas militares, el qual dexò por hijo à

12. D. Pedro Venegas, quarto señor de Luque, verdadero imitador de su padre, y este lo fue de

13. D. Egas Venegas, quinto señor de Luque, Cavallero esforçado, y diestro en el manejo de las armas, hallòse con el Infante D. Fernando (despues Rey de Aragon) en la toma de Antequera, año de 1410. viviò ciento y treinta años, parte dellos casado con D. Isabel de Cordoba, de la ilustre casa de Cordoba, Marqueses de Priego, y entre los hijos que tuvieron fue

14. Don Pedro Venegas de Cordoba, sexto señor de Luque, que continuando las proeças de su abuelo, sirviò à los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel en la conquista de Granada año de 1492. casò con D. Beatriz de Sossa y Cordoba, hija de Diego Fernandez de Cordoba, Comendador de Almodovar del Campo en la Orden de Calatrava, y de su muger D. Maria de Luna: Deste matrimonio naciò

15. Don Egas Venegas de Cordoba, septimo señor de Luque, que casò con D. Beatriz Mesia Ponce de Leon, hija de D. Rodrigo Mesia Carrillo, señor de la Guardia, y de su esposa D. Maria Ponce de Leon, hija del grande Don Rodrigo Ponce de Leon, Marques, y Duque de Cadiz; tuvieron, entre otros hijos, a D. Egas Venegas de Cordoba, primogenito, octavo señor de Luque, que muriò siendo casado con D. Beatriz de Haro, y le sucediò su hermano segundo.

16. Don Rodrigo Egas Venegas de Cordoba, nono señor de Luque, casò con D. Ana Fernandez de Cordoba, hija de Don Pedro Fernandez de Cordoba, Cavallero del Abito de Santiago, Señor de la Zubia junto a Granada, Presidente del

del Consejo de Ordenes, y de su muger D. Felipa Enriquez de Noroña, descendiente del Rey D. Enrique Segundo de Castilla, por linea de su hijo D. Alonso Enriquez de Castilla y Noroña.

Era el Presidente D. Pedro de Cordoba hijo de Don Diego Fernandez de Cordoba, tercero Conde de Cabra: Tuvieron D. Rodrigo Egas Venegas de Cordoba, y D. Ana Fernandez de Cordoba, por hijo a

17. Don Salvador Egas Venegas de Cordoba, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de Luque, casò con D. Maria de Aguayo Manrique, hija de D. Geronimo de Aguayo Manrique, y de su esposa, y deuda D. Guiomar de Aguayo, hija de D. Pedro Ruiz de Aguayo Godoy Manrique, y de D. Francisca de Aguayo su muger, nieta de D. Diego de Aguayo, Ventiquatro de Cordoba, y D. Antonia Manrique de Lara su esposa, hija del Conde de Paredes.

Don Geronimo de Aguayo fue hijo de D. Rodrigo de Aguayo Manrique, Cavallero del Orden de Calatrava, y de su esposa, y deuda D. Maria de Aguayo, hija de D. Rodrigo Alonso de Godoy, y de su muger D. Constança Lopez de Narvaez, nieta de D. Diego de Aguayo, y de D. Maria Mesia Carrillo su esposa, hija de D. Gonçalo Mesia Carrillo, Comendador de Socuellamos en la Orden de Santiago, ramo de los Marqueses de la Guardia, y bisnieto de D. Fernan Ruiz de Aguayo, y de D. Elvira de Argote y Gongora su consorte. Es la antigua casa de Aguayo una de las que ilustran la Montaña de Burgos, de quien vemos oy los Marqueses de Santaella en Cordoba: Vfa por armas en campo de plata tres ondas de aguas azules, orlado el Escudo con ocho calderas negras sobre oro.

Es hija de D. Salvador Egas Venegas de Cordoba, y de D. Maria de Aguayo Manrique, Condes de Luque, la señora D. Guiomar Maria Egas Venegas de Cordoba, hermana del Conde Don Rodrigo, que oy posee, esposa del señor D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, numero 25. de les el cielo feliz sucession; para que se continuen dichosamente los pue-

tos de Ilustres Varones, y grandes Cavalleros, en tan frondosos, y fecundos Arboles:

\*\*\*\*\*

Don

Don

Don

Don

Don

*En que se pone un breve resumen de las sucessiones tocantes à los Señores de Villoria.*

- 1 **D**On Ximeno, unico del nombre, Rey de Navarra, tuvo por su hijo à
- 2 Don Inigo Ximenez, llamado Arista, Rey de Navarra, que tuvo por hijo à
- 3 Don Garcia Iniguez, Rey de Navarra, padre de
- 4 D. Ximeno Garcia, que tuvo por su hijo à
- 5 Don Fortun Ximenez, Rico-hombre de Navarra, como se prueba en el num. 3. del cap. 8. tuvo por hijo à
- 6 Ochoa Fortunez, primero señor de la ciudad de VERGARIA, llamada oy VIGVERA: fue su hijo
- 7 Fortun Ochoa, segundo señor de VIGVERA, y primero del Estado de los Cameros, que tuvo en honor à Cantabria, casò con D. Oria Ximenez, de la sangre Real de Navarra, y tuvo, entre otros hijos, à
- 8 Don Ximeno Fortun, señor de VIGVERA, y de los CAMEROS, que casò con la Infanta D. Mencia, hija de D. Garcia, Rey de Navarra, y fue su hijo
- 9 Pedro Fortunez de VERGARIA, señor del Palacio de Tricio, que casò con D. Mayor Antolinez, señora de los Patronatos de S. Pedro de Cardena, y tuvo por hijo à
- 10 Pedro Perez Antolinez de VERGARA, casò con D. Maria Ruiz, y fue su hijo
- 11 Sancho Perez de VERGARA, casò con D. Elvira de Avalos, y tuvo por hijo à
- 12 Fortun Sanchez de VERGARA, casò con D. Elvira de Gongora, fue su hijo
- 13 D. Guillen Ruiz de VERGARA, el qual tuvo por hijo à
- 14 Sancho Ruiz de VERGARA, que casò con D. Teresa de Zuñiga, y tuvo por su hijo a
- 15 Rodrigo Saenz Ruiz de VERGARA, que en su muger D. Iuana de Irunzqui tuvo por hijo à
- 16 Pedro Ruiz de VERGARA, que casò con D. Maria Reynalt, hija de Mosen Iuan Reynalt, Alcayde de Tudela, de cuyo matrimonio nació
- 17 Iuan Lope Ruiz de VERGARA, Capitan General de las Fronteras de Castilla por los Reyes de Navarra: casò de primero matrimonio con D. Maria de Velasco, hija de Iuan Correa,

Doncel del Rey, y de D. Maria de Velasco su muger, prima del Conde de Haro: fue su hijo

18 Iuan Ruiz de VERGARA, primero señor del Palacio, y villa de Villoria, casò con D. Sancha Ruiz de Velasco, y fue su hijo

19 Diego Ruiz de VERGARA y VELASCO, segundo señor de Villoria, Alguazil mayor de la Inquisicion de Burgos, Oficia, y Calahorra, y despues del Reyno de Sicilia: casò de primer matrimonio con su prima D. Maria Saenz de VERGARA, y fue su hijo

20 Iuan Ruiz de VERGARA, tercero señor de Villoria, Capitan del Emperador Carlos V. y por el armado Cavallero de espuela dorada: casò con D. Maria Diaz de Alava, de cuyo linage se habla en su Elogio; sucediòle su hijo

21 Iuan Ruiz de VERGARA y ALAVA, quarto señor de Villoria, Capitan, y Diputado General de la ciudad de Vitoria, Provincia de Alava, casò con D. Mariana de Salvatierra, hermana de D. Martin de Salvatierra, Obispo de Segorve, y Ciudad-Rodrigo, de los señores de Andollo; fue su hijo

22 Ruy Diaz de VERGARA y ALAVA, quinto señor de Villoria, y de los Patronazgos de San Pedro de Cardena, Capitán, y Diputado General de la Provincia de Alava, casò con su prima D. Maria de Alava Dujardin, hermana del Conde de Tripiana, hijos los dos de D. Pedro de Alava, Castellano de Roan en Francia, y de su muger Madama Dujardin, señora de Penafiel, y Ducudrey, Dama de la Reyna de Francia, fueron sus hijos, entre otros,

23 1. D. Iuan Ruiz de VERGARA y ALAVA, señor de Villoria, y Patronatos de San Pedro de Cardena, que en su muger D. Maria Pacheco, Marquesa de Fuente el Sol, hermana del Marques de Navalmorquende, tuvo por hijo a

24 D. Iuan Ruiz de VERGARA DAVILA, que casò de primero matrimonio con D. Luisa de Ayala, hija de los Marqueses de Valençuela; y de segundo con D. Maria de Castro y Zuñiga, hija de los señores de Sant-Iuste en Burgos.

El 2. hijo de Ruy Diaz de VERGARA fue

25 2. El señor D. Francisco Ruiz de VERGARA y ALAVA, Cavallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Reab de Castilla, despues de aver ocupado los puestos que dexamos referidos en su Elogio. Està casado con la señora D. Guiomar Maria Egas Venegas de Cordova, hija de D. Salvador Egas Venegas de Cordova, Conde de Luque, Cavallero del

Orden de Santiago, y de su muger la Condesa Doña Maria de Aguayo Manrique, hermana del Marques de Santaella.

DESCRIPCION DE LA VILLA DE VILLORIA.

CAPITVLO VLTIMO.

**A**Vnque la villa de Villoria no puede blasonar de poblacion numerosa, ni alegar por testigos de su antigüedad inscripciones, estatuas, ò edificios, por donde conste averse fundado antes de la perdida general de España; tiene otras memorias, y algunas excelencias, porque merece se detenga la pluma à referirlas.

Contentanse sus moradores con que la villa se poblasse en el principio de la restauracion del Reyno; y esto lo aseguran diferentes rotulos de sepulcros, que se descubrieron el año de 1620. quando los señores desta casa fabricaron Tribuna en la Iglesia, en los quales se leia, como eran sepulturas de Sacerdotes Christianos.

En los Archivos de los Venerables Monasterios de San Millan, Valvanera, y San Prudencio se conservan muchas escrituras de donaciones, y fundaciones de Obras pias, que hizieron algunos fieles naturales de Villoria, y heredados en ella, con que si se ignora el principio de su fundacion, y poblacion, se sabe alomenos que es muy antigua.

Yaze esta villa en la Provincia de la Rioja, Diocesis de Calahorra, y Santo Domingo de la Calçada: sus casas son cinquenta, ò sesenta, numero considerable, segun los vezines de que constan los demás lugares de su comarca; muchos, pero mal abitados; culpa de las guerras, y de los que desamparando sus antiguos origenes, passaron sus domicilios a los fertiles campos del Andalucia, ò se arrojaron al Oceano en busca de las conquistas del Nuevo-Mundo, y sus minas.

Conserva Villoria algunas casas Solariegas de ilustres hijosdalgo, alvergue de Nobleza virtuosa, y en todos sus vezinos grande pureza en la sangre, con que han logrado Colegios, Iglesias, y demás puestos, que tienen estatuto, y generalmente los de la Santa Inquisicion.

Su sitio es eminente, a vista, y sobre el lado diestro del camino real, que de Burgos va a Logroño, goza de ayres saludables, de campaña fertil, y de dulces aguas; tiene copiosos pastos, y frondosos montes: parte terminos al Oriente con villa de

Pun, y Vasconana; al Mediodia, y Poniente con Quintanar, y San Pedro del Monte; al Septentrion, con la Encomienda de S. Iuan de Buradon, del Orden del Hospital, que reside en Malta; riega sus campos un riachuelo, cuyo caudal no es tan corto, que no mantenga alguna pesca, cebando dos molinos: la frescura de las aguas, y de un montecillo, que se quiere entrar por las cascas, hazen agradable su habitacion en el Verano, y la leña la haze acomodada en el Invierno. Los mōtes de Valvanera, y S. Llorente arrojan grandes vandas de ciervos, y javalies à los llanos de Villoria, poblados de caça menuda, y de perdices; y en el Setiembre se cubre de codornices, que sirven de entretenimiento, y regalo a sus caçadores.

La fabrica de su Iglesia puede llamarse magnifica por su Arquitectura, Ornamentos, y Capillas, en que sobrefale la que dedicaron a Santo Domingo de la Calçada los señores de la villa, que adornò el año de 23. el señor D. Francisco de Vergara, oy del Consejo Supremo de Castilla, con Retablo, y jubileo, erigiendo Cofradia a este Santo, hijo natural desta villa, y por esto mas illustre, que Italica por Patria de Trajano.

Sirvese la Iglesia con quatro Beneficios Patrimoniales, segun la costumbre de aquella Diocesis, los dos enteros, y que valen à docientos y cinquēta ducados, uno medio, y otro quarto; assi los llaman, por la cantidad de renta que perciben: Su provision es conforme al Breve de Clemente Octavo.

Ay quatro Hermitas, que confagrò la devocion de los vezinos, a Christo Crucificado, a la Santa Cruz, y à Santa Christina, Patrona de la Villa, y al Arcangel San Miguel.

Esta es Villoria, pueblo de los Cavalleros, señores de la casa que escrivimos, donde tienen mero mixto imperio, y sus alcavalas, con la provision de los officios de justicia, y de que pueden, y deben hazer mucho aprecio, por lo que dà a en tender de autoridad, y Nobleza antigua este Señorio, en Provincia, donde la possession de un pie de tierra, influye muchos grados de estimacion.

*LAS ESCRITVRAS CITADAS, QUE SE RECONOCIERON para assentar lo que se escribe, sacadas de los Archivos de S. Millan de la Cogulla, y nuestra Señora de Valvanera, son las siguientes.*

1. Vna es de D. Toda, en q̄ haze donacion a S. Millan de la Cogulla de unas cascas principales, que tenia en Villauria: Esta escritura es la 157. fol. 77. del libro que està en el Tambo de San Millan.

2. La otra es de Collaços: *At divisas in S. Petri in Gutta, in Montaniana, & in Quintaniella,* y es del tenor siguiente. Sub

Sub nomine Dei Omnipotentis, conditoris, atque factoris mundi: Ego, quamvis indigna, & peccatrix ancilla eiusdem conditoris, Orodulce nomine, facio hanc cartham ad honorem Sancti Amiliani Presbyteri, ac Confessoris Christi, at tibi Patri spirituali Blasoni Abbati, cum ceteris fratribus tecum Deo, etiam dicto Patrono fervientibus, scilicet per diminutionem peccatorum meorum, Regni que caelorum adempcionē, offero me ipsa cum filio meo ad honorem eiusdem Patroni, ut quicquid de paupertacula mea ibidem habitantibus potueritis invenire, habeatis, atque possideatis tam presentibus, quam futuris: dono vobis Infanti Petri, Villam, quae est posita super Villaoria, omnia quae ibidem habeo, meos Palacios, & hereditates, & Collazos, & mea divisa, & quantum mihi in eadem villa pertinet, &c. Facta cartha in Era M. CXXV. regnante Serenissimo Rege Adefonso in Hispania, Comite Domino Garcia dominante Alavam, & Vizcayam: Praepositus Regis totius Castellae, Petrus, Icamer: Ego Orodulce, qui hanc cartham fieri iussi, assensum praebui, & testes ad roborandum tradidi. Comite Domino Lope, cum uxore sua Comitissa Donia Tiela. Didaco Gonzalez de Llastano, confirm. Enneco Oriolez, confirm. Didaco Gonzalez de Arzamendi, confirm. Eximino Gonzalez de Revendega, confirm. Munnio Scriba testis. Permanece en el mismo libro del Becerro, fol. 161. col. 4.

3. Tercera. In Christi nomine: Ego Dominicus de Villaoria, pro remedio anime meae, & matris meae, Orodulce, & Patris mei, Scenno Garciaz, offero tibi Abbati Enneconi Magistro meo, & Domino meo, & Arcistifio tuo meas hereditates cum divisa, quae sunt in ipsa villa de Villaoria, ad via quae vadit ad Velisramine, cum foro suo, sine ulla voce mala, &c. Facta cartha Kalendis Aprilis, Era M. CXXVI. regnante Serenissimo Rege Adefonso de Toledo, usque ad Kalagurram. Permanece original en el Archivo del Monasterio de Valvanera.

Esta escritura se facia, que Santo Domingo de la Calçada tuvo por Maestro al Abad Inigo, porque segun las liciones de Santo Domingo, estudiò en Valvanera, y lo confirma la Historia del mesmo Monasterio, y viene bien con el tiempo; y se facia tambien, saber quienes fueron sus padres, y que fuerò Nobles; y asì lo asienta el Padre Fray Luis de la Vega, del Orden de S. Geronimo, cap. 3. y 4. de la Historia del Santo: Y tambien quanto se engañò el Maestro Alonso de Villegas en los Santos de España, que dize fue Italiano, de un lugar llamado Vitoria, que corrompido el vocablo, se llamò Villoria, teniendolo todo en casa.

4. Quarta. Garcia Galindez de Villoria, y su hermana D. Oria, venden una heredad a Nuño Garcez, este la manda a Val-

Valvanera. *Facta carta testamenti sub Era TV CXVII. regnante Rege Adefonso in Toledo usque ad Kalagarra, & sub eius imperio, senior Petrus Ioannes, & sub illo Domingo Ioannes, & Inibri- llos dominans senior Didaco Alberiz, & sub illo Blasco Didaz. Permanece en el Becerro Gotico del Monasterio de Valvanera, fol. 136. pag. 2.* 1089

*De Domibus in Sancto Petro de Villoria.*

5 Quinta: *Ego igitur Munnio Garcia frater Blasi Abbatis, dono pro remedio anime mee, domos meas de Sabuce ad iussum, cum exitu, & regressu, cum area in Sancto Petro, ut sint Sancti Amiliani, usque in finem seculi, & si filij mei, & filij filiorum meorum voluerint servire Sancto Amiliano cum foro suo, teneant ipsas casas. Sin autem, amittant eas, eant ubi voluerint. Facta carta Era M. C. LXXXIV.* 1146  
 Conservase en dicho libro del Becerro, fol. 67. col. 3.

6 Sexta: *Ego Lope Garceiz de Villaoria, similiter pro anima mea, dono in perpetuum Sancto Amilino in Frexañena, unum Solare populatum, circa Solare supradictum sororis mee dopne Vrracæ. Facta carta in Era M. CCI. ....regnante Rege Alfonso in Toledo, & in Conca, & in omni Castella, dominante Villeforamine, & Ceresio Didaco Semenez; Sancius de Villaoria, utriusque donationis testis, Petrus Garciez, frater eius, testis. Petrus Garciez de Villalovar, testis. Alfonso Miles de Trepiana, testis. Donna Flamina, filia Domine Vrracæ supradictæ, testis. Permanece en el libro del Becerro de S. Millan de la Cogulla, fol. 203. col. 3.* 1163

7 Escritura septima. *Sub Christi nomine: Ego Vrraca Garceiz de Villaoria in articulo mortis posita, offero Deo, & Sancto Amiliano, & tibi Ferrando Abbati, & Monachis omnibus, ibidem Deo regulariter ministrantibus, tam presentibus, quam futuris, pro anima mea, unum Solare populatum in Fregenita (que es Fresneña) ex una parte, est via, que vadit per mediam villam, ex altera parte, est Solare Comitæ Vela; & alterum Solare populatum in Sancto Petro de Villaoria, quod est iuxta via, que vadit ad montem, ex altera parte est hæreditas Domni Valverti.*

★★★★





# INDICE

De las cosas mas particulares contenidas en los Discursos Genealogicos de la Familia de VERGARA.

## A

- Alcaydias, y Tenencias en lo antiguo, a quien se davan, 50.  
Adurça, familia, sus Armas, 77.  
Aguayo, familia, sus Armas, 89.  
Alarcon, familia, de quien procede, 83.  
Alaya, familia, sus sucsiones, 69.  
Alvarenga, familia, de quien procede, 86.  
Antolinez, familia, de quien procede, 40.  
Arias Pardo de Figueroa, y sus parentescos, 55.  
Armas, su uso, y antigüedad, 18.  
Ataide, familia, de quien procede, 86.  
Autores Illustrisimos, que escribieron familias, 7.  
D. Ana Maria Ruiz de Vergara, amiga de Doña Luisa de Carvajal y Mendoza, Martyr de Inglaterra, 78.

## B

- Bekaria, oy Viguera. 14.  
Borbon, familia, su origen, y sucsiones, 80.  
Bracamonte, familia, de quien procede, 83.  
Biedma, familia, de quien procede, 83. Quien tiene esta varonia, idem.  
Batalla Naval, y en la famosa de Alvis, se halla el Comendador Vergara, 74.

## C

- Castillas, de quien proceden, 84. Sus Armas, idem.  
Castillo, familia, sus armas, 60  
Cavalleros, como se armavan antiguamente, 66.  
Cordobas, de quien proceden, y sus Armas, 84.  
Correa, familia, su principio, y antigüedad, 50. Sus Armas, 51.  
Carmelitas Descalças de Vitoria,

ria; fundadora D. Iuliana  
Ruiz de Vergara, 78.

## D

Davila, familia, de quien procede, 83.

Dujardin, sus Armas, 82.

## E

Esquivel, y armas, son inclinados à virtud, tienē vn marty, 69. y 70.

## F

Ferdando de Alarcon, llamado el señor Alarcon, và cō exercito à fofsegar los tumultos de Sicilia, 64. Sus descendientes, idem.

Fortun Davalos, y sus hijos, 46.

Frias, familia, sus Armas, 61.

## G

Gaona, familia, sus Armas, 77.

Genealogia, que cosa sea, y la vtilidad de escribirla, 6.

Giron, familia, de quien procede, y sus armas, 84.

Gongora, procede de Navarra, 47.

Guerras de Lombardia, y en otras contra Moros, se halla Iuan Ruiz de Vergara, 40.

## H

Huescā, ciudad conquistada

pōr Iuan Lope de Vergara, 50.

Heredia, familia, sus armas,

77.

Hidalguia, que cosa sea, 9.

Herrera, su familia. 75. y 82.

## I

Irunzqui, familia, su solar, y armas, 48.

Iuan de Quiròs, 50.

Iuan de Ribera, 50.

Iuan Temino, 50.

## L

Lezcano, familia, sus armas,

77.

## M

Martin Ruiz, Maestre de Calatrava, quien era, 45. Es diferente de D. Martin Ruiz de Azagra, llamado Maestre de Calatrava, idem.

D. Martin Ruiz de Vergara, Alferèz del Orden de Alcantara, se halla con el Rey D. Alonso en la batalla del Salado, muere ahogado cō el señor de Montilla, 47.

Mesia, familia, 62.

Miñanos, 69.

## N

Nobleza, que cosa sea, 9.

## P

Pacheco, familia, de quien procede, 83. Puen-

Puente, familia, sus armas,  
77.

## R

Rey de Inglaterra, degollado  
por sus vassallos, 73.  
Reynalt, familia, sus armas, 49  
Retana, familia, sus armas, 78.  
Rodrigo de Mendoza, 50.  
Rui Diaz de Yanguas, Maestre  
de Calatrava, quien era, 45  
Rueda, su familia, 75.

## S

Salazar, familia, 62.  
Salvatierra, familia, sus armas,  
78.  
Señores antiguos de los Came-  
ros, de quien proceden, 38.  
Señores de S. Adrian, de quien  
proceden, 54.  
Señores de Santurdejo, Con-  
des de la Corçana, 73.  
Suarez, familia, de quien pro-  
cede, 83.

## T

Tuñauila, familia, 81.

Tripol, su conquista, hallase  
en ella Iuan Ruiz de Verga-  
ra, 63.

## V

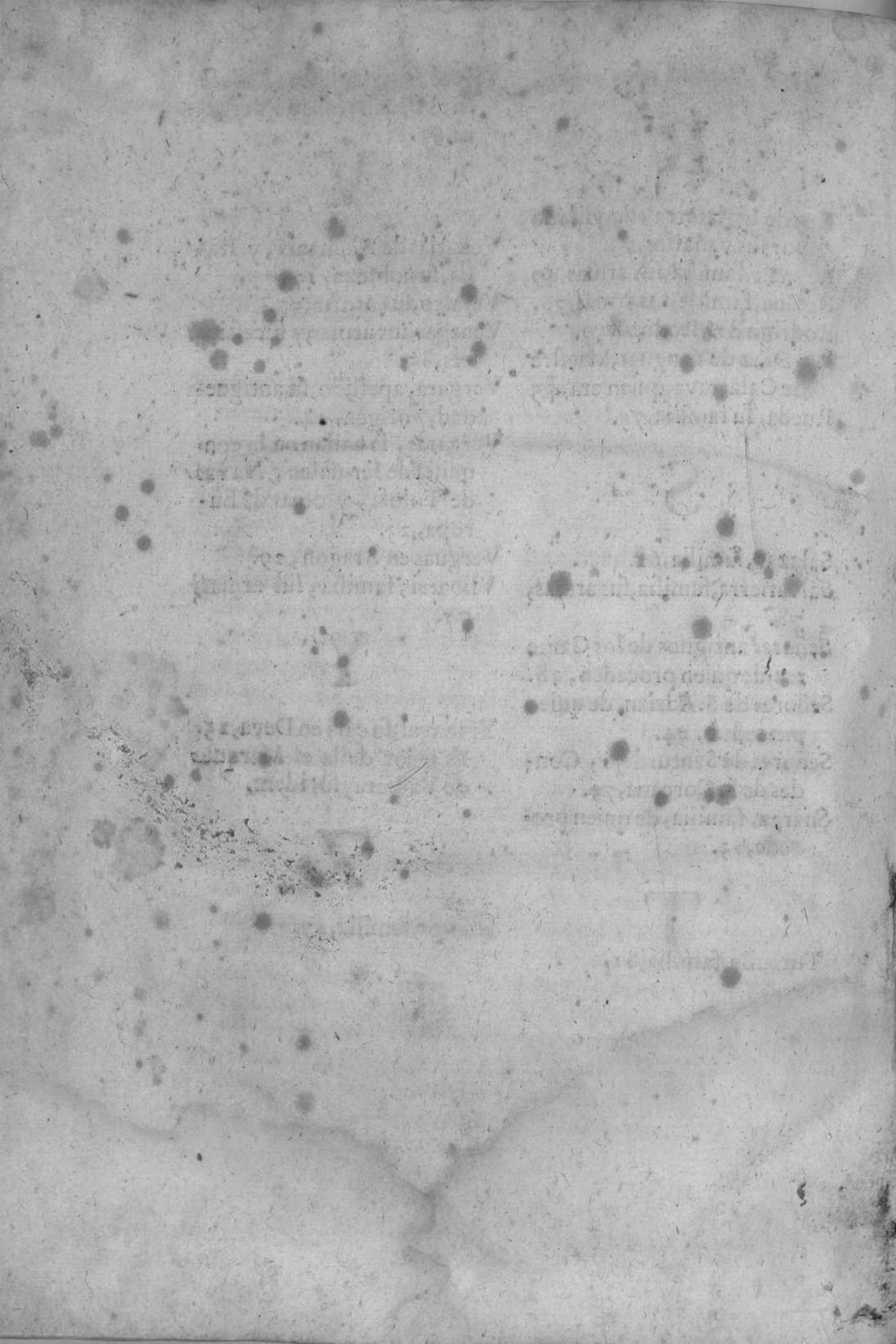
Vekarias de Alemania, y Ita-  
lia, su nobleza, 17.  
Velasco, sus armas, 57.  
Venegas, sus armas, y sucefsio-  
nes, 85.  
Vergara, apellido, su antigüe-  
dad, y origen, 84.  
Vergaras, se hallan en la con-  
quista de Ierusalen, Navas  
de Tolosa, y otras de Eu-  
ropa, 23.  
Verguas en Aragon, 29.  
Vlibarri, familia, sus armas,  
77.

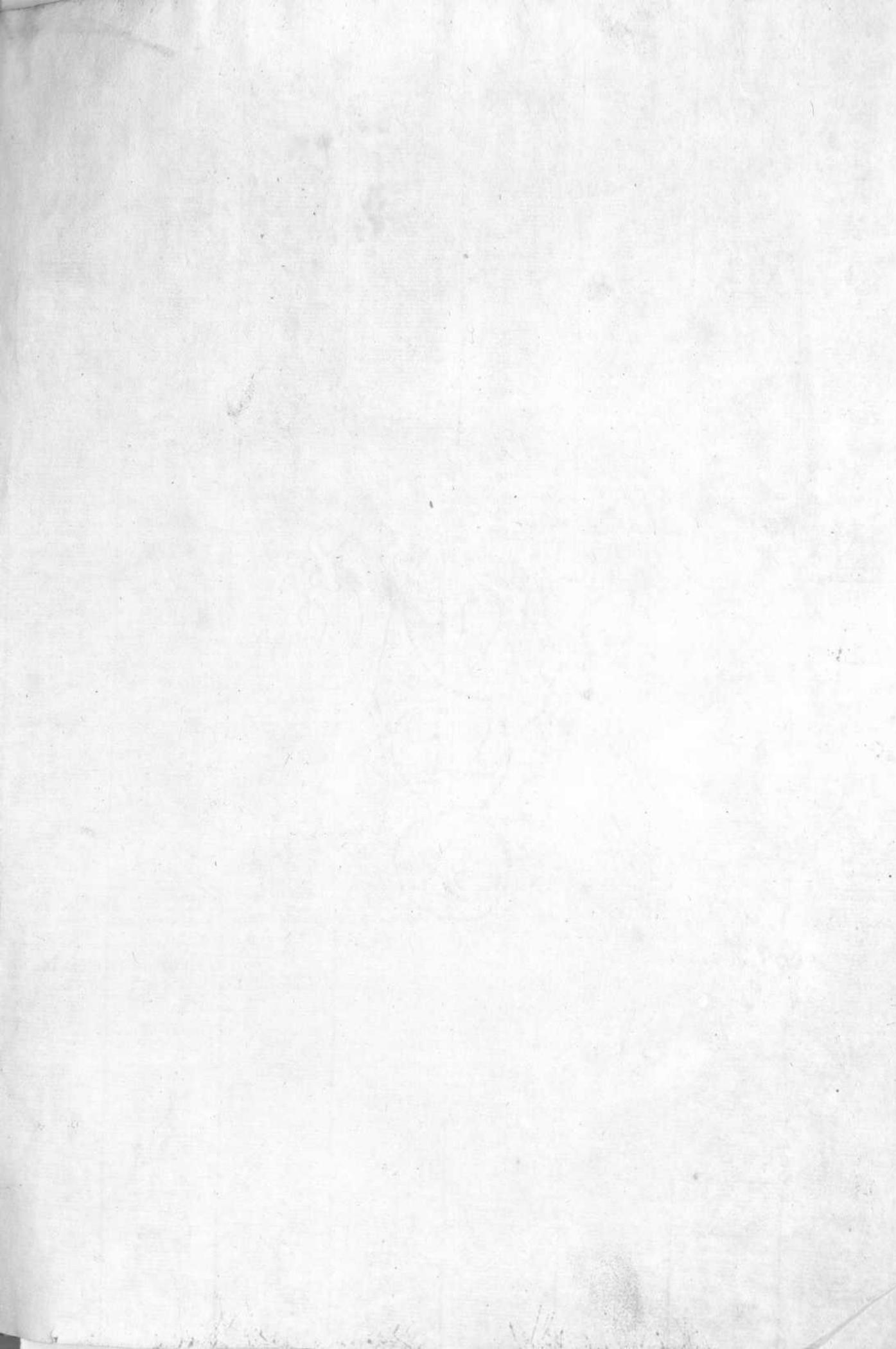
## Y

Yrazaval, su casa en Deva, 25.  
Es señor della el Marques  
de Valparayso, idem.

## Z

Zuñiga, familia, 47.







BIBLIOTECA DE JUAN M. RIVERA

Nº 168

PTAS. 125.

Raro con los tres grabados.



---

---

VIDA

del Señor

ANAYA.

Fundador

del Colegio

vieja

de San

Bartolomé

Noticia

de sus Varones

Excellentes

---

---